



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE



DERECHO UC
EXCELENCIA / VOCACIÓN DE SERVICIO / FACULTAD GLOBAL



1.

VIDA DE FACULTAD

EDITORIAL
05. DECANO

- 08. **EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE DERECHO UC**
- 12. **LOS DESAFÍOS DEL NUEVO DECANO**
- 16. **FACULTAD DE EXPORTACIÓN**
- ACTIVIDADES DE LA FACULTAD 2014**
- 20. **NOTICIAS**
- 24. **RECONOCIMIENTO A PROFESORES**
- 30. **PROFESORES EN LA VIDA PÚBLICA**

INTERNACIONALIZACIÓN 2014

- 32. **NOTICIAS**
- 35. **PROFESORES EN EL EXTRANJERO**
- 42. **VISITAS INTERNACIONALES**

2.

INVESTIGACIÓN

- 50. **ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN**
- 56. **LANZAMIENTO DE LIBROS**
- 62. **CONCURSOS DE INVESTIGACIÓN**
- 64. **PUBLICACIONES ACADÉMICAS**
- 73. **EDICIONES JURÍDICAS**

3.

OPINIÓN

- 76. **LA IMPORTANCIA DE LOS TTA EN LA REFORMA TRIBUTARIA**
- 78. **CONSTITUCIONALIDAD DEL PROYECTO DE LEY QUE PROHÍBE EL LUCRO: LA SELECCIÓN Y EL COPAGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE RECIBEN APORTES DEL ESTADO**
- 82. **EL MITO DE LA OBLIGACIÓN INTERNACIONAL DE APROBAR EL ABORTO**
- 84. **EL ACUERDO DE UNIÓN CIVIL: SUS EVIDENTES CONSECUENCIAS PARA EL MATRIMONIO**

REVISTA N° 6

FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Publicación anual de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Director
Roberto Guerrero V.

Editora General
Fernanda Farcuh Y.

Periodistas
Ámbar Lillo G.
Cristóbal Fernández R.

Diseño
Diseño Corporativo UC

Impresión
Fyrma Gráfica

Alameda 340, Edificio Derecho UC,
piso 4, Santiago, Chile
Teléfono (562) 23542329
comunicacionesderechouc@uc.cl
www.derecho.uc.cl
Marzo 2015



4.

ALUMNOS

- 88. PROCESO DE **ADMISIÓN** 2015
- 95. **GRADUACIÓN** 2014
- ACTIVIDADES** 2014
- 100. ALUMNOS
- 112. MAGÍSTER
- 115. DOCTORADO
- 118. **CENTRO DE ALUMNOS**
- 120. SEMANA **SAN ALFONSO** 2014
- 122. TRABAJO **SAN ALBERTO** 2014

5.

EXALUMNOS

- 126. **JAVIERA BLANCO**
(MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL)
“EN CHILE SON VARIAS LAS FALENCIAS EN MATERIA LABORAL”
- 129. **CLAUDIO UNDURRAGA**
(SOCIO PRIETO Y CIA)
“EL DERECHO ES UNA ABSTRACCIÓN ABSOLUTA QUE NACE DE REALIDADES CONCRETAS”
- 132. **ARMANDO MASSARENTE**
(EXFISCAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS)
30 AÑOS AL SERVICIO DE LA SVS

6.

VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD

CENTROS Y PROGRAMAS

- 138. CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
- 142. CENTRO UC DE LA FAMILIA
- 144. CENTRO DE GOBIERNO CORPORATIVO
- 146. CENTRO DE NEGOCIACIÓN
- 146. CENTRO DE LIBERTAD RELIGIOSA
- 146. CENTRO DE LIBRE COMPETENCIA
- 147. PROGRAMA DE DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
- 150. PROGRAMA DE DERECHO DE SEGUROS
- 152. **SEMINARIOS Y JORNADAS**



Roberto Guerrero

DECANO 2011-2015

FACULTAD
DE DERECHO

Querida comunidad Derecho UC,

Este nuevo número de la Revista Derecho UC es muy especial para mí. No sólo entrega un acabado recuento de los principales hitos, logros y actividades de nuestra Facultad, reflejo del excelente momento que vivimos, sino que marca el fin de mi decanato, labor que con mucho orgullo y entusiasmo asumí en 2011.

En ese entonces, la Facultad ya había asentado las bases para el desarrollo de los profundos cambios que nos han permitido crecer, liderar y posicionarnos como la mejor Facultad de Derecho de todo Iberoamérica. Recuerdo que comencé mi gestión con la puesta en marcha de un importante plan de fortalecimiento de nuestra planta académica, un incipiente proceso de vinculación internacional, y con un edificio recién estrenado, que brindó la posibilidad de desarrollarnos en infraestructura, docencia y extensión.

Hoy, la Facultad enfrenta la realidad con una mirada distinta. Hace unos meses comenzamos la ampliación del quinto piso de nuestro edificio y finalizamos un largo proceso de estudio y evaluación de nuestro currículum. Asimismo, cientos de nuestros profesores fueron capacitados en metodologías alternativas de enseñanza y, en materia de investigación, duplicamos el número de profesores con jornada completa con grado de doctor y multiplicamos por más de cinco veces el número de publicaciones en destacadas revistas científicas y la adjudicación de proyectos de investigación. Lanzamos y consolidamos el programa Talento e Inclusión y la Beca Padre Luis de Valdivia y, en el contexto internacional, obtuvimos una importante evaluación de la *Association of American Law Schools*

(AALS), mientras que el prestigioso ranking QS nos situó por tercer año consecutivo entre las 50 mejores Facultades de Derecho del mundo.

A pesar de estos buenos resultados y del claro liderazgo alcanzado, los desafíos futuros son múltiples. En un mundo cambiante, Derecho UC debe seguir trabajando en pos de la excelencia académica, la vocación de servicio y en la internacionalización. Nuestra Facultad debe continuar siendo un faro iluminador en el ámbito disciplinar y tiene el deber de hacerlo desde su identidad, como parte de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Para ello, debemos seguir desarrollando en nuestros alumnos habilidades, actitudes y competencias esenciales para el ejercicio profesional; nuestros profesores deben continuar perfeccionándose, liderando en sus áreas de estudios; y nuestros exalumnos deben seguir trabajando en el desarrollo de sus talentos y en humanizar la vida en sociedad.

Sin más, los invito a mantener el trabajo junto a la nueva dirección en el engrandecimiento de nuestra Facultad y les agradezco por su constante apoyo y lealtad en cada uno de los proyectos desarrollados bajo mi decanato.

Deseándoles un excelente año académico 2015, los saluda atentamente,



Roberto Guerrero





1.

VIDA DE FACULTAD

**EL NUEVO PLAN
DE ESTUDIOS DE
DERECHO UC**

**LOS DESAFÍOS DEL
NUEVO DECANO**

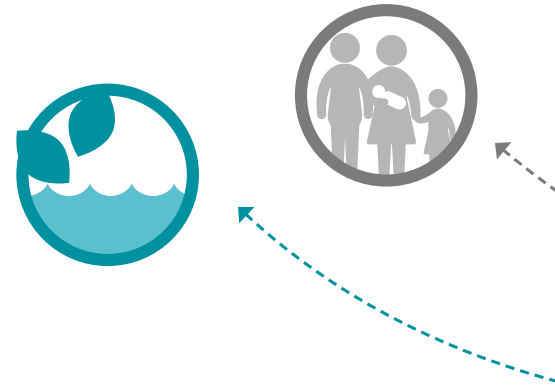
**FACULTAD DE
EXPORTACIÓN**

**ACTIVIDADES
DE LA FACULTAD 2014**

**INTERNACIONALIZACIÓN
2014**

EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE DERECHO UC

La reforma curricular de la Facultad busca potenciar la formación integral de sus alumnos, fortaleciendo la especialización de los contenidos y el desarrollo de habilidades y actitudes esenciales para que logren desempeñarse con éxito en el mundo laboral.



Revisar el currículum vigente tras 10 años de funcionamiento, adecuarlo al nuevo perfil de egreso y dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo 2011-2015, fue lo que motivó a la Dirección de la Facultad a revisar y proponer una nueva malla, que se aplicará a partir de la admisión 2015.

Esta malla, que nació tras un largo proceso de estudio y análisis, se centra en entregar una sólida formación intelectual durante los primeros años de la carrera, para luego avanzar hacia el estudio del derecho positivo y finalizar con una profundización en contenidos, habilidades y actitudes que un alumno debe manejar al momento de egresar.

“El cambio curricular que comenzamos hace más de ocho años no es una reforma estructural a la enseñanza del derecho”, explicó a fines del año 2014 el decano Roberto Guerrero. “Nace de la revisión del currículum vigente y de su adecuación al perfil de egreso para facilitar la formación de profesionales integrales, conocedores de los fundamentos de la persona humana y de la antropología cristiana, apoyados de un sólido conocimiento sobre el derecho vigente y sus lógicas y con las habilidades y actitudes éticas necesarias para insertarse en cualquier área del mundo del trabajo”.

La reforma busca alinear mejor los contenidos al perfil de egreso, fortalecer la ética,

práctica profesional e investigación jurídica, evitar la superposición de algunos contenidos y lograr que los ramos se ordenen en una secuencia lógica, permitiendo a los alumnos avanzar en forma progresiva.

LOS INICIOS DE LA REFORMA

El trabajo de evaluación curricular comenzó el año 2006 con la constitución del Comité Curricular, órgano asesor del Decano, que se propuso como primer objetivo la definición de un perfil de egreso que contuviera los conocimientos, habilidades y actitudes que los alumnos deben aprender y adquirir a lo largo de sus años de estudio universitario. Tras un largo proceso, el perfil fue aprobado por el Consejo de Facultad en abril de 2012.

Una vez superada esta etapa, se renovó la integración de dicho Comité y se le encomendó la tarea de revisar la malla curricular vigente. El Comité estudió profundamente la materia y realizó un completo diagnóstico, que consideró entrevistas y encuestas a profesores, alumnos, egresados, exalumnos y empleadores, así como la visión comparada de los estudios de Derecho a nivel nacional e internacional (se analizó el modelo francés, italiano, estadounidense, inglés y alemán). Paralelamente, la Facultad se sometió volun-

tariamente a una evaluación por parte de la *Association of American Law Schools (AALS)*, entidad que agrupa a las 178 escuelas de Derecho más prestigiosas de Estados Unidos, que entregó un favorable informe respecto a la Facultad y a su cuerpo académico.

Durante más de un año el Comité Curricular trabajó en una propuesta de reforma para ser presentada al Decano quien, tras estudiarla e incorporarle algunos ajustes, la sometió a la discusión del Comité Directivo y del Consejo de Facultad. En julio de 2014, el Consejo de Facultad aprobó el nuevo plan de estudios el que fue aceptado y formalizado por la Vicerrectoría Académica de la Universidad en septiembre del mismo año.

LOS PILARES DE LA REFORMA

La nueva malla de la Facultad quedó agrupada en tres pilares fundamentales. Cada uno aporta a la formación integral del estudiante y al desarrollo de habilidades y actitudes propias de un abogado.

El primer pilar se ocupa de fortalecer y estructurar de manera coherente los fundamentos del derecho, considerando diez cursos provenientes de disciplinas de las ciencias sociales, de las humanidades y áreas de la formación jurídica general.



“Esta primera parte proviene de la constatación de que los alumnos de primer año tienen muy distintas formaciones, con niveles de conocimiento generales que requieren ser fortalecidos”, explicó el entonces vicedecano de la Facultad, Carlos Frontaura, quien participó en las diversas instancias de discusión de la reforma. “Por ello creímos necesario entregarles al comienzo de su carrera herramientas fundamentales que tuvieran que ver con las humanidades y las ciencias sociales; que en definitiva permitieran contextualizar de mejor modo el estudio dogmático del derecho”, añadió.

Bajo esta lógica, en la malla académica 2015 reemplazaron los ramos impartidos por otras Facultades y que provenían de la reforma curricular del año 2002 por un ramo de Introducción a la Economía, impartido por el Instituto de Economía UC y un ramo de Habilidades Comunicativas para Abogados impartido por la Facultad de Letras. Asimismo, se incorporó un curso sobre Teoría y Fuentes del Derecho, que aborda las nociones sistemáticas del concepto y estructura de derecho y las principales escuelas y corrientes filosóficas del pensamiento jurídico.

El segundo pilar, comentó el mismo, agrupa la enseñanza de las seis áreas más técnicas de la carrera –Privado, Público,

Procesal, Penal, Canónico y del Trabajo–, mientras que el tercero y último fortalece la dimensión práctica y ética del Derecho, así como el desarrollo de habilidades fundamentales para el ejercicio de la profesión.

“En el último año de la carrera estamos ampliando fuertemente la oferta de cursos orientados hacia la especialización y profundización de materias que no pudieron ser abordadas con toda la profundidad que se hubiera requerido para una formación más intensa”, precisó el, hasta ese momento, vicedecano.

A esto se suma un importante fortalecimiento de la enseñanza práctica a través de la Clínica Jurídica, reformulada en dos semestres, con una vocación de asistencia social y de aprendizaje de habilidades prácticas en áreas como Derecho de Familia, Derecho Penal, Derecho Laboral, Derecho Civil, contratación, asesoría a microempresa y Derecho Público, agregó; y un curso mínimo de ética profesional con una bajada concreta hacia las distintas áreas de especialización de la profesión.

“Esta reforma busca que exista una muy buena área general de Derecho y una muy buena oferta en sus bajadas específicas para que los alumnos puedan desarrollar habilidades fundamentales como el trabajo en equipo, la argumentación, el pensamiento crítico, los aspectos éticos, la comunicación

“El cambio curricular que comenzamos hace más de ocho años no es una reforma estructural a la enseñanza del derecho. Nace de la revisión del currículum vigente y de su adecuación al perfil de egreso para facilitar la formación de profesionales integrales, concedores de los fundamentos de la persona humana y de la antropología cristiana”.

Roberto Guerrero

oral y escrita, así como aprender a ejercer el derecho a través de una contundente práctica profesional”, puntualizó.

LOS NUEVOS CONTENIDOS DE LA MALLA

En cuanto a las nuevas materias que aborda la malla, tanto el decano como el vicedecano aseguraron que no se han incluido nuevos temas, pero sí algunos se han reorientado.

Por ejemplo, en materia de Derecho Internacional el foco no sólo está orientado al derecho de fronteras o al derecho de la relación de tratados internacionales. Hoy, la relación del derecho internacional es mucho más profunda y hay principios que se escapan a los principios del derecho interno. Eso hay que enseñarlo. El tema del contencioso internacional también es muy distinto y hay una parte del derecho internacional que hay que aprender desde los primeros años: el sistema internacional de derechos humanos, explicaron.

El Derecho Procesal, agregaron, se estudiará de manera más integrada. Vamos a trabajar sobre una base en que se abordan las instituciones comunes a todos los procedimientos y después vamos a ver los procedimientos específicos de cada disciplina, donde se incorporan naturalmente, las diversas reformas que son parte de lo que está ocurriendo o discutiéndose hoy en día.

DESARROLLO DOCENTE:

La reforma curricular 2015 ha sido acompañada por un intenso trabajo en el desarrollo de nuevas herramientas y habilidades docentes para aplicar efectivamente las nuevas metodologías de enseñanza que implican la puesta en marcha de este cambio.

“La Facultad comenzó hace años a trabajar en un proyecto de desarrollo y perfeccionamiento docente, que resulta fundamental para la implementación de esta reforma curricular”, declaró la Directora de la Escuela de Graduados, Alejandra Ovalle, quien tam-

“Esta reforma busca que exista una muy buena área general de Derecho y una muy buena oferta en sus bajadas específicas para que los alumnos puedan desarrollar habilidades fundamentales como el trabajo en equipo, la argumentación, el pensamiento crítico, los aspectos éticos, la comunicación oral y escrita”.

Carlos Frontaura

DIAGRAMA CURRICULAR

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	EXAMEN DE GRADO LICENCIATURA DE DERECHO
Derecho Romano I	Derecho Romano II	Teoría del Acto Jurídico y Teoría de la Ley	Personas y Bienes	Obligaciones	Fuentes de las Obligaciones I	Fuentes de las Obligaciones II	Derecho de Familia	Derecho Sucesorio	Derecho Internacional Privado	
Fundamentos filosóficos del Derecho	Derecho Natural	Instituciones Procesales I	Instituciones Procesales II	Procedimiento Civil	Procedimiento Penal	Procedimientos Cont. Derecho Público	Derecho Canónico	Optativo de Profundización (Ética Profesional)	Optativo de Profundización	
Historia del Derecho	Historia de las Instit. Políticas, Jurídicas y Sociales	Instit. del Estado de Derecho Chileno	Derechos Fundamentales y Derechos Humanos	Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo II			Optativo de Profundización	Optativo de Profundización	
Teoría y Fuentes del Derecho	Derecho Político	Derecho Internacional Público	Derecho del Trabajo		Derecho Penal Parte General I	Derecho Penal Parte General II	Derecho Penal Parte Especial	Optativo de Profundización	Optativo de Profundización	
Introducción a la Economía	Derecho Económico I	Derecho Económico II		El Comerciante y Bases Cont. Mercantil	Derecho de Sociedades	Financiamiento de la Empresa	Contratos Mercantiles y Concursos	Optativo de Profundización	Optativo de Profundización	
Desarrollo de Habilidades Comunicativas para Abogados	Curso Teológico		Electivo en otra Disciplina	Electivo en otra Disciplina		Electivo en otra Disciplina	Electivo en otra Disciplina	Derecho Tributario I	Derecho Tributario II	
Taller de Metodología de la Investigación						Electivo en otra Disciplina			Seminario de Investigación	
								Clinica Jurídica	Clinica Jurídica	

PERFIL DE EGRESO

El egresado de nuestra Facultad es respetuoso de la dignidad trascendente del ser humano y la visión cristiana del hombre y la sociedad. Está comprometido con la búsqueda de la verdad, el actuar ético y la dimensión de servicio de la profesión. Tiene un conocimiento profundo e integrado del derecho vigente, así como de sus fundamentos filosóficos, históricos y dogmáticos; y, en forma crítica, es capaz de razonar, argumentar y usar las fuentes para identificar y resolver problemas jurídicos en forma oral y escrita.

bién participó en las diversas instancias de discusión de la reforma.

Cuando empezamos a pensar esta reforma entendimos que nuestros propósitos serían más fácilmente cumplidos si contáramos con nuevas herramientas docentes, invitando a nuestros profesores a sumarse a un proceso de acompañamiento sobre metodologías de enseñanza y formas de evaluación que apuntaran al desarrollo de las habilidades que comenzaríamos a fortalecer entre nuestros alumnos y que están contenidas en el perfil de egreso.

Este proyecto, detalló, se tradujo en la internalización de capacidades específicas, así como la especialización de algunos académicos en el extranjero, la generación de una intranet de recursos docentes, asesoría de expertos nacionales e internacionales, el diseño de un plan de capacitación en base a talleres de desarrollo docente, análisis de los programas de cursos, planificación del semestre y la confección de un manual que contiene la definición de las siete habilidades establecidas en el perfil de egreso, así como estrategias que favorecen su aprendizaje, criterios de evaluación y la determinación de distintos niveles de desarrollo, entre otras.

“Este es un proceso progresivo en el tiempo y ha permitido que un alto número de nuestros académicos mejoren los resultados de sus cursos, sumándose así a este renovado enfoque de lo que entendemos por enseñanza del Derecho”, agregó la autoridad.

La reforma curricular de la Facultad de Derecho UC responde a un extenso proceso en el que han participado los principales actores asociados a la enseñanza del Derecho. De este análisis no sólo nació el nuevo perfil de egreso, sino que se determinó que la nueva malla

debía agrupar los cursos y competencias en tres ámbitos: fundamentos del derecho, derecho vigente y habilidades y actitudes.

De esta forma la reforma fortalece los fundamentos del derecho para entregar a los alumnos una cabal comprensión y análisis crítico del derecho vigente; revisa la naturaleza mínima u obligatoria de los actuales cursos, avanzando a una estructura curricular más integrada; fortalece la dimensión práctica a través de los cursos de Clínica Jurídica, Desarrollo de Habilidades Comunicativas para Abogados y cursos de Seminarios de Investigación; fortalece la dimensión ética de la profesión y los elementos actitudinales contenidos en el perfil de egreso; aumenta los cursos optativos de profundización; y avanza en una secuencia de ramos coherente.

OBJETIVOS DE LA REFORMA

1

Fortalecer los fundamentos del derecho para entregar a los alumnos una cabal comprensión y análisis crítico del derecho vigente.

2

Revisar la naturaleza mínima u obligatoria de los actuales cursos, avanzando a una estructura curricular más integrada.

3

Fortalecer la dimensión práctica a través de los cursos de Clínica Jurídica, Desarrollo de Habilidades Comunicativas para Abogados y cursos de Seminarios de Investigación.

4

Fortalecer la dimensión ética de la profesión y los elementos actitudinales contenidos en el perfil de egreso.

5

Aumenta los cursos optativos de profundización y avanzar en una secuencia de ramos coherente.



“Esta reforma es nuestro gran desafío a futuro. Implica un reenfoque en la manera en que entendemos y enseñamos el Derecho y cambia el foco hacia lo que pensamos que es lo más adecuado para la formación de profesionales de excelencia, fieles representantes de lo que entendemos por el sello que caracteriza a nuestra Facultad y la Universidad”, concluyó Roberto Guerrero.



Carlos Frontaura

LOS DESAFÍOS DEL NUEVO DECANO

Tras haber sido elegido con un amplio respaldo, el nuevo decano de la Facultad se refiere a las metas y los grandes lineamientos que marcarán su gestión durante los próximos años. Consolidar a la Facultad como la mejor de habla hispana y potenciar su vocación de servicio serán sus principales objetivos.

Creo que la gran pregunta a la que tendremos que hacer frente es qué dirección, respetando su tradición e impronta, debe tomar la Facultad para educar a los abogados, juristas y jueces del siglo XXI.

Lleva 17 años ligado a la Facultad y con gran orgullo declara pertenecer a la única generación de abogados UC que ha ganado la Semana San Alfonso cinco años seguidos.

Amante de la historia y la literatura, Carlos Frontaura, el nuevo decano Derecho UC, asume la dirección con la fuerte convicción de que debe consolidarse como la principal Facultad de Derecho de habla hispana, y como un referente intelectual desde su identidad, basada en la vocación de servicio y en la defensa irrestricta de los bienes fundamentales del ser humano: la vida, la libertad, la familia, su espiritualidad y su dignidad trascendente.

Respecto a los desafíos que le impone el nuevo cargo, el decano afirma que tanto la Facultad como la profesión han experimentado cambios muy importantes. Hoy Derecho UC funciona en todo el ámbito de lo que debiese ser la actividad universitaria: docencia, investigación y extensión. Agrega

que contamos no solo con un pregrado muy potente, sino que con más de 20 programas de diplomados, prestigiados programas de magíster nacional e internacional y un doctorado que crecientemente ha ido demostrando su excelencia. Creo que la gran pregunta a la que tendremos que hacer frente es qué dirección, respetando su tradición e impronta, debe tomar la Facultad para educar a los abogados, juristas y jueces del siglo XXI.

Explica que hoy los abogados no hacen una sola cosa y no están en una sola parte. Incluso en el ejercicio más habitual de la abogacía y la judicatura, deben enfrentar reglas y normas que cambian constantemente, la aparición de situaciones nuevas y otras que no lo son, pero que están rodeadas de consideraciones diferentes y, muchas veces, desconocidas. Para todo ello se necesita del criterio y de la prudencia que solo puede dar un saber general y culto del derecho, unido a una formación ética y humana exigente. Para hacer diagnósticos jurídicos precisos y sugerir soluciones acertadas, no basta el conocimiento de técnicas y procesos, más o menos automatizados,



Si nosotros no rodeamos el estudio del texto por estos otros tres elementos –humanidades, ciencias sociales y experiencia– entonces quizás no habremos hecho bien nuestro trabajo.

sino que se requiere de una profunda capacidad de reflexión. Es por ello, agrega, que la Facultad debe entregar una formación que, siendo sólida en el derecho vigente, en lo que llamaría el texto, también debe serlo en los fundamentos del derecho, es decir, en la realidad, en lo que es la naturaleza del hombre y la sociedad, y en el contexto, en buenas cuentas, en el porqué del texto, cuáles son los antecedentes que explican el contenido y evolución de la dogmática, para lo cual resultan muy útiles las herramientas que entregan las ciencias sociales. Por supuesto, todo esto debe ser acompañado por un entrenamiento en las principales habilidades y destrezas. Si nosotros no rodeamos el estudio del texto por estos otros tres elementos –humanidades, ciencias sociales y experiencia– entonces quizás no habremos hecho bien nuestro trabajo.

A esto responden las modificaciones curriculares recientemente aprobadas por el Consejo de Facultad, asegura. “La reforma apunta precisamente en esta dirección, reforzando la capacidad de reflexión de nuestros estudiantes y haciéndolos desarrollar habilidades y actitudes esenciales para que puedan enfrentar con éxito un mundo laboral cambiante, exigente y global”.

Respecto a su gestión, el decano declara que, naturalmente, espera que ella se mantenga en lo fundamental en la línea de trabajo que la Facultad viene realizando hace ya casi doce años y que le ha dado tan buenos frutos. En este sentido, afirma que toda la comunidad Derecho UC reconoce en la impronta iniciada por Arturo Yrarrázaval y continuada luego por Roberto Guerrero, un camino de servicio y excelencia que recoge lo mejor de nuestra tradición, incorporando los cambios y transformaciones necesarios a los tiempos actuales. Por ello, durante los próximos años, seguiremos fortaleciendo la docencia de pre y posgrado, la investigación y la internacionalización; somos una Facultad global, como se comprueba cada día con las numerosas Facultades y la gran cantidad, siempre creciente, de profesores extranjeros que desean llevar a cabo actividades y proyectos con nosotros. De la misma manera, continuaremos colaborando con la Iglesia, como lo hemos hecho durante toda nuestra historia. A esto debe sumarse una mayor notoriedad de nuestro compromiso público, que es reflejo de la profunda vocación de servicio de Derecho UC, y el fortalecimiento de nuestra identidad, que radica en la defensa y promoción de los bienes fundamentales del ser humano.



Finalmente, el decano concluye con algunas palabras de agradecimiento y elogio al trabajo realizado por el saliente decano Roberto Guerrero.

Me parece que Roberto ha sido un gran líder en esta Facultad, visionario en muchos aspectos, comenta, destacando particularmente su perspectiva sobre la necesidad de la internacionalización de la Facultad, un enfoque que hoy día puede resultar bastante obvio, pero que no lo era hace 12 años. En todo caso, subraya que, de lejos, lo más importante de Roberto Guerrero ha sido su gran generosidad para servir en la Facultad de una manera tan dedicada y, sobre todo, permitiendo que sean otros los que se destaquen. Ese es el sello más importante de un verdadero servidor. Cuando una persona se pone detrás de un proyecto, de manera tal que son los otros los que progresan y lucen, quiere decir que ese servicio ha sido muy bien ofrecido. Creo que si a la Facultad le ha ido bien en su historia es porque sus decanos han generado un espacio para que los profesores florezcan y den frutos. Aquellos supieron poner sus habilidades y capacidades al servicio de la Facultad y yo espero, con la ayuda de Dios, hacer lo mismo.

Durante los próximos años, seguiremos fortaleciendo la docencia de pre y posgrado, la investigación y la internacionalización. A esto debe sumarse una mayor notoriedad de nuestro compromiso público y el fortalecimiento de nuestra identidad, que radica en la defensa y promoción de los bienes fundamentales del ser humano.



FACULTAD DE EXPORTACIÓN

A semanas de abandonar sus funciones, el saliente decano de Derecho UC, Roberto Guerrero, analizó los logros obtenidos durante su gestión en materia institucional, académica e internacional. Aseguró que hoy la unidad se distingue por su excelencia, vocación de servicio y apertura global.

Durante su gestión destaca la aprobación de los nuevos estatutos Derecho UC y el cambio de la malla curricular.

Tras cuatro años de exitosa gestión a la cabeza de la Facultad, el saliente decano, Roberto Guerrero V. analizó los logros obtenidos y los desafíos que tendrá que enfrentar la unidad y sus autoridades en el corto y mediano plazo. Aseguró que la comunidad Derecho UC cuenta con el deber moral y profesional de contribuir activamente a los más altos propósitos del país, generando conocimiento de excelencia y aportando al bien público de Chile.

Durante los últimos años la unidad ha experimentado cambios significativos, convirtiéndose en una Facultad Global, institucionalizada en el plano nacional e internacional, con una docencia e investigación reconocida y del más alto nivel, y con una comunidad activa e intelectualmente vibrante, presente en la sociedad y en la comunidad universitaria, afirmó.

Bajo su mandato destaca la aprobación de los nuevos estatutos Derecho UC, los que dividieron funcionalmente a la Facultad en tres grandes áreas: la Escuela de Derecho, la Academia de Investigación Jurídica y la Escuela de Graduados, con el objetivo de realizar progresos visibles en la gestión diaria, profesionalizando el trabajo y facilitando la asignación de funciones y de responsabilidades. Asimismo, se crearon dos nuevas Direcciones, Desarrollo Docente y Comunicaciones, que desde diversas miradas aportan

al crecimiento y a la inserción de la Facultad en el medio interno y externo.

En relación con la carrera misma, tras ocho años de intenso trabajo entre la comunidad académica, exalumnos y colaboradores externos, el Consejo de Facultad aprobó un cambio de malla curricular, el que comenzó a regir a partir de la admisión 2015, y que recoge lo que un egresado requiere actualmente para estar bien preparado para el ejercicio profesional, con conocimientos profundos de la disciplina y con herramientas, habilidades y aptitudes que faciliten su inserción y posterior desempeño.

A su vez, concluyó el plan de dotar a la Facultad de un cuerpo de profesores con jornada en un número suficiente para impactar positivamente en la creación de nuevo conocimiento en materia jurídica. Este proyecto, comenzado bajo el decanato del profesor Arturo Yrarrázaval, logró más que duplicar en número de académicos con grado de doctor y multiplicó por varias veces la adjudicación de concursos de investigación de profesores y la cantidad de publicaciones de la Facultad. “Hoy contamos con más de cuarenta profesores con jornada con estas características”, puntualizó.

En cuanto a la inserción interna de la Facultad en la Universidad, el saliente decano destaca el gran número de iniciativas interdisciplinarias llevadas a cabo y la participación en una gran cantidad de centros y entidades multidisciplinarias en conjunto con otras facultades. En el contexto interna-



En beneficio para los alumnos, destaca la implementación de las becas Talento e Inclusión y Padre Luis de Valdivia, que han permitido a más de cien estudiantes vulnerables ingresar a nuestra Facultad y enfrentar exitosamente la carrera .

cional, en tanto, explica que la Facultad ha estrechado vínculos con prestigiosas universidades y centros de estudios de Europa, Norte, Sudamérica y de Asia, trabajo que se vio coronado con la positiva evaluación que la Facultad recibió de la *American Association of Law Schools* (AALS) y con las principales mediciones nacionales e internacionales, que la sitúan como la mejor Facultad de Derecho de Iberoamérica.

También, en beneficio para los alumnos, destaca la implementación de las becas Talento e Inclusión y Padre Luis de Valdivia, que han permitido a más de cien estudiantes vulnerables ingresar a nuestra Facultad y enfrentar exitosamente la carrera de Derecho.

¿CÓMO DESCRIBIRÍA A DERECHO UC HOY EN DÍA?

Creo que la Facultad se encuentra en un pie excelente. Nuestra presencia a nivel nacio-

nal, la apreciación de la calidad de nuestro trabajo, la preferencia por nuestra Facultad de quienes quieren formarse en el Derecho, junto a las vinculaciones profundas a nivel internacional han producido un efecto muy positivo para nosotros. Hoy contamos con una Facultad líder en materia de investigación y docencia, con el mejor cuerpo docente, con los mejores alumnos y que está sintonizada con los requisitos y necesidades de la profesión y de nuestra sociedad. En suma, una Facultad de excelencia a todo nivel, global, que ha permitido promover la igualdad de oportunidades de quienes forman parte de nuestro país, afirmando nuestra identidad católica y promoviendo la vocación de servicio que nos distingue hace más de 125 años.

EN SU OPINIÓN, ¿CUÁLES SON LOS DESAFÍOS FUTUROS PARA LA FACULTAD?

Los desafíos están relacionados con un mundo cambiante y con las necesidades futuras. Nuestra Facultad debe continuar siendo un faro iluminador en el ámbito disciplinar que



nos compete, y tiene el deber de hacerlo desde nuestra identidad, la que nos distingue desde nuestra fundación. En este sentido es muy relevante hacia el futuro que nuestros alumnos desarrollen habilidades, aptitudes y competencias esenciales para la profesión como el pensamiento crítico, la investigación, la argumentación, la comunicación oral y escrita, la resolución de problemas, el trabajo en equipo y considerando asimismo la dimensión ética del ejercicio de la abogacía. También, es necesario que nuestros exalumnos sigan vinculados a la Facultad, que la sigan sintiendo suya y demostrando que lo que predicamos al interior de la Facultad germina en sus corazones.

¿QUÉ ESPERA DE UN EGRESADO DERECHO UC?

El abogado actual debe ser capaz de moverse y ejercer la profesión en un escenario muy distinto del que existía hace veinte o treinta años. De partida, debe tener conocimientos jurídicos profundos, pero eso no es suficiente. Debe de ser capaz de

relacionarse con su entorno, con la naturaleza, con el medio ambiente, con pueblos de otras latitudes, con los cambios tecnológicos, de manera de responder adecuadamente a las demandas de un mundo actual, interconectado y globalizado. El abogado UC debe buscar la verdad y la justicia por sobre todo, desarrollar sus talentos al máximo y luchar por humanizar la vida en sociedad en un diálogo fecundo entre la fe y la razón.

¿CUÁLES SON SUS PLANES A FUTURO?

Mi intención es seguir vinculado a la Facultad, aportando y sirviendo en lo que me soliciten y pueda hacer, ahora, como la gran mayoría de los profesores, que no detentan cargos de dirección. Por supuesto que seguiré con mis clases, que han sido la motivación original de mi vocación docente.

En lo personal, me dedicaré al ejercicio profesional en forma más activa desde mi estudio jurídico (Guerrero Olivos) y, lo más importante para mí, darle más tiempo a mi familia.

“Mi intención es seguir vinculado a la Facultad, aportando y sirviendo en lo que me soliciten y pueda hacer, ahora, como la gran mayoría de los profesores, que no detentan cargos de dirección”.

Profesor Joseph Weiler inauguró el año académico 2014 Derecho UC



En el Aula Magna Manuel José Irrarrázabal se realizó la tradicional ceremonia de Inauguración del Año Académico 2014 de la Facultad de Derecho, instancia que celebra los principales logros de la unidad, plantea los desafíos para el período académico que comienza y premia a profesores, egresados y alumnos destacados por su propio mérito. Además, se discute un tema de relevancia jurídica o social en profundidad, que este 2014 estuvo a cargo del presidente de la *European Institute University* y profesor

de la Universidad de Nueva York, Joseph Weiler.

La instancia, que contó con la presencia de las autoridades de la Universidad y la comunidad Derecho UC en pleno, fue inaugurada por el decano de la Facultad Roberto Guerrero, quien hizo un balance de los principales hitos acaecidos en 2013, planteando además los desafíos que enfrenta la Facultad.

La etapa final del encuentro consistió en la entrega de los tradicionales reconocimientos especiales a profesores y alumnos destacados de la Facultad.

PREMIOS DOCENTES DE LA FACULTAD

PREMIO TRAYECTORIA
DOCENTE **PEDRO LIRA
URQUIETA**
Samuel Lira O.

PREMIO EXCELENCIA
DOCENTE **ROBERTO
PERAGALLO SILVA**
Claudio Feller S.

PREMIO PROYECCIÓN
DOCENTE **JAIME EYZAGUIRRE
GUTIÉRREZ**
María Elina Cruz T.

PREMIOS A ALUMNOS Y EGRESADOS DE LA FACULTAD

POSGRADO
PREMIO **ALEJANDRO SILVA
BASCUÑÁN**
Constanza Hube P.

PREGRADO
PREMIO MATRÍCULA DE
HONOR. **PUNTAJE SELECCIÓN**
Manuela Belén Brunner C.
Macarena Bustamante S.
Gonzalo Andrés Cea B.

PREMIO MATRÍCULA DE
HONOR. **PROMEDIO
PSU MAYOR O IGUAL A
800 PUNTOS**
Jorge Rafael Marimón I.

PREMIO MATRÍCULA DE
HONOR. **PUNTAJE NACIONAL**
Antonio Ihnen E.
Mauricio Alberto Moreno L.
Rodrigo Andrés Sifon B.

PREMIO MATRÍCULA DE
HONOR. **SEGUNDO AÑO**
Tomás Ignacio Gothe G.

PREMIO MATRÍCULA DE
HONOR. **TERCER AÑO**
Benjamín Echeverría C.

PREMIO MATRÍCULA DE
HONOR. **CUARTO AÑO**
Javiera Gutiérrez P.

PREMIO MATRÍCULA DE
HONOR. **QUINTO AÑO**
Karl Wilhelm Conrads A.

PREMIO **CARIOLA DÍEZ
PÉREZ-COTAPOS**
Juan Esteban Cayuqueo Z.
Javiera Gutiérrez P.
Juan Francisco Espinoza Q.

PREMIO **JAIME GUZMÁN
ERRÁZURIZ**
Camila Sibisa R.

PREMIO **SAN ALBERTO
HURTADO CRUCHAGA**
Jakob Kretulis M.

PREMIO **FERNANDO
ROZAS VIAL**
Carlos Alcalde A.

PREMIO **LUIS GUTIÉRREZ
ALLIENDE**
Camila Sibisa R.

PREMIO **MONSEÑOR CARLOS
CASANUEVA**
Sebastián Contreras Salim H.

PREMIO **JOSÉ TOCORNAL
JORDÁN Y PEDRO
MONTENEGRO**
Camila Sibisa R.

PREMIO **PHILIPPI**
Sebastián Guijarro N.

Derecho UC se posiciona como la mejor Facultad en rankings nacionales e internacionales

Muy buenas noticias trajo para la Facultad la versión 2014 del prestigioso ranking internacional de universidades QS, el que ubicó a Derecho UC en la posición número 43, y el ranking por carreras de la Revista América Economía.

El primero, que evalúa indicadores como reputación académica, número de académicos por estudiantes, citaciones en artículos en revistas científicas y la proporción de estudiantes y profesores extranjeros, ratificó el liderazgo de la Facultad a nivel global, situándola por sobre las universidades Autónoma de Madrid, Carlos III, Complutense de Madrid, Navarra y Barcelona de España, la Universidad Nacional Autónoma de México y de São Paulo en Brasil, todas ellas ubicadas entre los puestos 51 y 100.

El segundo ratificó el liderazgo de Derecho UC a nivel nacional. La medición se definió a través de nueve dimensiones: Calidad de alumnos (25%), Calidad de docentes (25%), Investigación (10%), Acreditación (15%), Infraestructura (5%), Internacionalización (5%), Inclusión (5%), Vinculación con la comunidad (5%) y Vida Universitaria (5%).



Derecho UC se impuso con el más alto índice de carrera –85.0– aventajando a la casa de estudios que la sigue por seis puntos. Asimismo, obtuvo el máximo puntaje –100– en las dimensiones prestigio, calidad de alumnos y empleabilidad, donde el 91,7% de sus exalumnos se encuentran trabajando al primer año de egreso.

El decano Guerrero declaró que los resultados alcanzados son fruto de un trabajo en equipo de calidad y con dedicación. “Esta valoración nos desafía a seguir revisando constantemente nuestro currículum y la formación que entregamos a los alumnos, a fortalecer la investigación y a potenciar la vinculación con las mejores universidades del mundo a través de nuestra propuesta académica”.



Derecho UC celebró a sus funcionarias enfatizando su gran labor

Entre risas y en un grato ambiente de compañerismo se realizó un desayuno para celebrar a las funcionarias Derecho UC, actividad a la que asistieron además el decano Roberto Guerrero, el vicedecano Carlos Frontaura y el secretario académico Gabriel Bocksang.

Durante la actividad, el decano destacó la gran labor realizada por las funcionarias, calificándola como “fundamental”, asegurando que su importante labor contribuye para que Derecho UC siga siendo la Facultad líder del país.

“Les quiero agradecer porque parte importante del éxito de nuestra Facultad se debe al trabajo que ustedes hacen y me alegra mucho que ese trabajo se realice con mucho compañerismo y que todos sintamos orgullo de pertenecer a Derecho UC”, afirmó.

Finalizado el desayuno, el decano les entregó un regalo a cada una, agradeciendo la función que realizan día a día, y luego todas se trasladaron a disfrutar de un entretenido día de descanso en Isla de Maipo.

Ricardo Riesco asume dirección del departamento de Derecho Procesal



El profesor Ricardo Riesco, fue designado nuevo director del departamento de Derecho Procesal, en reemplazo del profesor Nicolás Luco.

El académico pretende seguir potenciando el crecimiento del departamento y la disciplina dentro de la Facultad, trabajando en la actualización y modernización de los programas de Derecho Procesal Civil y Penal, así como en la promoción de mejoras graduales y efectivas en la calidad de enseñanza, especialmente en lo que respecta a métodos y técnicas prácticas de litigación.

Además, pondrá especial énfasis en que el departamento continúe influyendo en el debate a nivel nacional.

Más de 500 visitantes participaron de la III Feria del Trabajo Derecho UC

Por tercer año consecutivo se desarrolló la Feria del Trabajo Derecho UC. La instancia, organizada conjuntamente por la Facultad, a través del programa Redes Derecho UC, el Consejero de Facultad y la Vocalía Académica del Centro de Alumnos, reunió en el Centro de Extensión de la Universidad Católica a 14 prestigiosos estudios jurídicos del país, así como a 12 organismos públicos e instituciones relacionadas al mundo legal.

La actividad, que recibió la visita de más de 500 participantes, entre alumnos y egresados de Derecho, brindó la posibilidad de acceder a información sobre oportunidades laborales, prácticas y pasantías. Asimismo, las instituciones participantes recibieron antecedentes laborales y realizaron alrededor de 260 entrevistas de reclutamiento.

“Esta iniciativa se enmarca dentro de nuestra política de relacionamiento con el mundo laboral y busca acercar a nuestros egresados al mundo jurídico nacional, a sus requerimientos y demandas, convirtiéndose en el espacio de encuentro para ello”, aseguró el decano Derecho UC, Roberto Guerrero.



Cinco alumnos y exalumnos destacados en los 100 líderes jóvenes de El Mercurio



En su edición número 14, la medición de los 100 líderes jóvenes de la Revista El Sábado de El Mercurio destacó a cinco alumnos y exalumnos de nuestra Facultad quienes, antes de sus 35 años y a través de diversas iniciativas, están modelando el devenir de Chile.

En calidad de alumnos la medición distinguió el trabajo de Ricardo Sande (23), desde la vereda de la dirigencia estudiantil y de Javiera Icaza (25), desde la moda y la inclusión. Sobre Ricardo, actual presidente de la FEUC, detallan

que participa en política desde 2011, mientras que de Javiera destacan que si bien nació con el síndrome de Holt, de igual modo logró egresar de la Facultad de Derecho UC y participar en julio de 2014 en el desfile de “Ropero Paula”.

En calidad de exalumnos, la medición destacó a Ricardo Guerrero (28), abogado que trabajó en la redacción de la reforma tributaria en el Ministerio de Hacienda; Fernando Eyzaguirre (34), profesor de la Facultad y vicepresidente de JP Morgan, uno de los bancos

DE IZQUIERDA A DERECHA Ricardo Sande, Javiera Icaza, Ricardo Guerrero, Fernando Eyzaguirre y Gustavo Rosende.

más prestigiosos; y Gustavo Rosende (33), coordinador del programa legislativo de la Fundación Jaime Guzmán y creador de la Fundación Inclusión, que apoya a un hogar de 90 niñas de escasos recursos y en riesgo social con discapacidad mental.

Association of American Law Schools aprobó con distinción la enseñanza impartida en Derecho UC

Por primera vez en la historia la *Association of American Law Schools* (AALS), destacada organización norteamericana que agrupa a las 178 escuelas de Derecho más prestigiosas de Estados Unidos para mejorar la profesión legal a través de la educación, accedió a evaluar según sus criterios y estándares el modelo de enseñanza impartido en una institución legal extranjera: Derecho UC, proceso que fue aprobado con distinción.

Tras una larga evaluación comenzada en septiembre de 2011, la Facultad se sometió a este escrutinio que analizó tanto su administración, calidad de profesores y estudiantes.

En su reporte final, el equipo destacó la alta calidad de los alumnos de la Facultad,



su equipo administrativo y docente, asegurando que Derecho UC “provee de una estructura impresionante para la educación legal en Chile y Sudamérica”.

Tras la distinción, el decano Roberto Guerrero expresó: “Me siento muy orgulloso

de este logro inédito, que significó un trabajo perseverante de varios años y que reconoce la excelencia de nuestros programas y su alineamiento con los altos estándares de la educación legal más avanzada en el concierto global”.

Asume nuevo decano de la Facultad



CEREMONIA DE DESPEDIDA

La comunidad Derecho UC agradeció la labor del decano saliente y dio la bienvenida a Carlos Frontaura.

Frente a la comunidad Derecho UC se desarrolló la ceremonia de despedida del saliente decano Roberto Guerrero V. y de bienvenida de las nuevas autoridades, encabezadas por Carlos Frontaura R. y Ricardo Irrázabal S.

La instancia, que fue presidida por el rector Ignacio Sánchez, congregó a los profesores, funcionarios, familiares y amigos, y en ella se hizo entrega de un reconocimiento a la saliente autoridad por sus cuatro años de gestión y sus 12 años al servicio de la Facultad.

Guerrero aprovechó la oportunidad para hacer un repaso de lo que fueron sus años de gestión y agradecer a todos quienes lo ayudaron en la tarea de posicionar a la Facultad como la mejor del país y de Iberoamérica.

En tanto, el nuevo decano explicó que la Facultad debe poner énfasis formativo en la dogmática, en el contexto, en la realidad sobre el hombre y la sociedad, entregando a sus alumnos las habilidades y destrezas profesionales necesarias para enfrentar un mundo complejo y globalizado, sin olvidar la vocación por la justicia que distingue a la unidad hace más de 125 años.

Frontaura concluyó su intervención con palabras de gratitud para el saliente decano y reconociendo su labor no sólo por los logros alcanzados, sino por “marcar permanentemente aquello que ha de ser el signo distintivo de la comunidad de Derecho UC: servir a la justicia”.



Dos funcionarias destacadas por su labor

Premiar a los mejores, destacar el trabajo bien hecho y el compromiso que tienen con la Universidad, fue el objetivo de la ceremonia realizada en Campus Oriente, en donde 121 funcionarios de la UC fueron distinguidos por la Evaluación de Desempeño 2014 que los catapultó como los mejores funcionarios de la institución. Entre este selecto grupo fueron destacadas dos funcionarias de nuestra Facultad: Gloria Valdivia, coordinadora académica de Educación Continua y Francisca Jara, coordinadora de Desarrollo Docente.

Universidad de Concepción invistió a profesor Francisco Tapia como visita distinguida

En una significativa ceremonia, se investió como visita distinguida de la Universidad de Concepción al profesor Derecho UC y destacado abogado experto en derecho laboral, Francisco Tapia.

El homenajeado agradeció el otorgamiento de esta distinción, expresando que “es un gesto de amistad y generosidad de la Universidad, con la que siempre he sentido una cercanía y a la que considero un referente de óptima excelencia”.

En la ceremonia, el rector subrogante de la Universidad de Concepción Ernesto Figueroa entregó la medalla rectoral, el diploma que acredita la investidura y la resolución que le otorgó el título. A continuación se firmó el libro de Visitas Distinguidas, destacando la trayectoria del profesor Tapia.

“Es un gesto de amistad y generosidad de la Universidad, con la que siempre he sentido una cercanía y a la que considero un referente de óptima excelencia”.

FRANCISCO TAPIA



Eduardo Soto Kloss: Doctor Honoris Causa de la Universidad de los Andes

El Pleno del Consejo Superior de la Universidad de los Andes, junto a los académicos de las áreas de la Filosofía y Derecho de la misma casa de estudios, distinguieron con el grado académico honorífico de *Doctor Honoris Causa* al profesor del departamento de Derecho Público Derecho UC Eduardo Soto Kloss y al filósofo español Alejandro Llano Cifuentes, convirtiéndose ambos en los primeros académicos galardonados con este reconocimiento en los 25 años de vida de dicha institución.

Durante la ceremonia de investidura se enfatizó la importancia de ambos académicos para la comunidad científica nacional e internacional, así como la relevancia de sus publicaciones, de su producción intelectual y de sus servicios a la comunidad.



“Fue una sorpresa el que se eligiera mi nombre y fue, sin duda, la ceremonia de mayor emoción en la cual me ha tocado participar”.

EDUARDO SOTO KLOSS



“Para mí es un gran honor y una motivación muy grande para aprender, porque confluyen aquí personas tan inteligentes en sus disciplinas, puede uno estar de acuerdo con ellos o no, pero son diversas formas de ver las cosas. Mi aporte a la academia estaría ligada al ámbito legal y jurídico y algo que a mí me preocupa mucho, que ha sido objeto de mi quehacer, la filosofía del Derecho y la defensa del Derecho Natural”.

JOSÉ JOAQUÍN UGARTE

José Joaquín Ugarte elegido miembro de número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales

En una solemne ceremonia, el profesor José Joaquín Ugarte Godoy fue elegido para ocupar el sillón número once en la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, perteneciente al Instituto de Chile, que tiene como finalidad convocar a personas destacadas en diferentes áreas del pensamiento para promover instancias de debate, generación de ideas y su estudio.

Durante el evento, el profesor Ugarte pronunció su discurso *Ley y libertad. La ley es la libertad de la creatura intelectual*, trabajo preparado especialmente para su incorporación como miembro de esta institución, en la cual abordó uno de los temas que más le apasiona: la Ley Natural.

Carmen Domínguez Hidalgo fue nombrada profesora titular de la Universidad

El Honorable Consejo Superior de la Universidad aprobó el nombramiento de Carmen Domínguez Hidalgo como nueva profesora titular, transformándose así en la segunda mujer de nuestra Facultad en alcanzar dicho reconocimiento, el más alto grado en la carrera académica UC, y la primera del área de Derecho Privado.

Este nombramiento se entrega a aquellos profesores que han destacado por su compromiso con la misión de la Universidad y sus principios, han participado activamente en la formación de personas y cuentan con un amplio reconocimiento en su área del saber como resultado de la contribución significativa y original en investigación y/o creación en alguna de sus formas.



“Es un reconocimiento a los años de dedicación a la Universidad y al país, tratando de impulsar mi disciplina, formar abogados de excelencia, dirigir un centro dedicado a la promoción de la familia y participar en el ámbito público en las diversas instancias en que se me ha solicitado”.

CARMEN DOMÍNGUEZ HIDALGO

Alumnos reconocieron a Raúl Madrid por sus 20 años de carrera docente

“Fue muy bonita la ceremonia, porque ni yo mismo había caído en la cuenta de que mi primer curso fue en 1994, pero especialmente porque surgió de ellos, los alumnos, de manera totalmente espontánea”.

Así el académico Raúl Madrid, profesor de Fundamentos Filosóficos del Derecho y Derecho Natural UC, se refirió a la celebración realizada sorpresivamente en honor a sus 20 años de trayectoria docente.

La actividad, que se llevó a cabo el 12 de junio, congregó a exayudantes, alumnos, amigos y profesores, contando además con la presencia del decano de la Facultad, Roberto Guerrero, el secretario general de la Universidad, Mario Correa y la entonces presidenta del Tribunal Constitucional, Marisol Peña.

Los alumnos organizadores del reconocimiento señalaron que el profesor Madrid ha destacado por su trato cercano, siempre preocupado porque los estudiantes aprendan y dispuesto a recibir en su oficina a quien lo necesite.



Profesor Sebastián López fue nombrado miembro asociado por la Universidad Católica de Lovaina y por la Universidad de París 1 “Panthéon-Sorbonne”

A partir de 2014, el profesor Sebastián López es miembro asociado del Centro para el Estudio de la Gobernanza Global de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), y del Instituto de Investigación en Derecho Internacional y Europeo de la Universidad de París 1 “Panthéon-Sorbonne” (Francia).

Esta distinción es un reconocimiento a sus más de diez años de trabajo en la protección de la propiedad en el Derecho Internacional, para lo cual ha investigado en las áreas del Derecho Internacional de la inversión y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, publicando diversos artículos en Chile, Estados Unidos, y un libro en Reino Unido y Estados Unidos.

El profesor López ha presentado ponencias sobre el tema en cerca de una decena de seminarios y conferencias en la Universidad de Edimburgo (Reino Unido), la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Católica de Lovaina, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y la Universidad de Notre Dame (EE.UU.). Además, ha enseñado y discutido los resultados de su investigación en diversos cursos de pregrado y posgrado.

Tres profesoras fueron destacadas entre las 100 Mujeres Líderes de 2014



DE IZQUIERDA A DERECHA

Ana María Celis,
Carolina Fuensalida y
Soledad Recabarren.

Como toda una sorpresa calificaron las profesoras de nuestra Facultad Ana María Celis, Soledad Recabarren y Carolina Fuensalida su aparición en la lista de las 100 Mujeres Líderes de 2014, distinción otorgada por Mujeres Empresarias y El Mercurio.

En la publicación la profesora Celis, directora del departamento de Derecho Canónico

de nuestra Facultad, destacó por ser miembro del Consejo Nacional de Prevención de Abusos y de Acompañamiento a las Víctimas de la Conferencia Episcopal de Chile, mientras que Fuensalida, profesora del programa de Magíster en Derecho, LLM lo hizo en calidad de abogada tributarista y social de Fuensalida & del Valle abogados, y Recabarren, coordi-

nadora de la mención Tributaria del mismo programa, por la importante labor que realizó como socia de consultoría tributaria de EY.

También destacaron en el listado la Vicerrectora de Comunicaciones y Educación Continua de la Universidad, Luz Márquez de la Plata y la profesora de la Facultad de Agronomía UC, Gloria Montenegro.

Carlos Amunátegui designado para integrar Comité Consultivo de la Comisión Nacional de Acreditación

La Comisión Nacional de Acreditación (CNA) designó al profesor de nuestra Facultad, Carlos Amunátegui, como nuevo integrante del comité consultivo de posgrado de ese organismo, rol que el académico asumió de forma inmediata.

“Fui electo por concurso público en razón de mis antecedentes académicos y mi experiencia como investigador”, explica Amunátegui, agregando que “se trata de un comité consultivo para todas las áreas académicas de posgrado, de manera que está integrado por investigadores de todas las ciencias como matemáticas, biología, economía, entre otras y sus recomendaciones se aplican a todos los posgrados que pretendan acreditarse en cualquier área del saber”.

El académico UC destaca por ser el único jurista del comité y su rol comenta, será contribuir, junto al resto de los integrantes, a “establecer procedimientos justos y académicamente exigentes para la acreditación de los magísteres y doctorados en Chile”.

“Fui electo por concurso público en razón de mis antecedentes académicos y mi experiencia como investigador”.

CARLOS AMUNÁTEGUI



Profesores destacaron en rankings legales Chambers and Partners, The Legal 500 y Leading Lawyers Chile

La versión 2014 de los rankings legales *Chambers and Partners*, *The Legal 500* y *Leading Lawyers Chile* relevaron como figuras importantes del continente a 79 profesores de pregrado y posgrado de nuestra Facultad.

Así, el premio *Chambers and Partners*, entregado desde el año 2008 por la revista británica del mismo nombre y reconocido como una de las guías sobre movimientos en el mercado legal más importante del mundo,

destacó a 66 profesores de pregrado y posgrado en 15 de sus 16 categorías, que este año incluyeron Derecho Público y Ciencias Biológicas.

Por su parte, la última versión del ranking legal *The Legal 500*, que se publica hace más de 20 años y que analiza el área legal de más de 100 países en el mundo, destacó como figuras importantes del continente a cinco profesores de pregrado y posgrado de nuestra

Facultad, en nueve de sus 16 áreas prácticas tras incorporar este año la categoría Derecho Administrativo.

Finalmente, el ranking *Leading Lawyers Chile*, elaborado conjuntamente por la Revista *Qué Pasa* e *Idealis*, distinguió a 23 profesores en nueve categorías, siendo elegidos cuatro de ellos —Ramiro Mendoza, Matías Zegers, Francisco Tapia y Fernando Arab— como los líderes de cada grupo.

CHAMBERS AND PARTNERS

BANCA Y FINANZAS

Cristóbal Eyzaguirre B.
Pedro García M.
Rodrigo Ochagavía R.
Pablo Guerrero V.
Roberto Guerrero V.
Jorge Martín D.
José Miguel Ried U.
Francisco de la Barra G.

MERCADO DE VALORES

Cristián Fabres R.
José Miguel Ried U.
Francisco Ugarte L.
Pedro García M.
Rodrigo Ochagavía R.

LIBRE COMPETENCIA

Carlos Concha G.
Julio Pellegrini V.
José Manuel Bustamante G.
Ricardo Riesco E.
Rodrigo Díaz de Valdés B.
José Joaquín Ugarte V.
Javier Vellozo A.
Juan Enrique Coeymans Z.
Cristóbal Eyzaguirre B.

CORPORATIVO

Arnaldo Gorziglia B.
Cristián Herrera B.
Fernando Bravo V.
Gonzalo Rencoret P.
Pablo Guerrero V.
Roberto Guerrero V.
Francisco Ugarte L.
Cristóbal Eyzaguirre B.
Rodrigo Ochagavía R.

LITIGIOS

José María Eyzaguirre G.
Gonzalo Fernández G.
Nicolás Luco I.
Pedro H. Águila Y.
Enrique Alcalde R.
Rodrigo Díaz de Valdés B.
Jorge Vial A.
Cristian Conejeros R.
Cristian Gandarillas S.
Alejandro Parodi T.
Cristián Saieh M.
Guillermo Arthur D.
Cristián Boetsch G.
José Ignacio Jiménez P.
Francisco Blavi A.
José Joaquín Ugarte V.
Cristóbal Eyzaguirre B.

LITIGIOS (DELITOS ECONÓMICOS)

Francisco Vellozo A.
Hugo Rivera V.
José Ignacio Escobar O.

LITIGIOS (ÁRBITROS MÁS SOLICITADOS)

Arturo Yrarrázaval C.

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES

Alejandro Vergara B.
Eugenio Evans E.
Luciano Cruz M.
Pedro García M.
Rodrigo Ochagavía R.
Nicolás Luco I.

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES (DERECHO DE AGUAS)

Winston Alburquenque T.
Alejandro Vergara B.

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES (MINERÍA)

Samuel Lira O.
Juan Luis Ossa S.
Gonzalo Grez J.
Sebastián Donoso R.
Winston Alburquenque T.
Alejandro Vergara B.

MEDIOAMBIENTE:

José Domingo Ilharreborde C.
Alejandra Precht R.
Sebastián Donoso R.

SEGUROS

Roberto Ríos O.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Cristóbal Porzio H.

LABORAL

Valentín Pimentel A.
Ignacio García M.

DERECHO PÚBLICO

Arturo Fermandois V.
Miguel Ángel Fernández G.
Alejandro Vergara B.
Eugenio Evans E.

INMOBILIARIO

José Ignacio Ovalle Y.
Robert Gillmore L.

IMPUESTOS

Oscar Ferrari G.
Cristián Blanche R.
Pablo Greiber B.
Mario Gorziglia C.
Guillermo Infante C.
Jaime del Valle V.

TELECOMUNICACIONES

José Ignacio Ovalle Y.
Cristián Saieh M.

INFRAESTRUCTURA

Francisco de la Barra G.
Jorge Martín D.
Pedro García M.
Rodrigo Ochagavía R.

THE LEGAL 500

CORPORATIVO Y M&A

Pablo Guerrero V.

**PROYECTOS E
INFRAESTRUCTURA**

Rodrigo Ochagavía R.

BANCA Y FINANZAS

Cristóbal Eyzaguirre B.
Roberto Guerrero V.
Rodrigo Ochagavía

**RESOLUCIÓN DE
CONTROVERSIAS**

Cristóbal Eyzaguirre B.

TELECOMUNICACIONES

José Ignacio Ovalle Y.

LIBRE COMPETENCIA

Cristóbal Eyzaguirre B.

**ENERGÍA Y RR.NN.
ELECTRICIDAD**

Rodrigo Ochagavía R.

REAL ESTATE

José Ignacio Ovalle Y.

LEADING LAWYERS

CATEGORÍA SECTOR PÚBLICO

Ramiro Mendoza Z.
Arturo Fermandois V.
José Francisco García G.
José Luis Lara A.
Cristián Román D.
Sebastián Soto V.

CATEGORÍA ROL IN – HOUSE

Alejandro Rubilar C.

**CATEGORÍA LITIGACIÓN EN
LIBRE COMPETENCIA**

Julio Pellegrini V.
Cristóbal Eyzaguirre B.
Ricardo Riesco E.

**CATEGORÍA ASESORÍA
TRIBUTARIA**

Carolina Fuensalida M.
Jaime del Valle V.
Oscar Ferrari G.
Soledad Recabarren G.

**CATEGORÍA FUSIONES Y
ADQUISICIONES**

Rodrigo Ochagavía R.

CATEGORÍA AMBIENTAL

Ricardo Irrazábal S.
Rodrigo Benítez U.

**CATEGORÍA TECNOLOGÍA Y
EMPENDIMIENTO**

Matías Zegers R.
Cristóbal Silva B.

**CATEGORÍA SINDICATO Y
NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Francisco Tapia G.
Fernando Arab V.

**CATEGORÍA FONDOS
DE INVERSIÓN**

Pedro García M.
Francisco Ugarte L.



Cuatro profesores UC fueron designados como abogados integrantes en las Cortes de Apelaciones



DE IZQUIERDA A DERECHA
Patricio González Marín, Carmen Domínguez Hidalgo, Joel González Castillo y Nicolás Arrieta Concha.

Luego de analizar el perfil de 160 candidatos que postularon para alcanzar uno de los 95 cupos disponibles en las 17 Cortes de Apelaciones a lo largo del país, se dio a conocer el listado de profesio-

sionales seleccionados para cada sala, siendo nominados cuatro académicos de nuestra Facultad.

Los profesores Patricio González Marín (Derecho Penal), Carmen Domínguez Hidalgo (Derecho

Privado) y Joel González Castillo (Derecho Privado) fueron elegidos como abogados integrantes de la Corte de Apelaciones de Santiago por el período comprendido entre marzo de 2014 y marzo de 2015.

Por su parte, el profesor Nicolás Arrieta Concha (Derecho Procesal), fue elegido como miembro de la Corte de Apelaciones de San Miguel por el mismo período.

Cinco profesores forman parte del Comité Asesor por demanda boliviana

El ministro de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz, dio a conocer los nombres de los integrantes del Comité Asesor que trabajará con el equipo que representará a Chile ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya frente a la demanda de Bolivia, encabezado por el agente chileno y exalumno Derecho UC Felipe Bulnes y el coagente Claudio Grossman.

El grupo, compuesto por 35 profesionales, y que tendrá como objetivo analizar las estrategias para enfrentar el libelo paceño y proponer cursos de acción al equipo de abogados internacionales, cuenta con la participación de cinco profesores de pregrado y posgrado de nuestra Facultad: Juan Emilio Cheyre, Sebastián López, Juan Ignacio Piña, Claudio Troncoso y Hernán Salinas.

“Este es un grupo variado, experimentado y que refleja la diversidad y la competencia que queremos en este Comité Asesor. Todos ellos han aceptado esta invitación y esperamos reunirnos para constituir el Comité dentro de algunas semanas”, destacó en la ocasión el canciller Muñoz.

Profesor Juan Ignacio Piña: nuevo presidente del Consejo de Defensa del Estado

El expresidente Sebastián Piñera nombró al profesor Derecho UC, Juan Ignacio Piña, como nuevo presidente del Consejo de Defensa del Estado (CDE).

El profesor Piña es abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctor en Derecho de la Universidad de Navarra, España. Se ha especializado en Derecho Penal Económico y en el sistema penal del Common Law.

Fue consejero del Colegio de Abogados de Chile por el período 2011-2014, director del Instituto de Ciencias Penales de Chile, y miembro permanente de la Comisión de Ética y Códigos de Buenas Prácticas Profesionales del Colegio de Abogados.



Profesor Hugo Cifuentes integró Comisión Asesora Presidencial sobre Sistema de Pensiones



La Presidenta Michelle Bachelet, acompañada de la ministra del Trabajo, Javiera Blanco, firmó el decreto de creación de la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones, agrupación compuesta por 25 expertos nacionales e internacionales provenientes de los ámbitos público, privado y académico, entre quienes destacó el profesor Derecho UC Hugo Cifuentes Lillo.

La comisión estudió el Sistema de Pensiones establecido en el DL N° 3.500 de 1980 y en la Ley N° 20.255 de Reforma Previsional de 2008, realizando un diagnóstico acerca del actual funcionamiento de estos cuerpos normativos y elaborando propuestas destinadas a resolver las deficiencias que se identifiquen.



Oficializan a Cristóbal García Huidobro como miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

En la sede de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía se llevó a cabo una ceremonia en la cual se oficializó el ingreso del profesor Cristóbal García Huidobro como nuevo miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

Esta agrupación es reconocida por ser una de las sociedades científicas más antiguas de Chile, dedicada a la investigación y divulgación de las tradiciones históricas y geográficas del país.

“Esta nominación es un gran orgullo así como una importante responsabilidad. Por un lado implica pertenecer a uno de los estamentos más antiguos y prestigiosos de académicos y estudiosos de la historia en el país, y por otro impone una responsabilidad tanto en lo que se espera de los futuros trabajos académicos que emprenda, así como en mis investigaciones”, afirmó el profesor.



Profesor José Luis Cea fue designado presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento del Banco Central

El profesor José Luis Cea fue elegido nuevo presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento del Banco Central, cargo que comenzó a ejercer a partir del 16 de junio, reemplazando al también profesor de nuestra Facultad, Luis Bates.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento del Banco Central es un organismo asesor que se estableció para mejorar el cumplimiento de los objetivos institucionales que le competen a dicha institución en materia de gobierno corporativo.

Entre sus tareas está informar sobre la eficacia de los sistemas y procedimientos de control interno de la institución; evaluar e informar sobre los efectos patrimoniales y de reputación involucrados en el cumplimiento de las obligaciones del banco; y proponer la contratación de auditores externos.

Decano de St. Thomas Law School se reunió con autoridades y alumnos de la Facultad

En el marco de una visita a nuestro país, una delegación de la St. Thomas Law School (Estados Unidos), liderada por su decano, Robert Vischer, y la profesora Mariana Hernández C., visitó Derecho UC y se reunió con parte de su dirección.

Las visitas fueron recibidas por el decano Roberto Guerrero y la directora de desarrollo, Carolina Barriga, instancia donde se analizaron diversos temas de colaboración y algunas perspectivas de interés común en materias de docencia e investigación.

Asimismo, y a través del programa Redes Derecho UC, las autoridades extranjeras tuvieron la posibilidad de reunirse con un grupo de alumnos y egresados de la Facultad e instarlos a conocer y seguir su perfeccionamiento académico en el programa de posgrado que ofrece dicha casa de estudios.



Profesor Richard A. Epstein dictó clase magistral en Derecho UC

Una ilustre visita tuvo nuestra Facultad en marzo de 2014, ya que el destacado académico de la Yale Law School, Oxford University, Columbia College y Chicago Law School (Estados Unidos), Richard A. Epstein, dictó su clase magistral: *Derecho de propiedad y expropiaciones regulatorias* en nuestra Facultad.

El encuentro fue presidido por el decano Roberto Guerrero, quien destacó la trayectoria del profesor Epstein y agradeció la oportunidad de contar con la presencia de quien es considerado, entre sus pares, uno de los juristas más influyentes de los últimos años.

“El profesor Epstein no sólo destaca por su currículum y formación en prestigiosas universidades como Oxford y Columbia. Tampoco por pertenecer en la actualidad a centros de estudios tan prestigiosos como las Facultades de Derecho de las Universidades de Nueva York, Chicago u Stanford. Destaca por sus más de 20 libros y decenas de artículos académicos, los que han contribuido de manera decisiva en nuestro entendimiento sobre discusiones jurídicas fundamentales como la propiedad privada, la libertad contractual, la importancia de contar con reglas simples por sobre regulaciones complejas en ámbitos económicos, entre otros”, expresó el decano.

Decana de LLM de la Universidad de Georgetown visitó nuestra Facultad

La decana del programa de magíster de la Universidad de Georgetown, Nan D. Hunter, estuvo de visita en nuestra Facultad, oportunidad en la que realizó una charla informativa donde explicó en detalles las ventajas de realizar un LLM en esa universidad respecto de otras casas de estudios norteamericanas.

Posteriormente, Hunter tuvo una recepción por parte de autoridades de la Facultad, en la que participaron Carolina Barriga, directora de Desarrollo; Marcelo Barrientos, director de la Academia de Investigación Jurídica; Gonzalo Candia, secretario académico del programa de Doctorado Derecho UC; y Javiera Ortúzar, coordinadora de Redes Derecho UC.

Nuevo convenio de cooperación con la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Argentina

En el marco del convenio de cooperación existente desde el año 1996 entre las Facultades de Derecho UC y de la Universidad Católica de Argentina, se suscribió un protocolo adicional de cooperación con la finalidad de estrechar lazos entre ambas instituciones en materia de intercambio académico y estudiantil, investigación y actividades de extensión en el área de la Filosofía del Derecho.

Esta alianza, alcanzada durante el desarrollo de las X Jornadas de Derecho Natural realizadas en Derecho UC y ratificada por los decanos de ambas casas de estudios –Daniel A. Herrera, a la izquierda y Roberto Guerrero, a la derecha–, permitirá organizar en forma conjunta cursos de educación continua, promover la cooperación en el ámbito de estudios de posgrado, el desarrollo de programas de intercambio y de investigación sobre el tema Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho.



Decano de la IE Law School se reunió con autoridades de la Facultad

Con el fin de profundizar los vínculos académicos y generar nuevos proyectos de trabajo conjunto, Derecho UC recibió al decano de IE Law School, Javier de Cendra, encuentro que fue encabezado por el decano, Roberto Guerrero, el vicedecano, Carlos Frontaura y la directora de la Escuela de Graduados, Alejandra Ovalle.

En la instancia se analizó la posibilidad de implementar convenios de colaboración académicos para fortalecer los lazos existentes, especialmente a nivel de posgrado.

“Para nosotros es muy significativo avanzar en nuestro proyecto de Facultad global, abriendo espacios de conexión con las más destacadas universidades del mundo, como lo es el IE de Madrid”, aseguró el decano Guerrero al finalizar el encuentro.



AMBAS UNIVERSIDADES trabajarán en el desarrollo de un acuerdo de colaboración que beneficiará tanto a alumnos como a profesores.

Derecho UC recibió visita de la delegación de la Universidad de Illinois

En el marco de una gira por Latinoamérica, una delegación de la Universidad de Illinois Urban - Champaign (Estados Unidos) visitó nuestra Facultad y se reunió con sus autoridades con el objetivo de establecer alianzas estratégicas.

La delegación de la universidad estadounidense estuvo encabezada por el Director Asociado de Programas y Estudios Internacionales de dicha casa de estudios, Rajeev Malik, y por la vicedecana de posgrado y Programas Internacionales de la Facultad de Derecho, Charlotte Ku, quienes fueron recibidos por el Decano Derecho UC, Roberto Guerrero, la Directora de Desarrollo, Carolina Barriga y los profesores Álvaro Paúl y Sebastián López.

Durante la reunión se dialogó sobre la posibilidad de establecer un acuerdo de intercambio, fomentar la investigación conjunta y explorar alianzas estratégicas para el desarrollo y fomento de programas de formación profesional dentro de un contexto internacional.

Autoridades de universidades de Colombia y Estados Unidos en Derecho UC



Con el objetivo de estrechar vínculos entre las instituciones, nuestra Facultad recibió a importantes autoridades de las universidades de San Buenaventura de Colombia y de Texas, Estados Unidos.

En representación de la Universidad de San Buenaventura visitó Derecho UC el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Hernando Uribe, con quien se iniciaron diálogos para el desarrollo de investigaciones académicas conjuntas en los más variados ámbitos.



En tanto, en representación de la Universidad de Texas, nos visitó el abogado Jim Cousar, quien aprovechó la instancia para entregar detalles sobre el programa de magíster que imparte dicha Universidad, el que está enfocado principalmente en materias medioambientales y de energía.

Las autoridades extranjeras fueron recibidas por la directora de Desarrollo, Carolina Barriga, y la coordinadora de Redes Derecho UC, Javiera Ortúzar.

Decano se reúne con representantes de universidades de Australia y Escocia

Con el objetivo de estrechar lazos entre las instituciones, autoridades de nuestra Facultad se reunieron con representantes de la Universidad de New South Wales de Australia y de Glasgow de Escocia, quienes visitaron Derecho UC..

En representación de la universidad australiana llegaron hasta nuestra Facultad, Colin Picker, vicedecano para Asuntos Internacionales y Lucas Lixinski, International Students Support, Senior Lecturer, quienes decidieron visitar Derecho UC por ser una de las más importantes del mundo.

“Durante la reunión vimos la posibilidad concretar un acuerdo entre las dos Facultades”, informó el profesor Marcos Jaramillo, quien junto al decano Roberto Guerrero, recibieron a las autoridades de la institución oceánica.

En tanto de la Universidad de Glasgow vino su decana internacional para Latinoamérica, Rosa Greaves, quien se reunió con la coordinadora de Redes Derecho UC, Javiera Ortúzar y la Directora de Desarrollo de la Facultad, Carolina Barriga.



Profesor Sebastián López realizó estadía de investigación en la Universidad de Notre Dame

El académico, Sebastián López, viajó a South Bend, Indiana, Estados Unidos, para realizar una estadía de investigación en el Centro para los Derechos Civiles y Humanos de la Universidad de Notre Dame en calidad de profesor asociado invitado.

A comienzos de su visita, participó en una conferencia de dos días sobre el futuro del sistema interamericano de derechos humanos. Durante el resto de su estadía investigó sobre la protección de la propiedad en el sistema interamericano de derechos humanos, centrándose en el concepto de propiedad indígena desarrollado por la Corte Interamericana; impartió clases de derecho internacional público en el curso que ofrece el profesor Roger Alford para el programa de JD que imparte la Escuela de Derecho de dicha universidad; y ofreció una charla sobre la propiedad como derecho humano.



España analizó modelo de transparencia chileno para la implementación de su nueva legislación

Generar un espacio de análisis y discusión sobre la implementación de la Ley de Transparencia Pública y Buen Gobierno aprobada por el Congreso de los Diputados de España, analizando para ello la experiencia de Chile, fue el objetivo del III Foro de Transparencia y Buen Gobierno desarrollado en Madrid.

El encuentro fue inaugurado por el presidente del Senado de España, Pío García Escudero, y el embajador de Chile en España, Sergio Romero, mientras que la conferencia inaugural estuvo en manos del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, José Luis Ayllón Manso. Destacó la participación de los académicos Derecho UC, Roberto Guerrero y Nicolás Cobo en distintos paneles del encuentro.

El decano Guerrero actuó como moderador de la segunda mesa del foro, mientras que el profesor Cobo intervino en la mesa: Desafíos de capacitación y formación de la segunda jornada.

Javier Infante ganó beca para realizar estudios posdoctorales en Max Planck Institute

El profesor del departamento de Fundamentos del Derecho, Javier Infante, se adjudicó una beca para realizar estudios posdoctorales en el Max Planck Institute para la Historia del Derecho Europeo (Alemania), una importante red de institutos de investigación científica, gracias a un proyecto de investigación que busca estudiar la existencia de una corriente previa al liberalismo político que definió a Chile durante la primera mitad del siglo XIX.



La beca, que entrega al docente ayuda económica y acceso a todas las instalaciones del Instituto, especialmente a su biblioteca y a algunas de sus actividades, tendrá una duración de seis meses.

“La adjudicación de esta beca significa un gran logro y reconocimiento especialmente considerando mi corta carrera. El Max Planck Institute es reconocido como un centro de referencia mundial, y en Historia del Derecho es sin duda uno de los centros de investigación más prestigiosos del mundo”, asegura el profesor.

El Max Planck Institute, agrega, tiene una altísima consideración en ciertas áreas del conocimiento, y por lo mismo son muy selectivos respecto a los profesores que son becados para asistir al mismo.

Marcelo Barrientos participó como conferencista principal del Foro Internacional de Doctorados en Derecho de U21



En la Facultad de Derecho de la Shanghai Jiao Tong University (China), se realizó el Foro Internacional de Doctorados en Derecho de U21, red internacional que reúne a más de 20 instituciones académicas provenientes de Europa, Norte América, Asia y Oceanía con el objetivo de globalizar la educación y la investigación.

El foro, que se estructuró en base a tres temáticas centrales –Derecho y Medio Ambiente, Derecho y Regulación y Derecho y Sociedad– contó con la participación del director del programa de Doctorado de la Facultad, Marcelo Barrientos, único representante latinoamericano, quien estuvo a cargo de la conferencia principal de la reunión.

En su intervención, el profesor se refirió al daño moral en el derecho comparado y a las diversas interpretaciones que éste ha recibido en los dos grandes sistemas de derecho existentes: el continental y *Common Law*. Abordó el problema de conceptualización del daño moral y la imposibilidad de establecer una relación entre éste y su compensación.

Profesor Gabriel Bocksang expuso en Foro Internacional de Derecho Administrativo

En la ciudad de Taipéi, Taiwán, se realizó el ALDF 2014 (*Administrative Law Discussion Forum 2014*), foro que reunió a casi treinta especialistas en derecho administrativo de prestigiosas universidades de todo el mundo, siendo el único representante de Latinoamérica, el profesor Gabriel Bocksang.

El encuentro tuvo como temas fundamentales la renovación del procedimiento administrativo y la aparición de tribunales regulatorios, para lo cual los ponentes expusieron acerca de diversos problemas de interés en sus respectivos países.

El profesor Bocksang se refirió en el foro a la importancia de los controles “ex ante” de legalidad, analizándolo a través del más importante de esta naturaleza que existe en nuestro país: la toma de razón que efectúa la Contraloría General de la República.

Bocksang destacó la importancia de estos encuentros, señalando que “desde un punto



de vista teórico, permiten abordar simultáneamente las perspectivas de la teoría del derecho administrativo y del derecho administrativo comparado, y que desde un punto de vista práctico, realzan las soluciones que distintos ordenamientos jurídicos ofrecen a problemas frecuentemente comunes”.

Ricardo Jungmann dictó conferencia en Guatemala sobre buenas prácticas empresariales

La Asociación de exalumnos MBA y LLM UC en Guatemala (AGPUC) congregó en el Hotel Barceló de Guatemala a alrededor de una cincuenta de abogados y empresarios para asistir a la conferencia dictada por el profesor Derecho UC y director del Centro de Gobierno Corporativo UC, Ricardo Jungmann, titulada *Programa de Buenas Prácticas Empresariales: asegurando la reputación y resguardando el patrimonio de la empresa*.

El académico se refirió en su intervención a la importancia de implementar programas y áreas de buenas prácticas al interior de las empresas, como una forma eficaz de prevenir la ocurrencia de casos contrarios a la ética o al cumplimiento legal, tales como fraudes, colusión o corrupción.

El profesor agradeció la oportunidad de profundizar en este tema que, según sus palabras, “es bastante nuevo en Latinoamérica y, en general, se desconoce su funcionamiento y experiencias comparadas”.



Carmen Domínguez participó en el Séptimo Simposio de la International Academy for the Study of the Jurisprudence of the Family

Durante junio, en la Universidad de La Coruña, España, se realizó el Séptimo Simposio de la *International Academy for the Study of the Jurisprudence of the Family*, bajo el tema principal Familia y Religión: Dimensiones jurídicas.

En representación de Derecho UC, participó la profesora y directora del Centro UC de la Familia, Carmen Domínguez H., quien intervino en el cuarto panel plenario con la ponencia *Matrimonio religioso y matrimonio civil en Chile: su relación y ámbitos de confluencia y distancia*.

La académica abordó la relación entre matrimonio religioso y civil, refiriéndose a los problemas que la nueva ley de Matrimonio Civil —que reconoce el matrimonio celebrado en sede religiosa y el que, una vez inscrito en el Registro Civil, produce efectos civiles— ha planteado.

Francisco Tapia integró tribunal académico en la Universidad de la República de Uruguay

El director del Departamento de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social, profesor Francisco Tapia, fue convocado por el Consejo Académico de la Universidad de la República de Uruguay para integrar por segunda vez el tribunal de méritos y oposición de esa casa de estudios, encuentro que tuvo como objetivo elegir a un nuevo profesor titular de la cátedra de Derecho del Trabajo.

El tribunal estuvo constituido además, por los presidentes de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y Seguridad Social Rolando Murgas y profesores de otras universidades latinoamericanas.



Profesor Álvaro Paúl expuso en la Corte Constitucional de Colombia

La Sala Plena de la Corte Constitucional de Colombia convocó el pasado 31 de julio a una audiencia pública con el objetivo de debatir acerca de una demanda de constitucionalidad contra los artículos 3 y 4 de la Ley 1.482 de 2011, en la cual se solicita tener en cuenta a la población en condición de discapacidad que ha sido objeto de discriminación.

Entre los expertos que presentaron para la audiencia figuró el profesor Álvaro Paúl quien se refirió a la criminalización de la discriminación frente a las libertades públicas: Estándares de los sistemas mundial y regional de derechos humanos para la penalización de la discriminación y de los discursos de odio; Apreciación general de la Ley 1.482 de 2011 a la luz de la libertad de expresión.

Ahondó en los enfoques liberal y restrictivo como formas de enfrentar los discursos de odio y sobre los diversos requisitos que debieran tener las leyes sobre incitación al odio para no afectar derechos como la libertad de expresión, de religión o de asociación.



Marcos Jaramillo participó en conferencia en Shanghái que abordó el relacionamiento jurídico entre oriente y occidente



Con la participación de connotados expertos de Francia, Japón, China y Chile, se realizó la conferencia ‘Posibilidad de un derecho común asiático’, actividad en la que participaron profesores miembros de la Asociación de Estudios Jurídicos Chino-Japoneses, instancia en la cual el profesor Derecho UC Marcos Jaramillo forma parte, y que tuvo como objetivo central analizar el modelo legal y socioeconómico chino y japonés y su vinculación con los países occidentales.

En el encuentro, realizado en la ciudad Shanghái (China) y organizada por la *East China University of Political Science and Law*, el profesor Jaramillo expuso la ponencia *Construyendo un puente jurídico entre oriente y occidente. Cómo enseñar derecho chino en un país occidental y el rol del derecho natural al construir un puente jurídico entre oriente y occidente*.

En ella explicó que enseñar derecho chino en nuestro país es algo nuevo aún, enfatizando que “no se trata solamente de explicar los textos legales, sino que es muy importante explicar la manera de pensar y de razonar”.

Sebastián Soto fue becado para realizar un proyecto de investigación en la Universidad de Harvard

En el marco de un programa de intercambio para académicos de la Universidad de Harvard, el profesor Sebastián Soto fue elegido como *Luksic Visiting Fellow* y se trasladó



en tal calidad al *David Rockefeller Center for Latin American Studies* (DRCLAS) de la Universidad de Harvard por ocho meses para desarrollar el proyecto de investigación *The relation between the President and the Congress over the Budget: The case of the U.S. and Chile*.

El profesor Soto trabajó junto al académico de la Facultad de Derecho de Harvard, Howell Jackson, especialista en temas relacionados con presupuesto fiscal y reglas financieras, con el objetivo de revisar el derecho comparado en esta materia.

Javier Infante intervino en congresos internacionales sobre Historia del Derecho

La Universidad de Alcalá de Henares, España, fue sede de la XVI versión de este congreso que tuvo como tema central 'América. Encuentros, desencuentros y cruce de miradas'.

El profesor Javier Infante participó en la mesa científica titulada Rebeliones y revoluciones en la historia de América, ocasión en la que presentó la ponencia *Los Apóstoles del Diablo. Curas, frailes y otros alborotadores en la Independencia de Chile*.

Asimismo, en septiembre, en la Freie Universität de Berlín (Alemania), el académico participó del XVII Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), con su ponencia

Contra la nación de comerciantes: religión, educación y ciudadanía en la formación republicana. El caso de Juan Egaña.

Finalmente visitó el Centro Cultural Alberto Rougés, ubicado en San Miguel de Tucumán, Argentina, donde intervino en la sexta versión de las Jornadas de Jóvenes Investigadores en Historia del Derecho presentando su estudio comparativo entre el proyecto constitucional inédito de 1811 y la versión publicada en 1813. Nuevos antecedentes para la historiografía constitucional chilena, el que fue comentado por el director del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho de Argentina, Víctor Tau Anzoátegui.



Carmen Domínguez participó en Congreso Latinoamericano de Pastoral Familiar y en Congreso Iberoamericano de Derecho de Familia y de Persona



Impulsar la reflexión sobre la familia como riqueza social fue el objetivo del I Congreso Latinoamericano de Pastoral Familiar, desarrollado en Panamá.

El encuentro contó con la participación de la profesora Carmen Domínguez H., quien analizó el tema *Familia y Vida (Políticas Públicas)*.

Posteriormente, en Argentina, participó del I Congreso Iberoamericano de Derecho de Familia donde intervino en el panel La autonomía en materia de niñez: tensiones y perspectivas. Asimismo, y en el marco de una visita a la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Montevideo, Uruguay, la profesora dictó un módulo de clases sobre Daño Contractual en la Maestría de Derecho Civil Contractual, siendo una de las tres profesoras extranjeras invitadas del programa.

Profesores expusieron sobre Derecho Internacional

Los profesores Sebastián López y Nicolás Cobo participaron en dos importantes actividades realizadas en Colombia: un desayuno-conversatorio en la Universidad de La Sabana y en la III Conferencia Bienal de la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional.

En el primer encuentro los académicos analizaron los aspectos más relevantes del litigio Perú y Bolivia contra Chile ante la CIJ.

En la III Conferencia Bienal, los profesores participaron como oradores en dos plenarios. El profesor Cobo intervino en el panel Tribunales Internacionales y Derecho al Mar con una exposición sobre transparencia y su importancia para un *accountability* y buena gobernanza en el proceso de Integración regional. El profesor López, en tanto, expuso en el panel sobre Tribunales Internacionales y Derecho al Mar con la ponencia *La disputa marítima de Perú con Chile y el diferendo territorial y marítimo de Nicaragua con Colombia*.

En su estadía también se reunieron con académicos de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, junto a otros de distintas universidades colombianas.



Académicos participaron en congresos internacionales sobre libertad religiosa

Los profesores Ana María Celis, Carmen Domínguez H., Jorge Precht y Sebastián Zárate participaron en el XIV Coloquio del Consorcio de Libertad Religiosa, encuentro desarrollado en Córdoba, Argentina, y que reunió a destacados expertos a debatir sobre la protección penal de la libertad religiosa.

Los académicos UC intervinieron en cinco de las siete sesiones del Coloquio. La profesora Celis expuso el tema *Desafíos actuales para las organizaciones religiosas en Chile a 15 años de vigencia de la Ley N° 19.638*, mientras que los profesores Precht y Domínguez actuaron como moderadores en diversos paneles.

El profesor Zárate, en tanto, estuvo a cargo de la ponencia chilena sobre el tema central del encuentro y durante el coloquio fue reconocido con su incorporación como miembro del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa.

Posteriormente, los profesores participaron del II Congreso del Consorcio Argentino de Libertad Religiosa. A la profesora Celis le correspondió comentar la exposición en el plenario de Elizabeth Odio Benito, quien fuera jueza de la Corte Penal Internacional y Relatora especial para la eliminación de la discriminación en materia de religión y creencias. El profesor Precht expuso sobre *Laicidad y lai-*



cismo, mientras que el profesor Zárate lo hizo sobre la *Regulación de los contenidos religiosos en la televisión*.

Carlos Amunátegui fue nombrado profesor visitante de la Universidad de Columbia



En Estados Unidos, específicamente en la Academia Italiana del departamento de Historia de la Universidad de Columbia, el profesor Carlos Amunátegui dictó una charla para estudiantes de posgrado y profesores sobre el problema de las clases medias, convirtiéndose así en el primer latinoamericano en dar una conferencia académica en aquel lugar.

El académico, quien estuvo durante 15 días realizando investigaciones sobre la materia, fue nombrado profesor visitante en el Departamento de Historia por

invitación del profesor William V. Harris, quien es especialista en temas de la antigua Grecia y Roma.

Asimismo, el docente UC también trató el tema de las clases medias en el congreso *El Declive de las Clases Medias* desarrollado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Escuela de Políticas Públicas de la Universidad de Maryland, en Segovia, España. Allí expuso sobre la situación vivida en la República Romana, estableciendo que "las clases medias están siendo cuestionadas en su predominio social y esto podría traer una nueva forma de inestabilidad que podría poner en peligro la democracia moderna, tal como sucedió en el mundo antiguo".

Fernando Arab participó en Congreso de Derecho Laboral en Argentina



En Mar del Plata, Argentina, se desarrolló entre el 13 y 15 de noviembre el 6° Congreso de Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo organizado conjuntamente por la Asociación de Relaciones de Trabajo de la República Argentina, la Sociedad Argentina de Derecho Laboral y UNTREF, IDEIDES y Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales.

El encuentro convocó a más de 700 personas entre académicos, especialistas, jueces y abogados, entre quienes destacó el profesor Derecho UC Fernando Arab, quien expuso sobre el presente y futuro de la legislación laboral chilena, abordando temáticas como el actual sistema procesal laboral y lo que será la futura reforma al Código del Trabajo en materia sindical y de negociación colectiva.

La conferencia inaugural del encuentro, en tanto, estuvo en manos del Dr. Antonio Ojeda Avilés de España quien presentó *La confrontación de modelos sociales en la economía contemporánea*.

Profesor Francisco Tapia participó en Jornadas de la Universidad de Buenos Aires (UBA)



El director del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de nuestra Facultad, Francisco Tapia Guerrero, participó como expositor en las Jornadas organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires para discutir las bases de una reforma al procedimiento en juicio del trabajo en ese país.

El encuentro estuvo presidido por el Director del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de dicha casa de estudios, profesor Adrián Goldin, e intervinieron el Subdirector de dicho Departamento profesor Fernando Caparrós y los profesores Mario Elfmann, Héctor Omar García y Hugo Fernández, este último de la Universidad de La República del Uruguay.

El profesor Tapia expuso la experiencia de la reforma laboral procesal en sus aspectos orgánicos y procedimentales, así como los procedimientos especiales, los principios que ilustran el proceso y las facultades del juez. Asimismo abordó la oralidad y la litigación electrónica, la que ha sido exitosa en el nuevo modelo de juicio, así como la necesaria preparación que el nuevo proceso exige a los operadores jurídicos.

Carmen Domínguez H. expuso en Jornada Acceso a la Justicia, un desafío pendiente en Buenos Aires



Con el propósito de intercambiar experiencias y generar un espacio de debate acerca de los desafíos y experiencias que plantea el acceso a la justicia a nivel nacional e internacional, se desarrolló en Buenos Aires la Jornada Acceso a la Justicia, un desafío permanente.

El encuentro, organizado por el Consejo de Magistratura del Poder Judicial, contó con la participación de la profesora Carmen Domínguez H., quien expuso sobre las medidas adoptadas por el Poder Judicial chileno en los últimos 15 años para mejorar el acceso a la justicia, mostrando la experiencia concreta del Departamento de Asistencia Legal de la Facultad.

La profesora aseguró que el Estado de Chile cuenta con distintos instrumentos, de contenido y proyección, que están impactando en la mejora de la transparencia de los procedimientos, decisiones y tiempos.

Respecto al Departamento de Práctica y Asistencia Legal de la Facultad, la académica explicó que su principal función consiste en garantizar el acceso a la justicia a personas de escasos recursos en varias materias y con ello, la preparación práctica de los alumnos.

Juan Luis Goldenberg participó en congresos realizados en Colombia e Italia



En su calidad de miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, el profesor Juan Luis Goldenberg participó en dos importantes congresos, uno en Colombia y otro en Italia.

Primeramente el académico UC expuso en el 8° Congreso Colombiano y 9° Congreso Iberoamericano de Derecho Concursal, donde presentó la ponencia *Los acuerdos de reorganización extrajudicial en la nueva legislación concursal chilena*.

Posteriormente viajó a Italia para exponer en el Congreso Internacional de Derecho Concursal, donde habló sobre el uso de los instrumentos negociables en la gestión de la crisis de la empresa.

El profesor abordó en ambas ponencias las opciones tomadas por el legislador chileno en el marco de la Ley N° 20.720, de reorganización y liquidación de activos de empresas y personas, especialmente en lo que se refiere a los diversos mecanismos para la reestructuración de los activos y pasivos de la empresa deudora, tanto por medio de los instrumentos judiciales y extrajudiciales en ella dispuestos.

“Se aprovechó la oportunidad para dar cuenta de los principales cambios ofrecidos por la nueva legislación concursal chilena, la revisión de sus fuentes normativas y de sus proyecciones de utilización”.

VISITAS INTERNACIONALES

ENERO

8

LANZAMIENTO LIBRO
*SEGURIDAD SOCIAL PARTE
GENERAL Y PENSIONES*

**FABIO BERTRANOU**

Experto en seguridad social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

9-11

SEMINARIO ABOGADOS
LATINOAMERICANOS: LA
TUTELA ACTUAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS EN
EL DERECHO DE LOS PAÍSES
LATINOAMERICANOS Y EN EL
SISTEMA INTERAMERICANO

GLORIA NARANJO

Profesora de la Universidad Pontificia Bolivariana de Colombia

**RAFAEL SANTA MARÍA**

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica San Pablo (Perú)

ÚRSULA BASSET

Profesora de la Pontificia Universidad Católica de Argentina

16

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD Y CHARLA A ALUMNOS Y EXALUMNOS DE LA FACULTAD

**ROBERT VISCHER**

Decano de la St. Thomas Law School (Estados Unidos)

MARIANA HERNÁNDEZ C.

Académica de la St. Thomas Law School (Estados Unidos)

17

REUNIÓN CON CENTRO DE LIBRE COMPETENCIA SOBRE LA POSIBILIDAD DE INSTAURAR EN CHILE UN SISTEMA DE NOTIFICACIÓN PREVIA OBLIGATORIA PARA LAS OPERACIONES DE CONCENTRACIÓN

**MONA CHAMMAS**

División de Competencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD)

20 y 23

CURSO-TALLER DE ESPECIALIZACIÓN PARA CRIMINÓLOGOS ELABORACIÓN EL DELITO (EDELIT-5).

MIGUEL DE SANTI

Psicólogo forense de la Clínica de Örebro e investigador psiquiátrico del Centro de Psiquiatría y Rehabilitación del Hospital Médico de Örebro (Suecia)

MARZO

13

REUNIÓN CON PROFESORES DE LA FACULTAD DE DERECHO UC VINCULADOS A TEMAS DE DERECHOS HUMANOS

**SILVIA BORZUTZKY H.**

John Heinz III College, Carnegie Mellon University (Estados Unidos)

18

CLASE MAGISTRAL:
DERECHO DE PROPIEDAD Y EXPROPIACIONES REGULATORIAS

**RICHARD A. EPSTEIN**

Académico de las escuelas de Derecho de las universidades de Yale, Oxford, Columbia y Chicago (Estados Unidos)

19

DESAYUNO ORGANIZADO POR EL CENTRO DE GOBIERNO CORPORATIVO UC CON LOS REPRESENTANTES DE LAS PRINCIPALES AFP NACIONALES

EDWARD WAITZER

Profesor de la Universidad de York (Canadá), experto en gobierno corporativo

ABRIL

7

VISITA AL CENTRO DE LIBERTAD RELIGIOSA

PADRE MARTIN BARTA

Asistente Eclesiástico de la Fundación de la Pontificia AIS Internacional (Köningstein, Argentina)

22

SEMINARIO RIESGOS PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEBATE PÚBLICO EN AMÉRICA LATINA

**JOSÉ MIGUEL VIVANCO**

Director ejecutivo de la División de las Américas del *Human Right Watch* y fundador del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional

23

REUNIÓN CON AUTORIDADES DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DERECHO, LL.M

INGA DIERCKS

Marketing, Admissions and Student Services Coordinator, Bucerius Law School (Alemania)

MAYO

12

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO



JOSEPH H. H. WEILER
 Presidente de la European University Institute (EUI) y profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Nueva York (NYU)

JUNIO

10

VISITA A LA FACULTAD

WILLIAM F. FOX
 Académico de la Penn State's Dickinson School of Law

19

VISITA A LA FACULTAD Y REUNIÓN CON SU DIRECCIÓN

JAVIER DE CENDRA
 Decano de IE Law School (España)

23

REUNIÓN CON PROFESORES DE LA FACULTAD

CHRISTINE CERVENAK
 Associate director, Center for Civil and Human Rights, University of Notre Dame (Estados Unidos)

VISITA DELEGACIÓN EGIPCIA AL CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES UC



MAHMOUD KAREN
 Embajador de Egipto

TALAAAT EL-HAWARRY
 Mayor General de Egipto

RAFAEL KOSMAN
 Mayor General de Egipto

MOHAMMED FAWZI
 Deputy to the Minister of Transitional Justice

NIRVANA FARRAG
 Director General of the International Cooperation Department (IDSC)

HEBA IBRAHIM
 Director of the Technical Office (IDSC)

HODA SALAHEDDIN
 Senior Program Officer, International Cooperation Department (IDSC)

PEDRO ZAVALA
 Director de la Fundación de la Transición Española

PRIMERA JORNADA DE ANÁLISIS Y MÉTODO JURÍDICO: DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA COMO FUENTES DEL DERECHO

GUILLERMO LARIGUET
 Profesor Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

27

SEMINARIO INTELIGENCIA INTERCULTURAL

PHILIP SEIB
 Profesor de la Universidad Southern California (USC)



RACHELI GABEL
 Profesora de la Escuela de Negocios de la Universidad del Pacífico de Perú

MARCELO LLÉVENES
 Presidente ENDESA Brasil y director del Teatro del Lago Ulrich Bader-Schiss

JULIO

1

VISITA A LA FACULTAD



SILVIA FABIANA FAERMAN
 Profesora asociada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Southwestern (Estados Unidos)

7

XXIX JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE DERECHO CANÓNICO

ANTONIO VIANA TOMÉ
 Decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra (España)

CARMEN PEÑA GARCÍA
 Profesora de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia Comillas (España)

14

SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO CONCURSAL



STEFANIA PACCHI
 Académica Universidad de Siena, Italia

ARIEL A. DASSO
 Académico Universidad Austral, Argentina

MARCELO BARREIRO
 Presidente del Instituto Argentino de Derecho Comercial

28-29

PRIMER SEMINARIO DE DOCENCIA UNIVERSITARIA UC

SALLY BROWN
 Profesora de la Universidad de Leeds Metropolitan, Inglaterra

AGOSTO

6

VISITA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO FONDECYT 1141080



MANUEL ATIENZA RODRÍGUEZ
 Universidad de Alicante, España

19

SEMINARIO CONTRAPUNTO AMBIENTAL: EL CASO PASCUA LAMA Y EL SISTEMA DE DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR CHILENO



ÍÑIGO SANZ RUBIALES

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, España

19-22

X JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO NATURAL: NUEVOS ESCENARIOS PARA LA GARANTÍA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

JORGE PORTELA

Profesor de la Pontificia Universidad Católica Argentina



FÉLIX LAMAS

Profesor de la Pontificia Universidad Católica Argentina

DANIEL A. HERRERA

Profesor de la Pontificia Universidad Católica Argentina

RAFAEL SANTA MARÍA

Decano Facultad de Derecho Universidad San Pablo de Arequipa, Perú

CLAUDIO SARTEA

Profesor de la Universidad degli studi di Roma "Tor Vergata"

ALFONSO SANTIAGO

Profesor Universidad Austral de Buenos Aires, Argentina



MICHAEL MCCONNELL

Profesor Universidad de Stanford, Estados Unidos

LUIS BAZÁN

Profesor Universidad Internacional de La Rioja



ERIKA VALDIVIESO

Profesora Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, Perú

20-21

II JORNADA DE ESTUDIO DE DERECHO PENAL: LEGALIDAD DE LOS DELITOS Y LAS PENAS EN EL DEBATE SOBRE UNA NUEVA CODIFICACIÓN PENAL EN CHILE

FERNANDO SÁNCHEZ LÁZARO

Profesor de la Universidad de La Laguna (Tenerife, España)



JUAN PABLO MONTIEL

Profesor de la Universidad de San Andrés, Argentina

29

DIRECTORS' COLLEGE CHILE 2014

EVAN EPSTEIN

Director Ejecutivo Rock Center Stanford University, Estados Unidos

DANIEL COOPERMAN

Fellow Rock Center for Corporate Governance, Professor of Law, Stanford Law School. Ex- General Counsel de Oracle y Apple, Estados Unidos



DAN SICILIANO

Associate Dean for Executive Education and Special Programs, Stanford Law School; Faculty Director, Rock Center Stanford University, Estados Unidos

ROMAN WEIL

Emeritus Professor, The University of Chicago Booth School of Business, Director of the Chicago/Stanford/Tuck Directors' Consortium, Estados Unidos



GEORGE TRIANTIS

James and Patricia Kowal Professor of Law, Associate Dean for Strategic Planning, Stanford University Law School, Estados Unidos

MESA DE EXPERTOS CONFLICTO ÁRABE-ISRAELÍ

MARIO SZNAJDER

Analista político y profesor de la Universidad de Jerusalén, Israel

SEPTIEMBRE

1

VISITA A LA FACULTAD



DENNIS SOLOMON

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Passau, Alemania

4

SEMINARIO LOS DESAFÍOS PASTORALES PARA LA FAMILIA EN EL CONTEXTO DE LA EVANGELIZACIÓN

JOSÉ MANUEL BORGÑO

Delegado para la Pastoral Familiar del Arzobispado de Santiago

4-11

VISITA EN CALIDAD DE PROFESOR COOPERADOR EN EL PROYECTO FONDECYT DE INICIACIÓN 11130660



LIBER MARTIN

Profesor de Derecho de Aguas de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Universidad de Mendoza, Argentina

22

VISITA A LA FACULTAD

RAJEEV MALIK

Director Asociado de Programas y Estudios Internacionales de la Universidad Illinois, Estados Unidos

**CHARLOTTE KU**

Vicedecana de Posgrado y Programas Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Illinois, Estados Unidos

**SANDRA ALLAIN**

Coordinadora de Iniciativas Estratégicas en Latinoamérica, Universidad de Illinois Urbana – Champaign, Estados Unidos

**FRANCISCO SEUFFERHELD**

Representante de programas Internacional, Universidad de Illinois Urbana – Champaign, Estados Unidos

29

PROFESORES VISITANTES EN EL MARCO DEL ENCUENTRO DE LA RED INTERNACIONAL DE BIENES PÚBLICOS
IGNACIO DE LA RIVA

Profesor de Derecho Administrativo Universidad Católica Argentina

**FERNANDO LÓPEZ RAMÓN**

Profesor de la Universidad de Zaragoza, España

ELISA MOREU CARBONELL

Profesora de Derecho Administrativo, Universidad de Zaragoza (España)

CARMEN DE GUERRERO MANSO

Profesora de Derecho, Universidad de Zaragoza (España)

**JULIÁN PIMIENTO**

Profesor de Derecho Administrativo, Universidad Externado de Colombia

HÉCTOR SANTAELLA

Profesor de Derecho Administrativo, Universidad Externado de Colombia

JORGE DANÓS

Profesor de Derecho Administrativo, Universidad Externado de Colombia

RAMÓN HUAPAYA

Profesor de Derecho Administrativo, Pontificia Universidad Católica del Perú

**ORLANDO VIGNOLO**

Profesor de Derecho Administrativo, Pontificia Universidad Católica del Perú

30

CONFERENCIA: CAUSALIDAD EN DERECHO PENAL. HACIA UNA NUEVA DETERMINACIÓN DEL CONCEPTO
**URS KINDHÄUSER**

Profesor y director del Instituto de Derecho Penal de la Universidad de Bonn, Alemania

SEMINARIO COOPERATIVAS: UN NUEVO IMPULSO DE CRECIMIENTO PARA CHILE
**DANTE CRACOGNA**

Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina

OCTUBRE

6-10

XLIV JORNADAS CHILENAS DE DERECHO PÚBLICO / MESA REDONDA PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DERECHO, LLM
**LAURENCE BURGORGUE-LARSEN**

Profesora de la Universidad Paris I Panthéon-Sorbonne y Presidenta del Tribunal Constitucional de Andorra

11

V CONGRESO CHILENO FAMILIA PARA TODOS
ARACELY ORNELAS

Directora de estudios de género y familia del Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV), México

PADRE RAMÓN RIVAS

Exsubsecretario General de la Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC)

14

CONVERSATORIO CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES UC
BRUCE HOFFMAN

Director del Centro de Estudios de Seguridad de la Universidad de Georgetown y actual miembro del Grupo de Preparación de Seguridad Nacional de Estados Unidos

22

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD Y CHARLA INFORMATIVA DIRIGIDA A LOS ALUMNOS DERECHO UC



NAN D. HUNTER

Decana del programa de magíster LLM de la Universidad de Georgetown

23

PRIMERAS JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO



LEONEL PEREZNIETO CASTRO

Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México

29

XV JORNADA LIBERTAD, RESPONSABILIDAD Y SEXUALIDAD



NATALIA LÓPEZ

Doctora y profesora de la Universidad de Navarra, España

NOVIEMBRE

3-28

PROGRAMA INTENSIVO DE NIVEL DOCTORAL: ALTOS ESTUDIOS DE DERECHO HISTÓRICO, DOGMÁTICO Y COMPARADO



LUIGI CAOGROSSI-COLOGNESI

Profesor de la Universidad de Roma 'La Sapienza', Italia. Miembro del comité directivo del Gruppo di ricerca sulla diffusione del diritto romano y del comité científico del Collegium of Roman Law



COSIMO CASCIONE

Profesor ordinario de la Universidad en Nápoles Federico II, Italia. Director de *Index International survey of Roman Law*

AMELIA CASTRESANA

Catedrática de la Universidad de Salamanca, España. Directora académica de los cursos internacionales de Derecho Romano de la Universidad de Salamanca. Miembro de la Schola Seviana Iuris Romani

EMMANUELLE CHEVREAU

Profesora de la Universidad Panthéon-Assas (Paris II), Francia. Miembro del Conseil national des Universités



PAUL J. DU PLESSIS

Profesor de la Universidad de Edimburgo, Escocia. Convocante del *Edinburgh Roman Law Group* y editor general de las series monográficas *Oxford Studies in Roman Society and Law*



LUIGI GAROFALO

Profesor ordinario de la Universidad de Padua, Italia. Coordinador del *Dottorato di ricerca in diritto romano e fondamenti del diritto europeo* (Padova, Milán, Turín, Genova y Bolonia). Director de la colección 'L'arte del Diritto' de CEDAM

JEAN FRANÇOISE GERKENS

Profesor de la Universidad de Liège, Bélgica. Director ejecutivo *Société Internationale 'Fernand de Visscher' por l'Histoire des Droits de l'Antiquité* (SIHDA). Director de la *Revue Internationale des Droits de l'Antiquité*.

CARLA MASI DORIA

Profesora ordinaria de la Universidad de Nápoles Federico II, Italia. Directora del *Dipartimento di Diritto Romano e Storia della Scienza Romanistica "FD. De Martino"*

MASSIMO MIGLIETTA

Profesor ordinario de la Universidad degli Studi di Trento, Italia. Miembro del *Scientific and Editorial Board de European Legal Roors*. Miembro honorario extranjero de la Schola Serviana Iuris Romani.

ALDO PETRUCCI

Profesor ordinario de la Università degli Studi di Pisa, Italia. Miembro del comité científico de la Revista *Teoria e Storia del diritto privato* y la Revista *Romana e America. Diritto romano comune*



PASCAL PICHONNAZ

Profesor ordinario de la Universidad de Fribourg, Suiza. Miembro del comité de redacción de la *Revue de droits suisses*, la *Revue suisse de jurisprudence*, la *Revue droit de la construction* y la *Zeitschrift Orbis Iuris Romani*.

MICHAEL RAINER

Profesor ordinario de la Universidad de Salzburg, Austria. Director del seminario "Max Kaser". Miembro del grupo Von Bar, comisión de estudios sobre un Código Civil europeo



GIANNI SANTUCCI

Profesor ordinario de la Universidad degli Studi di Trento, Italia. Director del *Dipartimento di Scienze Giuridiche*.

MARTIN SCHERMAIER

Profesor ordinario de la Universidad de Bonn, Alemania. Director del *Institut für römisches Recht und vergleichende Rechtsgeschichte*. Director de la *Zeitschrift der Savigni-Stiftung für Rechtsgeschichte: Romanistische Abteilung*.

JAN PETER SCHMIDT

Miembro senior de investigación del *Max-Planck Institute for Comparative Public Law and International Law*, Hamburgo

BOUDEWIJN SIRKS

Profesor de la Universidad de Oxford, Inglaterra. Vicepresidente de la Academia Romanistica Constantiniana y miembro del comité editorial de *Legal History Review* (TvR).

**LETIZIA VACCA**

Profesora ordinaria de la Universidad degli Studi di Trento, Italia. Coordinadora del Centro de Excelencia en Derecho Europeo "Giovanna Pugliese". Presidente de la Asociación Internacional de Investigación histórico-jurídica y comparatista (ARISTEC)

**ANDREAS WACKE**

Catedrático emérito de la Universidad de Colonia (Alemania). Doctor Honoris causa (mult.) Universidad de Szeged,

Hungría, Pretoria, Sudáfrica, Trnava en Eslovaquia y Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

TAMMO WALLINGA

Profesor de la Erasmus Universidad de Róterdam, Países Bajos, y de la Universidad de Antwerp, Bélgica. Miembro del *Scientific Board de European Legal Roots*.

**LAURENS WINKEL**

Profesor de la Erasmus Universidad de Róterdam, Países Bajos. Presidente del Consejo de la Fundación Grotiana y miembro del comité editorial de *Legal History Review* (TvR).

**REINHARD ZIMMERMANN**

Director del *Max-Planck Institute for Comparative Public Law and International Law*, Alemania

11**REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN****HERNANDO URIBE**

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de San Buenaventura, Colombia

JIM COUSAR

Abogado de la Universidad de Texas, Estados Unidos

13**SEMINARIO LIBERTAD RELIGIOSA: SEMILLA DE PAZ EN TIERRAS SACUDIDAS POR LA VIOLENCIA****MONSEÑOR JUAN JOSÉ AGUIRRE**

Obispo de Bangasoo, Centroáfrica

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN**ROSA GREAVES**

Decana internacional para Latinoamérica de la Universidad de Glasgow, Escocia

20**REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN****COLIN PICKER**

Vicedecano para Asuntos Internacionales de la Universidad de New South Wales, Australia

LUCAS LIXINSKI

International Students Support, Senior Lecturer de la Universidad de New South Wales, Australia

21**ENCUENTRO DE REVISTAS CIENTÍFICAS****MIRTA GUGLIELMONI**

Representante de *Web of Science* – *Thompson Reuters* para América Latina

PRIMERA VERSIÓN DE LATINAMERICAN WORKSHOP IN LAW AND ECONOMICS**DANIEL MEJÍA**

Profesor de economía de la Universidad de Los Andes, Colombia

EMILY OWENS

Profesora de criminología de la Universidad de Pensilvania, Estados Unidos

MAURICIO BURGARIN

Profesor de Economía de la Universidad de Brasilia, Brasil

TOMÁS BURGARIN

Profesor de Economía de la Universidad de Brasilia, Brasil

JOYCE SADKA

Profesor de Economía y Derecho en ITAM/ World Bank

JOSÉ LUIS SILVA

Profesor de Economía y Derecho en ITAM/ World Bank

BENTLY MACLEOD

Profesor de la Universidad de Columbia (Estados Unidos)

ALLIOT ASH

Profesor de la Universidad de Columbia (Estados Unidos)

BURCIN YURTOGLU

Profesor de Finanzas de Whu-Otto Beisheim School of Management

**IVAN MARINOVIC**

Profesor de la Universidad de Stanford (Estados Unidos)

WALTER NOVAES

Profesor de la UC de Río (Brasil)



2.

INVESTIGACIÓN

ACTIVIDADES DE
INVESTIGACIÓN 2014

LANZAMIENTO
DE **LIBROS** 2014

CONCURSOS DE
INVESTIGACIÓN 2014

PUBLICACIONES
ACADÉMICAS 2014

EDICIONES JURÍDICAS
2014

Derecho UC se adjudicó tres proyectos en Concurso de Políticas Públicas 2014



DE IZQUIERDA A DERECHA
Claudio Valdivia,
Raúl Madrid,
Carolina Salinas,
Ángela Vivanco,
Gabriel Bocksang y
Gonzalo Candia.

Una comisión de fallo integrada por representantes del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda y Urbanismo y, por primera vez, el Ministerio de Desarrollo Social, junto al Prorector UC y el director del Centro de Políticas Públicas UC, fue la encargada de elegir a los ganadores de la novena versión del Concurso de Políticas Públicas 2014.

Esta iniciativa, creada en el año 2006, busca potenciar que los académicos UC, en forma multidisciplinaria, formulen propuestas de políticas públicas que aporten soluciones a los problemas que aquejan a nuestra sociedad.

Entre los ganadores destacaron tres propuestas de los profesores Derecho UC Claudio Valdivia, Carolina Salinas, Gabriel Bocksang, Raúl Madrid, Ángela Vivanco y Gonzalo Candia.

Los proyectos ganadores del certamen se dieron a conocer el lunes 13 de enero de 2014 en el marco del lanzamiento del libro *Propuestas para Chile 2013*, instancia en la que el prorector Guillermo Marshall felicitó y animó a los investigadores a seguir “planteando nuevas preguntas y soluciones que apunten a mejorar la calidad de vida de las personas”.

Lanzan renovada revista académica sobre Derecho Administrativo y Derecho Administrativo Económico



Brindar una visión integral de las distintas temáticas que se han forjado en torno a la investigación, enseñanza y práctica jurídica en las áreas de Derecho Administrativo General y Derecho Administrativo Económico es el objetivo de la *Revista de Derecho Administrativo Económico* (ReDAE), renovada publicación semestral del Programa de Derecho Administrativo Económico de la Facultad de Derecho (PDAE).

La publicación académica, que abordará las áreas de Derecho Administrativo General, Derecho Administrativo Económico, Derecho de Energía, Recursos Naturales, Aguas, Minas, Medio Ambiente y Urbanismo y Ordenamiento Territorial, viene a reemplazar a sus dos antecesoras: *La Revista de Derecho Administrativo Económico*, que se editó desde 1999 hasta 2006, y la *Revista de Derecho Administrativo*, vigente hasta el año 2013.

La publicación se estructura en base a cuatro secciones principales: (a) Doctrina, (b) Comentarios de jurisprudencia, (c) Sistematización normativa y ensayos y (d) Bibliografía.

“La ReDAE constituye un logro del área de investigación y publicaciones del Programa de Derecho Administrativo Económico, que en 2014 celebra sus dieciséis años. De esta manera, cumplimos con un importante objetivo: dotar a nuestras publicaciones periódicas de los más altos estándares académicos y científicos requeridos para su indización, proceso que ya hemos iniciado”, explicó la subdirectora del PDAE y Secretaria de Redacción de la Revista, Daniela Rivera.

Revista Chilena de Derecho se ganó proyecto para publicaciones científicas chilenas

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, a través de su Programa de Información Científica, dio a conocer los resultados de la décima versión del Concurso Fondo de Publicación de Revistas Científicas Chilenas.

En esta versión destacó la participación de la UC, institución que postuló seis iniciativas al concurso, entre las que se distinguió la *Revista Chilena de Derecho*, primera y única revista de Derecho de corriente general que se encuentra indexada en *Web of Science* (WOS) de Thomson Reuters.

Entre las acciones que se financiarán destacan estrategias para mejorar el posicionamiento de revistas, publicaciones en inglés, mejoramiento de la visibilidad e internacionalización de las publicaciones.

Profesor Adolfo Wegmann aprobó tesis doctoral en Alemania con máxima calificación: summa cum laude



En la sala de consejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Heidelberg, Alemania, se realizó la defensa de tesis doctoral del profesor de nuestra Facultad Adolfo Wegmann, titulada *Obligatio re contracta. Un estudio sobre la así llamada categoría de los contratos reales en el derecho romano*, la que intenta demostrar que la idea comúnmente difundida, en el sentido de que la categoría de los contratos reales tal y como la conocemos—integrada por el mutuo, el comodato, el depósito y la prenda—se remonta al derecho romano clásico, constituiría un anacronismo, un constructo retrospectivo falso.

La investigación del profesor Wegmann fue calificada por una comisión compuesta

por el Prof. Dr. Peter Gröschler, académico de derecho romano y derecho civil de la Universidad de Mainz, y por el director de la tesis, Prof. Dr. Christian Baldus, académico de derecho romano y derecho civil de la Universidad de Heidelberg, quienes le entregaron la máxima calificación: *summa cum laude*.

“En lo personal, se trata del feliz término de un proceso iniciado ya en 2007 con mi contratación como instructor en Derecho UC. Ahora espero poner al servicio de la UC lo que he aprendido durante todos estos años en Alemania en docencia, investigación y extensión en las áreas de derecho romano y derecho civil”.

Juan Luis Goldenberg asumió la dirección de Revista Chilena de Derecho



El profesor del departamento de Derecho Privado, Juan Luis Goldenberg, asumió como el nuevo director de la Revista Chilena de Derecho, única publicación jurídica chilena y general de habla hispana indexada en el índice más extenso y selectivo del mundo, *Web of Science* (WOS), y una de las pocas presentes en el índice de excelencia europea Scopus.

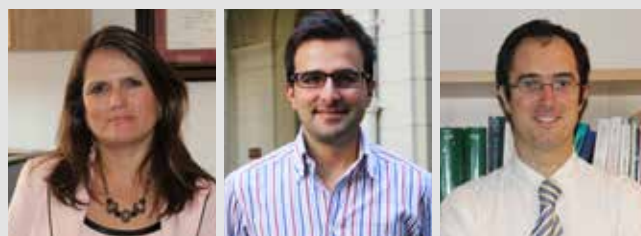
“Creo que, como para todos quienes han trabajado en la Revista a lo largo de sus 40 años, este nom-

bramiento es recibido como un honor y como signo de confianza”, expresó el académico tras su nuevo rol en la publicación.

Afirmó que su objetivo, junto al de su equipo, será seguir trabajando en potenciar la Revista como una herramienta eficaz de estudio en las diversas áreas de las ciencias jurídicas y apoyando, a través de ésta, al posicionamiento nacional e internacional de la Facultad.

El profesor Goldenberg sustituirá al anterior director, profesor Patricio-Ignacio Carvajal, quien desempeñó sus funciones con avances muy destacables, profundizando la misión de la Revista en relación a ser un importante referente para la difusión de la investigación en materias relativas a las diversas áreas de las ciencias jurídicas.

Profesores se adjudicaron la Beca de Intercambio Académico UC



Tras un largo proceso de selección se dieron a conocer los resultados del Programa de Intercambio Académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que en su versión 2014 benefició a tres profesores de nuestra Facultad: Carmen Domínguez, Javier Infante y Álvaro Paúl, quienes se trasladarán a Boston College, a la Pontificia Universidad Lateranense y a la Universidad de Notre Dame, respectivamente.

Los académicos realizarán pasantías en estas reconocidas universidades extranjeras para consolidar proyectos y actividades de investigación o docencia que tengan impacto a nivel de su productividad personal como también de Facultad.

Los tres profesores aseguraron que la adjudicación de esta beca les permitirá avanzar en sus respectivos proyectos de investigación y desarrollar intercambios de experiencias con distinguidos profesores de las tres casas de estudio, así como asistir y participar de eventos de interés relacionados con sus materias de estudio.

Presentan fondo bibliográfico de Hans Ankum

En el marco de la ceremonia de clausura del Programa Intensivo Nivel Doctoral: Altos Estudios de Derecho Histórico, Dogmático y Comparado se presentó el fondo bibliográfico del profesor emérito de la Universidad de Amsterdam, Hans Ankum, uno de los maestros más connotados del derecho privado del mundo.

La recepción de los más de cinco mil títulos que componen la biblioteca personal del maestro holandés fue presidida por el secretario general de la Universidad y profesor Derecho UC, Mario Correa B. y por el decano de nuestra Facultad, Roberto Guerrero V., quienes expresaron que tras la firma de recepción del 90% de dicha colección la biblioteca de la Facultad de Derecho UC convierte a Chile en el principal punto de estudio del derecho privado histórico y comparado del continente.

La firma de recepción, en tanto, fue recibida simbólicamente por dos de los discípulos del profesor Ankum y profesores del programa doctoral impartido en la Facultad durante noviembre, Laurens Winkel, de la Universidad de Rotterdam, y Boudewijn Sirks, del All Souls College de la Universidad de Oxford.



Considerando la relevancia del fondo privado, éste se mantendrá en un lugar especialmente habilitado en la biblioteca de Derecho.

Marcos Jaramillo se obtuvo dos becas de investigación en materia de derecho chino



El profesor de Derecho Internacional y director del Centro de Estudios Asiáticos UC (CEAUC) Marcos Jaramillo se adjudicó dos becas de investigación dirigidas a académicos que busquen desarrollar proyectos para fortalecer el relacionamiento entre oriente y occidente.

Le fue otorgada la Beca Top China del Banco Santander que lo trasladó durante noviembre y diciembre a la Universidad de Tsinghua, en calidad de profesor visitante, para investigar, junto al profesor Hongliang Wang, el derecho internacional chino y las teorías utilizadas para la resolución de conflictos internacionales. Durante su estancia también

dictó una conferencia en la East China University of Political Science and Law.

Asimismo, el profesor Jaramillo se adjudicó la Beca Taiwán Fellowship otorgada por el gobierno taiwanés, que le permitirá investigar, entre febrero y junio de 2015, en calidad de profesor visitante en la Universidad Nacional de Taiwán, periodo en el que estudiará la doctrina de Confucio para establecer un puente entre su pensamiento y el Derecho Natural tradicional. Este trabajo lo desarrollará con el especialista en confucianismo Long-shien Lee, y con el apoyo del *Institute for Advanced Studies in Humanities and Social Sciences*.

Milenko Bertrand se doctoró en el Washington College of Law

El académico Derecho UC, Milenko Bertrand, defendió con éxito su tesis doctoral, investigación que se centra en el análisis de la crisis de legitimidad de los sistemas internacionales de derechos humanos con especial atención al sistema Interamericano.

Finalizado el proceso, el académico se reintegró a partir de enero de 2015 como profesor de media jornada de docencia e investigación en nuestra Facultad con el objetivo de desarrollar cursos en el área internacional y utilizar toda su experiencia académica y judicial para crear una oficina que se dedique a la litigación estratégica de causas ante los sistemas internacionales, como lo son la Corte Interamericana, la Corte de Justicia y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones.

Bertrand asegura que trabajará en la publicación, en revistas de Estados Unidos, de un conjunto de artículos en base a los resultados de su tesis.

Álvaro Paúl y Javier Infante se adjudicaron Fondecyt Iniciación

Buenas noticias para la investigación y la ciencia dio a conocer la Comisión Nacional Científica y Tecnológica (CONICYT), entidad que a través del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) entregó los resultados del concurso Iniciación en Investigación 2014.

De un total nacional de 307 proyectos seleccionados, 35 pertenecen a jóvenes investigadores UC, destacando entre ellos dos profesores de nuestra Facultad: Álvaro Paúl y Javier Infante.

El profesor Paúl se adjudicó el fondo con el proyecto *Análisis Crítico del Tratamiento de los Medios de Prueba por Parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, a través del cual identificará los criterios y normas empleados por la Corte para apreciar los distintos medios probatorios, así como las discrepancias existentes entre las decisiones de dicha Corte y los criterios y normas probatorias que ella misma ha establecido.

El profesor Infante, en tanto, se adjudicó el fondo gracias al proyecto *Las raíces jurídicas indianas del movimiento independentista chileno y americano*, investigación que dice relación con el estudio de la historia



de las ideas políticas en Chile, especialmente con el surgimiento del liberalismo político que más tarde se traduciría en republicanismo.

Ambos profesores se declararon orgullosos, ya que el fondo les permitirá iniciar sus líneas de investigación con un importante apoyo. “Para mí, es un honor, y significa haber logrado dar un paso fundamental para la inserción en el mundo académico nacional”, aseguró Paúl, mientras que el profesor Infante declaró que este fondo es un “inmenso apoyo”, especialmente para continuar con una investigación que tardará algún tiempo en ver resultados concretos.

Revista Chilena de Derecho realizó encuentro de revistas científicas

Con el objetivo de abordar los principales alcances del proceso de incorporación a los índices y bases de datos más relevantes a nivel nacional e internacional, la *Revista Chilena de Derecho*, primera y única revista de Derecho de corriente general que se encuentra indexada en Web of Science (WOS) de Thomson Reuters, organizó un encuentro de revistas científicas.

El encuentro fue inaugurado por el director de la Revista, profesor Juan Luis Goldenberg, quien explicó que es de suma importancia “empezar a tener un cierto diálogo, crear conciencia de lo que significa la indexación de las revistas junto con la medición de sus índices de impacto.”

El director de la Academia de Investigación Jurídica de nuestra Facultad, Marcelo Barrientos, en tanto abordó en su intervención las exigencias que hoy día deben cumplir las revistas del área del derecho que deseen lograr la indexación y cómo estos factores intervienen directamente en el proceso de acreditación de los programas de investigación a nivel nacional, para finalmente hacer un llamado a que cada vez más revistas se indexen en Web of Science.

La invitada especial de este encuentro fue Mirta Guglielmoni, representante de Web of Science – Thomson Reuters para América Latina, quien realizó una completa exposición sobre la plataforma WOS (ex ISI), la que adquiere particular relevancia ya que tiene una relación muy fuerte con otra base de datos *Journal Citation Report* que es la que les provee el factor de impacto.

Tres profesores se adjudicaron proyectos en XI Concurso de Investigación para Académicos



Diecisiete proyectos fueron los que en 2014 se adjudicaron apoyo financiero gracias al XI Concurso de Investigación para Académicos, organizado por la Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana junto a la Vicerrectoría de Investigación UC.

Entre los seleccionados destacan las investigaciones realizadas por los profesores Derecho UC Jaime Alcalde, Gonzalo Candía y Sebastián Zárate.

La instancia tiene como objetivo incentivar a los profesores a contribuir con la misión evangelizadora de la Universidad presentando iniciativas de investigación y/o creación artística que busquen la verdad, el bien común y la belleza, en un camino de fe y razón.

Con éxito se desarrolló el Programa Doctoral Altos Estudios de Derecho Histórico, Dogmático y Comparado



En el aula magna Manuel José Irrarázabal de la Universidad y ante la presencia de más de una veintena de destacados profesores europeos y nacionales, se realizó la ceremonia de clausura del Programa Intensivo Nivel Doctoral: Altos Estudios de Derecho Histórico, Dogmático y Comparado, dirigido por el profesor Patricio - Ignacio Carvajal, junto Carlos Amunátegui y Alejandro Guzmán Brito.

Esta actividad, inédita en el continente, reunió a 27 estudiantes nacionales y extranjeros –provenientes de seis países– interesados en la investigación de frontera en derecho patrimonial, el cual fue impartido en el marco del proyecto Anillo de investigación, código SOC 111.

Durante la ceremonia, que fue presidida por el rector de la Universidad, el profesor Carvajal relevó la importancia de esta actividad académica indicando que “no existe en el continente un programa doctoral del nivel académico como el que finaliza hoy”. Asimismo, felicitó a los 27 alumnos egresados y agradeció públicamente a los más de 20 profesores europeos que participaron de esta inédita iniciativa, dando paso a la clase magistral del romanista Reinhard Zimmermann, Director del Instituto Max Planck de derecho privado comparado e

internacional, situado en la ciudad de Hamburgo, máxima autoridad mundial en el llamado “Nuevo Derecho de las Obligaciones y Contratos” y reconocido como uno de los juristas más influyentes en el mundo actual.

El profesor Zimmermann, por primera vez de visita en Latinoamérica, expuso *La limitación de responsabilidad por daños en el derecho contractual europeo*, trabajo que apareció publicado en un libro bajo la dirección de la profesora Amelia Castresana de la Universidad de Salamanca, docente del programa doctoral, y con la participación del profesor Carvajal, haciendo un recorrido por el contenido histórico de las normas de compraventa, revisando los documentos que intentan armonizar el derecho de contratos en Europa y el mundo, y criticando severamente el contenido del proyecto europeo de compraventa.





CUERPO ACADÉMICO NACIONAL

Prof. Dr. D.
Patricio-Ignacio Carvajal Ramírez
Pontificia Universidad Católica de Chile

Prof. Dr. D.
Carlos Amunátegui Perelló
Pontificia Universidad Católica de Chile

Prof. Dr. D.
Alejandro Guzmán Brito
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

PROFESORES TUTORES

Prof. Dr. **Cristián Aedo Barrena**
Universidad Católica del Norte

Prof. Dr. **Mario Correa Bascuñán**
Pontificia Universidad Católica de Chile

Prof. Dr. **Patricio Lazo González**
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Prof. Dra. **Francisca Leitaó Álvarez-Salamanca**
Universidad de los Andes

Prof. Dr. **Marcelo Nasser Olea**
Universidad de los Andes

Prof. Dr. **Francisco Samper Polo**
Universidad Andrés Bello

Prof. Dra. **Lilian San Martín Neira**
Universidad Alberto Hurtado

Prof. Dra. **María de los Ángeles Soza Ried**
Universidad de los Andes

Prof. Dr. **Juan David Terrazas Ponce**
Universidad Andrés Bello

Prof. Dr. **Andrés Von Teuber Corradi**
Universidad Gabriela Mistral

PROFESORES EXTRANJEROS

Prof. D. **Luigi Capogrossi-Colognesi**, Italia

Prof. Dra. **Amelia Castresana**, España

Prof. Dra. Da. **Emmanuelle Chevreau**, Francia

Prof. Dr. D. **Paul J. du Plessis**, Escocia

Prof. Dr. D. **Luigi Garofalo**, Italia

Prof. Dr. D. **Jean Françoise Gerkens**, Bélgica

Prof. Dra. Da. **Carla Masi Doria**, Italia

Prof. Dr. D. **Massimo Miglietta**, Italia

Prof. Dr. D. **Aldo Petrucci**, Italia

Prof. Dr. D. **Pascal Pichonnaz**, Suiza

Prof. Dr. D. **Gianni Santucci**, Italia

Prof. Dr. D. **Martin Schermaier**, Alemania

Prof. Dr. D. **Boudewijn Sirks**, Inglaterra

Prof. Dra. Da. **Letizia Vacca**, Italia

Prof. Dr. h. c. (mult.) D. **Andreas Wacke**, Hungría

Prof. Dr. D. **Tammo Wallinga**, Países Bajos

Prof. Dr. D. **Laurens Winkel**, Países Bajos

Prof. Dr. h. c. (mult.) D. **Reinhard Zimmermann**, Alemania

Lanzan libro sobre seguridad social y pensiones en Derecho UC

En el salón Aquiles Portaluppi se desarrolló el lanzamiento del libro *Seguridad Social Parte General y Pensiones* de los autores Hugo Cifuentes L., profesor del departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad, Pablo Arellano O. y Francisco Walker E.

La obra, que entrega una completa radiografía de la evolución y desafíos del derecho de seguridad social a través de un enfoque moderno y un lenguaje sencillo, fue presentada por el director del departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social Derecho UC, Francisco Tapia G., y por el experto en seguridad social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fabio Bertranou.

En su intervención, el profesor Tapia recalcó la importante contribución al derecho de seguridad social chileno de la obra, enfatizando que su contenido no sólo beneficiará a los estudiantes de Derecho y a los abogados relacionados con esta materia, sino también a todos quienes ejercen funciones jurisdiccionales.



Profesora Ángela Vivanco presentó tercer tomo del libro Curso de Derecho Constitucional

Ante la presencia de familiares, amigos, profesores y alumnos, la profesora Ángela Vivanco presentó el tercer tomo de su libro *Curso de Derecho Constitucional. Aspectos orgánicos de la Carta Fundamental de 1980*.

La obra, que presenta un completo estudio de los capítulos IV a XV de la Constitución de 1980, incluidas las reformas promulgadas el año 2005, fue presentada por el exministro del Tribunal Constitucional, José Luis Cea Egaña.



En su intervención, el profesor Cea alabó la variada serie de trabajos presentados por la autora y la perseverancia que siempre ha demostrado en la consecución de los objetivos. Asimismo, explicó que en el texto se reafirma el mérito de la Constitución vigente, subrayando que resulta más que discutible abogar por una nueva Constitución. “Todo indica que lo sabio y prudente es revisarla para perfeccionar sus valores, principios y normas, pero no sustituirla”.

A continuación se dirigió a los presentes la autora del libro quien comenzó su intervención honrando al profesor Cea, su mentor. “Yo le debo a él la vocación, el amor por la cátedra, el esfuerzo y el tiempo dedicado a la academia, y precisamente por eso este libro está dedicado a él y a otros dos maestros que tuve en el área del Derecho Público, Jorge Precht y Enrique Cury”.

La profesora también tuvo palabras de agradecimiento a su familia, a la Facultad y a todas aquellas personas que de alguna u otra manera influyeron en su desarrollo personal y profesional.

Edesio Carrasco lanzó libro sobre Energía Nuclear

Nuestra Facultad fue escenario del lanzamiento del libro *El régimen jurídico de la energía nuclear en Chile* del profesor del magíster en Derecho, LLM, Edesio Carrasco.

La ceremonia contó con la participación del entonces director del programa de magíster, Arturo Fernandois, la entonces ministra de Medio Ambiente, María Ignacia Benítez, y el profesor de derecho administrativo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Jorge Bermúdez.

El profesor Fernandois felicitó al autor por la obra, explicando que el mayor desafío de la academia es “atreverse a desnudar, a cambiar el rumbo de las cosas e involucrarse en temas que le interesan al país como el debate sobre la energía nuclear en Chile”.

La ministra Benítez, por su parte, sostuvo que esta obra será un gran aporte para un debate que aún no se aborda seriamente en el país: si la energía nuclear debe ser una alternativa para Chile, mientras que Jorge Bermúdez, repasó las temáticas de los cuatro capítulos que componen la obra.

Crisis institucional del agua, la nueva obra de Alejandro Vergara

Aportar al diálogo sobre un tema crucial en toda sociedad, la institucionalidad para proveerse de aguas de manera pacífica, cierta y provechosa, fue la motivación que llevó al profesor y director del Programa de Derecho Administrativo Económico (PDAE), Alejandro Vergara, a publicar la obra *Crisis institucional del agua*.

El texto describe el modelo de las aguas en Chile, critica su administración señalando aquellos sitios neurálgicos en donde se visualizan las mayores dificultades, y propone una solución al problema: la creación de tri-

bunales especializados en materia de aguas.

El libro se divide en tres partes. En la primera, se expone el modelo institucional del agua ofreciendo una hipótesis y síntesis de la triple dominación del agua: por el Estado, la sociedad y el mercado. En la segunda, el autor identifica los problemas del agua en dichos tres niveles de dominación, enfatizando la burocracia de las aguas en nuestro país, en especial a la Dirección General de Aguas y sus prácticas administrativas. Finalmente, en la tercera, propone la creación de nuevos tribunales.



Presentan manual sobre Derecho Societario Chileno



Facilitar la comprensión de una de las materias más importantes del Derecho Comercial, fue el objetivo que llevó al decano Roberto Guerrero y el profesor Matías Zegers, a editar el *Manual sobre Derecho de Sociedades* (Ediciones UC).

“Pensamos que la sistematización y orden de las materias debiera ser una herramienta muy útil para tener un panorama completo de la organización y principales normas del derecho corporativo chileno.”, explican los autores.

Es la primera vez que se sistematizan en un libro los distintos tipos societarios de manera general, por lo que la obra es un aporte en este sentido. El volumen es fruto del trabajo de quince años de docencia y está realizado sobre la base de los apuntes de preparación de las clases y de las contribuciones de numerosos ayudantes.

En sus diez capítulos, toca temas relevantes de la materia, tales como el comerciante colectivo, la formación y los efectos del contrato

de sociedad, la sociedad colectiva civil, la sociedad colectiva comercial, la sociedad de responsabilidad limitada, la sociedad en comandita, la asociación o cuentas en participación, la sociedad anónima, la sociedad por acciones, el régimen simplificado de constitución de sociedades, y la nulidad y saneamiento de los vicios formales.

En suma, se trata de que el texto sirva de introducción al mundo de la empresa colectiva organizada bajo la forma de sociedad. También se incorpora una explicación de la asociación o cuenta en participación, por tratarse -a juicio de los académicos- de una forma asociativa de uso frecuente y que complementa las explicaciones sobre el funcionamiento de las sociedades.

Como concluyen los autores: “Más que temas novedosos concretos, la revisión sistemática del derecho societario chileno, sus lógicas, principios y conceptos fundamentales, ayudan a formarse una visión global sobre la materia”.

Lanzan libro que reúne 13 investigaciones internacionales sobre el deber de los directores

La prestigiosa editorial inglesa, *Edward Elgar Publishing*, que envía sus libros al *Thomson Reuters Book Citation Index* y al *Scopus Index*, presentó el libro *Research Handbook on Directors' Duties*, editado por el profesor de Derecho Comercial en la Universidad de Buckingham, Londres, Adolfo Paolini, y que reúne 13 artículos de investigación de destacados académicos del mundo quienes exploran la naturaleza de la relación entre la compañía y su directorio.

El sexto capítulo del texto, titulado *Directors' duties in China*, pertenece al profesor de nuestra Facultad, Marcos Jaramillo, quien explica los deberes de los directores de sociedades anónimas en China desde una perspectiva teórica y práctica. Comienza preguntándose si existe el Estado de Derecho en China y luego aborda temas tan relevantes en la relación comercial como la intervención gubernamental y del Partido Comunista en China, el proteccionismo local, el fraude y la manipulación del mercado, la corrupción jurídica a ciertos niveles, entre otros.



La obra está dividida en cuatro partes –*Directors' Duties in the Common Law Legal System, Directors' Duties in other Jurisdictions, Directors' Duties Beyond Company Law, Directors' Duties in Times of Financial Turmoil*–

pretende convertirse en un referente y en una útil herramienta tanto para profesores y alumnos de Derecho nacional e internacional, así como para empresarios con interés en la materia.

Profesora Ángela Vivanco publicó texto sobre Derecho Constitucional



Ante la presencia de destacados invitados tales como la presidenta del Tribunal Constitucional, Marisol Peña; el exdecano de la Facultad de Derecho UC, Arturo Yrarrázaval; y el rector nacional de la Universidad Santo Tomás, Jaime Vatter, se realizó la presentación del libro *Disposición sobre la vida humana y principios constitucionales: Análisis del caso chileno*, de la profesora Ángela Vivanco.

El texto, que se concretó luego de catorce años de investigación, constituye la versión definitiva y actualizada de la tesis doctoral que la académica defendió en junio de 2013, en la Universidad española de Coruña, habilitándola a obtener el grado de Doctora en Derecho.

“La obra que presentamos es una de las mejores monografías jurídicas publicadas en Chile en los últimos años, la que sin duda será referencia inexcusable en el tratamiento del difícil y complejo problema que aborda”, sostuvo Raúl Bertelsen profesor Derecho UC y exministro del Tribunal Constitucional.

Obra analiza fallos de la Corte Suprema, Tribunal Constitucional y de Libre Competencia

Sentencias destacadas, editado por los profesores Arturo Fernandois y José Francisco García, se ha convertido en un tradicional anuario de jurisprudencia que en 2014 cumplió diez años desde su primera edición.

El libro, que en esta oportunidad reunió a 13 autores quienes analizaron 12 sentencias calificadas entre las más relevantes emitidas por la Corte Suprema, el Tribunal Constitucional (TC) y el Tribunal de Libre Competencia (TDLC), fue presentado y comentado por la expresidenta del TC, Marisol Peña Torres, y el presidente del Consejo de Defensa del Estado, Juan Ignacio Piña, quienes valoraron la contribución del texto como un estudio sistemático y riguroso de jurisprudencia.

“Este libro es una plataforma que reúne a una comunidad jurídica que busca la reflexión intelectual bajo estándares exigentes de excelencia y rigor; y, sobre todo, un espacio de deliberación en torno al impacto de los jueces en el proceso de las políticas públicas y en la existencia de una sociedad regida por principios de libertad”, resumió el profesor José Francisco García.



Segunda edición de Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada



La primera edición del libro *Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada* analizó la Ley N° 19.857 que autoriza el establecimiento de empresas individuales de responsabilidad limitada y la Circular N° 27 del Servicio de Impuestos Internos sobre la tributación que afecta a las mismas.

La segunda edición, en tanto, se centra en un estudio de la jurisprudencia reciente que precisa hasta dónde llega la “muralla china” existente entre la persona natural constituyente de la empresa individual y el titular de ésta.

El texto presenta un análisis amplio del alcance que tiene esta nueva ley. En palabras de Olga Feliú, presidenta del Colegio de Abogados, el examen de la legislación comparada presente en la obra “permite proyectar la situación de nuestro país en el mundo globalizado”, agregando que esta obra un necesario referente para la resolución de los problemas cotidianos que presente la aplicación de esta nueva legislación.

Presentan libro Administración y Derecho



En el marco del seminario *Actos y Contratos Administrativos, Garantías de los Derechos de las Personas*, se realizó el lanzamiento del libro *Administración y Derecho*, texto coordinado por el profesor Eduardo Soto Kloss.

El texto compila once artículos, en su mayoría inéditos, sobre temáticas como Teoría del Derecho Administrativo, Historia del Derecho Administrativo, Teoría de las Potestades Públicas, Organización Administrativa del Estado, Acto Administrativo, Procedimiento Administrativo, Contratación Administrativa, Control de la Administración, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Ambiental.

La obra fue presentada por el profesor de la Universidad de los Andes, Mauricio Viñuela Hojas, quien hizo referencia a la importancia del Derecho Administrativo señalando que ésta es una “disciplina formativa para los estudiantes en el primer momento de su formación, al entender que la vinculación entre el ciudadano y el Estado se consagra en el artículo primero de la Constitución que señala que el Estado está al servicio de la persona humana y que ésta es la promoción del bien común”.

Libro aborda el deber precontractual en el seguro de daños

En el salón Aquiles Portaluppi de la Facultad se realizó el lanzamiento del libro del profesor de Derecho UC Roberto Ríos, *El Deber Precontractual de Declaración del Riesgo en el Seguro de Daños*, fruto de su investigación doctoral.

La presentación de la obra estuvo a cargo de Carlos Ruíz Tagle, profesor de Derecho Penal de la Universidad Católica del Norte quien calificó el texto como magnífica y un acierto editorial. “Se trata de una obra bastante completa y acuciosa, cuyo contenido logra interesar al lector pese a ser un tema difícil”, afirmó, agregando que “a ello contribuye la utilización de un lenguaje directo y al propósito del escritor de enfrentar las dificultades abiertamente”.

El profesor Ríos, en tanto, destacó que “este acto tiene un significado especial que va más allá de la presentación del libro, se trata del resultado de un trabajo en el contexto de una investigación doctoral, que conlleva no sólo experiencias académicas como ejercicios intelectuales, es el resultado de un largo camino en el que me he enfrentado a diversas vivencias, todas sin duda, muy enriquecedoras”.



Presentan obra a diez años de la creación del Panel de Expertos de la Ley General de Servicios Eléctricos

Con el objetivo de conmemorar los diez años desde la creación del Panel de Expertos de la Ley General de Servicios Eléctricos se realizó el lanzamiento del libro *Resolución de discrepancias en el sector eléctrico chileno. Reflexiones a 10 años de la creación del Panel de Expertos*, obra que contiene 15 trabajos de destacados entendidos en la materia y que fue co-editada por el profesor Alejandro Vergara Blanco, quien fuera además miembro de este Panel entre los años 2004 y 2007.



Guillermo Espinosa, presidente del Panel de Expertos, fue el encargado de abrir la ceremonia haciendo un repaso por los diez años desde que se creó esta instancia. En su discurso Espinosa afirmó que este libro se realizó “con una mirada retrospectiva, donde

se pudieron plantear diversas opiniones sobre los resultados de la creación de este panel y los efectos de sus dictámenes”. Posteriormente, Tomás Menchaca presidente del Tribunal de Libre Competencia, detalló el contenido de los 15 artículos que la componen.

El profesor Alejandro Vergara, en tanto, relevó la importancia de este libro, “que se constituirá en una nueva fuente bibliográfica de referencia en materia de energía en nuestro país”.



En el acto también estuvieron presentes Gabriel Bocksang, secretario académico de la Facultad; Andrés Romero Celedón, secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE); Juan Carlos Olmedo, presidente del Directorio del Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central (CDE-SIC); además de los miembros del Panel de Expertos y profesores y abogados especializados en energía.

Javier Infante presentó obra sobre los inicios de la República en Chile



“No es otro libro más sobre este período de Chile que ya está bastante tratado. El autor le da una vuelta distinta, no es una mera repetición de lo que ya está dicho”. Así Javier Rodríguez, abogado de la Universidad de Chile y profesor de la Universidad de los Andes y Diego Portales, se refirió a la obra del profesor Derecho UC Javier Infante *Autonomía, Independencia y República en Chile 1810-1828*.

El decano de nuestra Facultad, Roberto Guerrero, en tanto, felicitó al profesor por el texto y por su contribución a la disciplina. “Este es un libro que considero debiera salir de la universidad, porque no es necesariamente para eruditos, también lo puede ser, pero podría ser leído por estudiantes de enseñanza media o para personas aficionadas a la historia”.

El autor de la obra agradeció las palabras de los presentes y el apoyo especialmente de amigos, familias y profesores. “Agradezco a todos los profesores que a lo largo de mi llegada a Chile, desde el 2011 hasta ahora, han aportado nuevas ideas, interpretaciones y fuentes que han sido incorporadas en la publicación de esta obra que sin duda la han enriquecido”, concluyó.

Profesor Gabriel Bocksang lanzó libro que aborda la inexistencia de los actos administrativos

El profesor Gabriel Bocksang lanzó oficialmente su libro *L'inexistence juridique des actes administratifs. Essai de théorie juridique comparée: France, Chili, Espagne, Italie* (La inexistencia jurídica de los actos administrativos. Ensayo de teoría jurídica comparada: Francia, Chile, España, Italia), publicado en Francia por la Editorial *Mare et Martin* y que recoge su tesis con la que obtuvo el grado académico de Doctor en Derecho por la Universidad Panthéon-Sorbonne (París 1), Francia.

En él examina la naturaleza de la ‘inexistencia jurídica’ o ‘nulidad de derecho público’, como se denomina en Chile, y sus fundamentos tanto teóricos como prácticos. Los méritos de este trabajo le condujeron a ser galardonado con el Premio de Tesis del Centro Francés de Derecho Comparado (Centre Français de Droit Comparé).

El profesor Eduardo Soto Kloss fue el encargado de comentar el libro, señalando que la inexistencia jurídica es un enigma de la teoría del acto jurídico, cuyo particular interés consiste en abordar la noción primera y fundante del ordenamiento jurídico, que se refiere a que un acto o norma que no se aviene a éste no es jurídico, es decir, no es derecho.

Para finalizar este encuentro, el autor del libro tuvo palabras de agradecimiento para Dios, su familia, sus maestros, amigos, profesores, administrativos y alumnos.

Analizan el nuevo escenario del impuesto en Chile



El programa de Magíster en Derecho, LLM, lanzó el libro *El nuevo escenario del impuesto en Chile. Claves para entender y debatir la propuesta de Reforma Tributaria de la presidenta Michelle Bachelet*.

El texto, recoge diez trabajos de investigación de alumnos de la mención de Derecho Tributario, en los que se analiza técnicamente la propuesta presentada por el Gobierno, aportando reflexiones sobre sus aspectos más sensibles.

El autor, *Manuel Mánquez*, explicó que la obra invita a la reflexión sobre el alcance que debiese tener un cambio profundo en la aplicación del impuesto a la renta en Chile, de manera de no sólo satisfacer a quienes proponen un modelo tributario que recaude más, sino que constituya un aporte efectivo al desarrollo de los negocios en un marco de equidad, desincentivando la elusión y la evasión en nuestro país.

CONCURSOS DE INVESTIGACIÓN

PROYECTOS EXTERNOS

Durante el año 2014 se adjudicaron 11 concursos de investigación de financiamiento externo.

Jaime Alcalde S.
(Co-investigador)

La subordinación legal de créditos en la nueva legislación concursal

FONDECYT Regular
CONICYT,
ID núm. 206357
3 años

Marcelo Barrientos Z.
(Investigador responsable)

El contrato de seguro como contrato de consumo. Examen crítico de su estructura y sistematización después de la reforma de la ley de protección del consumidor y código de comercio

FONDECYT Regular,
financiamiento CONICYT
3 años

Patricio-Ignacio Carvajal R.
(Co-investigador)

Propiedad y Mercado en Roma

FONDECYT Regular,
financiamiento CONICYT
3 años

Juan Luis Goldenberg S.
(Co-investigador)

El contrato de seguro como contrato de consumo. Examen crítico de su estructura y sistematización después de la reforma de la ley de protección del consumidor y código de comercio

FONDECYT Regular,
financiamiento CONICYT
3 años

Javier Infante M.
(Investigador responsable)

Shaping new concepts: preliberalism as a political reform during the reign of Charles IV in Chile and America

Max Planck Institute for
European Legal History
1 año

Marcos Jaramillo C.
(Investigador responsable)

Investigación sobre la unión entre el derecho de occidente y oriente a través del derecho natural y el confucionismo

Proyecto Gobierno de
Taiwán
4 meses

Marcos Jaramillo C.
(Investigador responsable)

Investigación sobre el concepto de soberanía y el Tian-xia chino (Derecho Internacional Público)

Proyecto Banco
Santander
1 mes

Raúl Madrid R.
(Investigador responsable)

El derecho a la libertad de cátedra y la evolución del concepto de Universidad: Tres modelos para una misma garantía

FONDECYT Regular,
financiamiento CONICYT
3 años

Magdalena Ossandón W.
(Investigador responsable)

El principio ne bis in idem y sus implicaciones para la actividad legislativa penal

FONDECYT Regular,
financiamiento CONICYT
3 años

Álvaro Paúl D.
(Investigador responsable)

Análisis crítico del tratamiento de los medios de prueba por parte de la Corte Interamericana de DD.HH.

FONDECYT Iniciación,
CONICYT
3 años

Alejandro Vergara B.
(Investigador responsable)

Contenido y estructura de las disciplinas jurídicas y su rol en la aplicación del derecho construcción y función de las «ramas» especializadas: desde savigny (como «sistema») a dworkin (como «prioridad local»)

FONDECYT Regular,
financiamiento CONICYT
2 años

Alejandro Vergara B.
(Investigador responsable)

Proyecto Colección de Derecho de Aguas (comentarios jurisprudenciales)

Dirección de Estudios
de la Corte Suprema
1 año

PROYECTOS INTERNOS

Durante el año 2014 se adjudicaron 14 concursos de investigación de financiamiento interno.

Jaime Alcalde S.

(Investigador responsable)

La economía social en un tiempo de transformaciones institucionales: el caso chileno

Concurso de apoyo para la presentación en congresos internacionales VRID
3 meses

Jaime Alcalde S.

(Investigador responsable)

Las empresas de economía social como categoría jurídica. Recepción y análisis desde el derecho chileno

Concurso de apoyo a la formulación de proyectos externos de investigación VRID
2 meses

Jaime Alcalde S.

(Investigador responsable)

Hacia una promoción de las cooperativas desde la Doctrina social de la Iglesia

X Concurso de Investigación para académicos, Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana y VRID
1 año

Jaime Alcalde S.

(Investigador responsable)

Actualización y edición de tesis doctoral (Instituto Suizo de Derecho Comparado)

Concurso de apoyo para estadías o pasantías breves en el extranjero VRA
2 meses

Gabriel Bocksang H.

(Co-investigador)

Estructura jurídica y gobierno de las Universidades del Estado: Bases para una reforma

Concurso Políticas Públicas UC
10 meses

Gonzalo Candia F.

(Co-investigador)

La Felicidad como Derecho. Análisis crítico de una Exigencia Jurídica Contemporánea

Concurso de Investigación Interdisciplinaria en temas de Humanidades 2014 VRID
9 meses

Gonzalo Candia F.

(Investigador responsable)

La Teoría de los Derechos Implícitos en el Derecho Constitucional Chileno y Comparado. Estudio y Análisis Dogmático-Constitucional

Proyecto Inicio VRID
9 meses

Gonzalo Candia F.

(Investigador responsable)

Interpretación Proporcionalista de las Garantías Fundamentales, Teoría Ética y Dignidad Humana

Pastoral UC
9 meses

Ana María Celis B.

(Investigador responsable)

Análisis crítico del reconocimiento jurídico de las organizaciones religiosas en Chile

Concurso Puente de la Vicerrectoría de Investigación
1 año

Javier Infante M.

(Investigador responsable)

Las raíces jurídicas indianas del movimiento independentista chileno y americano

UC
3 años

Javier Infante M.

(Investigador responsable)

La relación ilustración/ Clero 1788-1810

UC/ Pontificia Universidad Lateranense
1 mes

Raúl Madrid R. y Gonzalo Candia F.

(Co-investigadores)

Análisis científico y normativo del modelo de evaluación de tecnologías sanitarias en Chile: propuesta para la implementación de un nuevo proceso de toma de decisiones sobre cobertura en salud

UC / VRCAP / Políticas Públicas
9 meses

Claudio Valdivia R. y Carolina Salinas S.

(Co-investigadores)

Propuesta de un sistema institucional que asegure el cumplimiento del pago de pensiones alimenticias: avanzando hacia una real y eficiente tutela de la infancia y la familia

Concurso de Políticas Públicas 2014
1 año

Ángela Vivanco M.

(Co-investigador)

Avanzando al desarrollo de una propuesta de Ley de Salud Mental en Chile: marco legislativo de promoción y protección de los grupos de mayor vulnerabilidad y riesgo

Concurso de Políticas Públicas 2014
1 año

PUBLICACIONES ACADÉMICAS

PUBLICACIONES WOS Y SCOPUS

Durante el año
2014 se publicaron
7 artículos
académicos en
revistas indexadas
en WOS y Scopus.

Carlos Amunátegui P.

*A study of Labor and
Migrations in Antiquity*

International Journal of
Interdisciplinary Global
Studies 8-3 (2014) 17-23

Marcelo Barrientos Z.

*El deber precontractual de
información en el contrato
de seguro, un producto
financiero y de consumo.
Estudio de sus fuentes*

Revista Chilena
de Derecho, v. 42,
Nº1, Aceptada para
publicación

Gabriel Bocksang H.

*La responsabilidad del
Estado por secuestros
de bienes en la república
chilena temprana*

Revista Chilena de
Derecho. 2014; 41 (3) pp.
1049-1077

Javier Infante M.

*La historiografía
constitucional en la
formación nacional de
Chile: 1810-1833. Enfoques
y discusiones*

Revista Chilena de
Derecho, vol. 41 Nº 2

Sebastián López E.

*La disputa marítima entre
Perú y Chile. Comentario
de la sentencia de la Corte
Internacional de Justicia de
fecha 27 de enero de 2014*

Revista Chilena de
Derecho. 2014, 41 (3),
ISSN 0718-3437

Álvaro Paúl D.

*Análisis sistemático
de la evaluación de la
prueba que efectúa la
Corte Interamericana de
Derechos Humanos*

Revista Chilena de
Derecho,
vol. 42 1 (en prensa)

Alejandro Vergara B.

*Sistema y autonomía de
las disciplinas jurídicas.
Teoría y técnica de los
núcleos dogmáticos*

Revista Chilena de
Derecho vol 41 Nº3, pp
957-991

PUBLICACIONES INDEXADAS

Durante el año 2014 se publicaron 21 artículos académicos en revistas indexadas.

Jaime Alcalde S.

Acción reivindicatoria. Su procedencia respecto del poseedor material de un bien raíz inscrito. Prueba de la posesión de un inmueble por hechos positivos de aquellos a que sólo da derecho el dominio. Corte Suprema, sentencia de 22 de mayo de 2014, rol núm. 7769-2014

Scielo

Revista Chilena de Derecho Privado-Universidad Diego Portales, 23 (en prensa)

Chile

Jaime Alcalde S.

El marco jurídico de la economía social en Chile: configuración actual y perspectivas

LATINDEX Catálogo Revista jurídica de economía social y cooperativa, 25 (en prensa)

España

Jaime Alcalde S.

Notas sobre la operación de reemplazo en derecho español

Scielo

Revista Chilena de Derecho Privado-Universidad Diego Portales, 23 (en prensa)

Chile

Jaime Alcalde S.

La historia legislativa de la agencia de sociedad extranjera

Scielo

Revista de Derecho - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. 2014; (42): 599-634

Chile

Jaime Alcalde S.

Derechos de aprovechamiento de aguas. Su carácter de inmuebles por destinación. Régimen jurídico de los parques nacionales como bienes nacionales de uso público. Imposibilidad de desafectar administrativamente las aguas que forman parte del ambiente protegido. Corte Suprema, sentencia de 27 de junio de 2012, rol núm. 7423-2010

Scielo

Revista Chilena de Derecho Privado-Universidad Diego Portales. 2014;(22):299-313.

Chile

Jaime Alcalde S.

Perspectivas de reforma del derecho cooperativo

Scielo

Revista Chilena de Derecho Privado-Universidad Diego Portales, 22, pp. 393-426.

Chile

Carlos Amunátegui P.

Las relaciones entre el mercado y la propiedad en el Lacio primitivo

Scielo

Revista de Estudios Histórico-Jurídicos. 2014; 1(36):37-73

Chile

Marcelo Barrientos Z.

Nuevos deberes precontractuales de información en los certificados de cobertura provisorio, definitivo y la propuesta del contrato de seguro

Scielo

Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte, N°1- 2015, Año 22 (aceptada para publicación)

Chile

Gonzalo Candia F.

Analizando la Tesis de los Derechos Implícitos: Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional recaída sobre el requerimiento de inaplicabilidad Rol N° 2.408-2013 de 6 de Marzo de 2014

Scielo

Revista de Derecho - Universidad Católica del Norte. 2014;21 (1): 497-521

Scielo

Chile

Juan Luis Goldenberg S.

Justificación y fórmulas de protección al financiamiento de rescate

Scielo

Revista de Derecho Privado - Universidad del Externado, N° 26, pp. 351-384

Colombia

Juan Luis Goldenberg S.

Los acuerdos extrajudiciales desde la visión privatista del Derecho concursal

Scielo

Revista de Derecho - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. 2014; 1 (XLII): 187-223

Chile

Javier Infante M.

Juan Egaña contra la nación de comerciantes. Educación, religión y ciudadanía en la fundación republicana

Scielo

Revista de Historia del Derecho

Chile

Sebastián López E.

La propiedad y su privación o restricción en la jurisprudencia de la Corte Interamericana

Scielo

Ius et Praxis. 2014, 20(2)

Chile

**Sebastián López E.,
Antonio Cassese**

Five Masters of International Law 2014: Conversations with R-J Dupuy, E Jiménez de Aréchaga, R Jennings, L Henkin and O Schachter. Hart Publishing, Portland, Oregon, EE.UU., 2011 (286 pp.)

Scielo

Revista de Derecho – de la Universidad Austral de Chile. 2014, 27(1) 278-280, ISSN 0718-0950

Chile

Raúl Madrid R.

Libertad de cátedra en las universidades católicas o de inspiración católica

Dialnet

Ius Publicum. 2014; 32: 67-72

Chile

Magdalena Ossandón W.

La técnica de las definiciones en la ley penal. Análisis de la definición de material pornográfico en cuya elaboración hubieren sido utilizados menores de dieciocho años

Scielo

Política Criminal (18): 279-337

Chile

Magdalena Ossandón W.

Recensión de Echeverría Ramírez, Germán, La garantía de igual aplicación de la ley penal

Latindex

Revista para el Análisis del Derecho Indret 3/2014, pp. 29-34

España

Álvaro Paúl D.

Tradiciones Indígenas en la aplicación de la ley penal

Scielo

Revista de Derecho (Valdivia) (en prensa)

Chile

Álvaro Paúl D.

La revisión inicial de peticiones ante la comisión interamericana y la subsidiariedad del sistema de DD.HH.

Scielo

Revista de Derecho Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (en prensa)

Chile

Alex Van Weezel D.

Actuación conjunta e imputación de resultados

Latindex

Revista de Ciencias Penales, Sexta Época, Volumen XLI, N° 3, p. 183-204

Chile

Alex Van Weezel D.

Solidaridad en el tráfico motorizado. El delito de omisión de auxilio en caso de accidente

Latindex

Doctrina y Jurisprudencia Penal, Número Especial, p. 191-204

Chile

**PUBLICACIONES
NO INDEXADAS**

Durante el año 2014 se publicaron 10 libros.

Carlos Amunátegui P.

Derecho Civil y Medioambiente. Un estudio de la teoría de las inmisiones y su aplicabilidad en el Derecho Chileno

Chile

Thomson Reuters - Legal Publishing

Marcelo Barrientos Z.

Ámbito de aplicación en Chile de las normas sobre protección de los derechos de los consumidores en la formación y contenido del contrato de seguro privado

España

Editorial Fundación Mapfre (en prensa)

Gabriel Bocksang H.

L'inexistence juridique des actes administratifs. Essai de théorie juridique comparée: France, Chili, Espagne, Italie

Francia

Mare & Martin, 710 pp.

**Juan Emilio Cheyre E. y
Nicolás Cobo R.**

Logros y desafíos de la Ley de Transparencia

Chile

Orjikh Editores

**Roberto Guerrero V. y
Matías Zegers R.**

Manual sobre Derecho de Sociedades

Chile

Ediciones UC

Javier Infante M.

Autonomía, independencia y República. Chile 1810-1828

Chile
Bicentenario

Sebastián López E.

Indirect Expropriation in International Law

Reino Unido / Estados Unidos
Edward Elgar Publishing, Leuven Global Governance Series, pp. 254

Roberto Ríos O.

El deber precontractual de declaración de riesgo en Chile

Chile
Thomson Reuters

Juan José Romero G.

Ejecución y cumplimiento de un marco normativo de libre competencia: influencias y opciones de diseño

Chile
Thomson Reuters

Alejandro Vergara B.

Crisis institucional del agua

Chile
Legal Publishing Chile, pp. 508. ISBN 978-956-956-346-525-9

CAPÍTULOS DE LIBROS

Durante el año 2014 se publicaron 78 capítulos de libros.

Jaime Alcalde S.

Hacia una modernización del régimen de la sociedad de responsabilidad limitada

En Vásquez Palma, M.ª F./ Embid Irujo, J. M. (eds.), *Modernización del Derecho societario*
Chile
Thomson Reuters (en prensa)

Jaime Alcalde S.

La recepción de la agencia de sociedad extranjera en el derecho chileno

En Terrazas Ponce, J. D. (ed.), *Estudios en homenaje a Alicia Merbilháa Romo*
Chile
Thomson Reuters (en prensa)

Jaime Alcalde S.

Las empresas de economía social

En Lagos Villarreal, O. (ed.), *Estudios de Derecho comercial II*
Chile
Thomson Reuters (en prensa)

Jaime Alcalde S.

Apuntes sobre la agencia de sociedad extranjera. En: Jequier Lehue, E., editors. Estudios de derecho comercial. Cuartas Jornadas chilenas de derecho comercial

Chile
Thomson Reuters

Jaime Alcalde S.

Notas sobre la reserva de dominio. En: Turner Saelzer, S./Varas Braun, J. A., editors. Estudios de derecho civil IX

Chile
Thomson Reuters, pp. 259-281

Carlos Amunátegui P.

On Supernatural Law: about the origins of human rights and natural law in Antiquity. En: Van der Ver et al. (eds) Meditationes de iure et historia. Essays in honour of Laurens Winkel

Sudáfrica Fundamina, pp.15-26

Carlos Amunátegui P.

La Prehistoria de los principios de derecho natural. La racionalización del concepto de Derecho en el mundo griego desde Hesíodo a Aristóteles en Fernando Reinoso Barbero, editors. Principios Generales del Derecho. Antecedentes Históricos y horizonte Actual

España
Aranzadi, pp. 287-298

Marcelo Barrientos Z.

Artículo 513 d. En: Comentarios al Código de Comercio

Chile
Editorial Thomson Reuters (en prensa)

Marcelo Barrientos Z.

Artículo 513 e. En: Comentarios al Código de Comercio

Chile
Editorial Thomson Reuters (en prensa)

Marcelo Barrientos Z.

Artículo 513 f. En: Comentarios al Código de Comercio

Chile
Editorial Thomson Reuters (en prensa)

Marcelo Barrientos Z.

Artículo 513 g». En: Comentarios al Código de Comercio

Chile
Editorial Thomson Reuters (en prensa)

Marcelo Barrientos Z.

Artículo 513 q. En: Comentarios al Código de Comercio

Chile
Editorial Thomson Reuters (en prensa)

Marcelo Barrientos Z.

Artículo 513 r. En: Comentarios al Código de Comercio

Chile
Editorial Thomson Reuters (en prensa)

Marcelo Barrientos Z.

Artículo 513 w
En: Comentarios al Código de Comercio

Chile
 Editorial Thomson
 Reuters (en prensa)

Marcelo Barrientos Z.

Artículo 514
En: Comentarios al Código de Comercio

Chile
 Editorial Thomson
 Reuters (en prensa)

Marcelo Barrientos Z.

Artículo 515
En: Comentarios al Código de Comercio

Chile
 Editorial Thomson
 Reuters (en prensa)

Marcelo Barrientos Z.

Artículo 516
En: Comentarios al Código de Comercio

Chile
 Editorial Thomson
 Reuters (en prensa)

Marcelo Barrientos Z.

Artículo 517
En: Comentarios al Código de Comercio

Chile
 Editorial Thomson
 Reuters (en prensa)

Marcelo Barrientos Z.

Artículo 523
En: Comentarios al Código de Comercio

Chile
 Editorial Thomson
 Reuters (en prensa)

Marcelo Barrientos Z.

Artículo 529 nº1
En: Comentarios al Código de Comercio

Chile
 Editorial Thomson
 Reuters (en prensa)

Marcelo Barrientos Z.

Artículo 541
En: Comentarios al Código de Comercio

Chile
 Editorial Thomson
 Reuters (en prensa)

Marcelo Barrientos Z.

Artículo 570
En: Comentarios al Código de Comercio

Chile
 Editorial Thomson
 Reuters (en prensa)

Gabriel Bocksang H.

The Chilean Rule of Law threatened by contra legem hermeneutics.
En: Russell Weaver, Steven Friedland, editors. Recent developments in Administrative Law and Alternative Dispute Resolution.

Estados Unidos
 Carolina Academic Press,
 (en prensa)

Gabriel Bocksang H. y Andrés Ramírez Bernasconi

Estructura jurídica y gobierno de las Universidades del Estado. Bases para una reforma. *En: Centro de Políticas Públicas, Propuestas para Chile 2014*

Chile
 Pontificia Universidad Católica de Chile
 (en prensa)

Gabriel Bocksang H.

El "secuestro de bienes" como primera sanción administrativa del Estado de Chile. *En: Pablo Alarcón Jaña, Jaime Arancibia Mattar, editors. Sanciones Administrativas*

Chile
 LegalPublishing,
 pp. 633-649

Gabriel Bocksang H.

Fundamentos jurisprudenciales de una protojurisdicción de los actos administrativos en Chile (1841-1859). *En: Eduardo Soto Kloss, editors. Administración y Derecho*

Chile
 LegalPublishing,
 pp. 35-60

Gonzalo Candía F.

Estudio Preliminar de la traducción del libro ¿Qué es el Matrimonio?. *En: Sheriff Girgis, Ryan Anderson y Robert George ¿Qué es el Matrimonio?*

Chile
 Ediciones Res Publica
 (en prensa)

José Luis Cea E.

La jurisprudencia, clave de cambio en el Derecho público, en Actas XXXIX Jornadas de Derecho Público

Chile
 Actas XXXIX Jornadas de Derecho Público,
 pp. 169-187

Juan Emilio Cheyre E., Elizabeth Quay H., Thomas Miller K., Nara B. Milanich, Peter Winn

The Chilean Army after Pinochet. *En: The Chile Reader, History, Culture, Politics*

Estados Unidos
 Duke University Press

Carmen Domínguez H.

Biomédecine et parenté: les cas du Chili.
En: Feuillet-Liger et Crepo-Brauner, editors. Les incidences de la biomédecine sur la parenté

Bélgica
 Bruylant, pp. 267-277

Carmen Domínguez H.

Rapport General du Groupe sur Sanctions du Pouvoir dans les Sociétés. *En: Feuillet-Liger et Crepo-Brauner, editors. Pouvoir dans les sociétés*

Bélgica
 Bruylant, 2014.
 pp. 443-454

Carmen Domínguez H.

Responsabilidad civil y tratamiento de incapaces y discapacitados en la Ley N° 20.584. En: Derechos y Deberes de los Pacientes Estudios y textos legales y reglamentarios

Chile

Cuadernos de Extensión Jurídica, editores, pp. 39-50

Juan Luis Goldenberg S., Francisca Barrientos C.

Artículo 37, inciso 2°, Normas de créditos y cobranzas. En: Iñigo de la Maza Gazmuri y Carlos Pizarro Wilson, editores. La protección de los derechos de los consumidores

Chile

Legal Publishing Thomson Reuters, pp. 1.195 – 1.205

Juan Luis Goldenberg S., Francisca Barrientos C.

Artículo 37, inciso 3°, Normas de créditos y cobranzas. En: Iñigo de la Maza Gazmuri y Carlos Pizarro Wilson, editores. La protección de los derechos de los consumidores

Chile

Legal Publishing Thomson Reuters, pp. 1.206 – 1.212

Juan Luis Goldenberg S., Francisca Barrientos C.

Artículo 39, Multa cobro intereses sobre el máximo convencional. En: Iñigo de la Maza Gazmuri y Carlos Pizarro Wilson, editores. La protección de los derechos de los consumidores

Chile

Legal Publishing Thomson Reuters, pp. 1.213 – 1.219

Juan Luis Goldenberg S.

Los acuerdos de reorganización de la empresa deudora en el Derecho concursal chileno. En: José Antonio García Cruces, editores. Las soluciones negociadas como respuesta a la insolvencia empresarial

España

Cizur Menor: Thomson Reuters Aranzadi, pp. 73-107

Juan Luis Goldenberg S. y Catalina Novoa M.

La acción revocatoria especial del artículo 5° de la Ley N° 14.908, en Estudios de Derecho Civil IX

Chile

Editorial Thomson Reuters, pp. 79-102

Juan Luis Goldenberg S.

La lógica privatista y el conflicto de intereses de los acreedores en la regulación concursal. En: Estudios de Derecho Comercial

Chile

Editorial Legal Publishing Thomson Reuters, pp. 515 – 568

Juan Luis Goldenberg S.

Alcances normativos de los préstamos de socios. En: Estudios de Derecho Comercial

Chile

Universidad de Chile, pp. 29 – 38

Marcos Jaramillo C.

Directors' Duties in China. En: Research Handbook on Directors Duties, Adolfo Paolini, (ed.)

Chile

Cheltenham, Gloucestershire, UK, Edward Elgar, Publishing

Marcos Jaramillo C., José Luis Lara

Acerca del denominado "soft law administrativo": notas frente a la experiencia japonesa y chilena. En: Actas XXXIX Jornadas de Derecho Público

Chile

Actas XXXIX Jornadas de Derecho Público, pp. 305-316

Álvaro Paúl D.

An overview of the Inter-American Court's Evaluation of Evidence. En: 35 years of Inter-American Court of Human Rights: Theory and Practice, Present and Future

Chile

Intersentia (en prensa)

Álvaro Paúl D.

La inexistencia de una obligación internacional de aprobar el aborto. En: Libro sobre Jornadas de Derecho Público

Chile

(en prensa)

Jorge Precht P.

Asistencia Religiosa en las Fuerzas Armadas y en las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública. En: Asistencia Religiosa en las Fuerzas Armadas y en las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública

Argentina

Consortio Latinoamericano de Libertad Religiosa

Jorge Precht P.

Liberté religieuse, laïcité et laïcisme au Chili sous le régime du patronage (1810-1925). En: La laïcité en Amérique latine, Arnaud Martin (dir.)

Francia

L'Harmattan

Jorge Precht P.

Más allá de lo público y lo privado. La buena fe. En: Público y privado en Derecho Administrativo. Actas de las VIII Jornadas de Derecho Administrativo

Chile

Thomson Reuters-La Ley

Marisol Peña T.

El valor de la transparencia en la mirada del Tribunal Constitucional. En: Transparencia en Chile. Logros y desafíos

Chile

Ediciones UC

Marisol Peña T.

Acción de Protección. En: Acciones Protectoras de Derechos Fundamentales

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

La imperatividad del artículo 524 del código de Comercio: ¿impacto relevante en la actividad de aseguramiento? En: Estudios de Derecho Comercial, IV Jornadas de Derecho Comercial

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Capítulo Introductorio. En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 512. En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 513, letra a). En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 513, letra b). En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 513, letra c). En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 513, letra j). En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 513, letra p). En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 513, letra s). En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 513, letra t). En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 513, letra x). En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 518. En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 519. En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 525. En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 527. En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 528. En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 529 número 2. En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 530. En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 535. En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 539. En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 542. En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Roberto Ríos O.

Comentario Artículo 563. En: El contrato de seguro, comentarios al título VIII Libro II del Código de Comercio

Chile

Thomson Reuters

Alex Van Weezel D.

Tipicidad de la ley sancionatoria: Una definición pendiente y previa a cualquier recodificación penal". En: J. Del Picó (editor), La codificación y la recepción legislativa de las demandas sociales. Apreciación crítica de su evolución en los últimos treinta años

Chile

Thomson Reuters, pp. 197-214

Alejandro Vergara B.

Los actos administrativos de orden interno. El caso del Manual de procedimientos para la Administración de Recursos Hídricos de la Dirección General de Aguas». En: Actas de las XXXIX Jornadas de Derecho Público, 19

Chile

Ediciones Derecho UC, pp. 733-741

Alejandro Vergara B.

La larga ausencia de la teoría y el método en la enseñanza e investigación jurídica. En: Vergara Blanco Alejandro (edit) Dogmática y Sistema. Estudios de Teoría del Derecho,

Chile

Thomson Reuters-La Ley, pp. 1-4

Alejandro Vergara B.

El nuevo paradigma de jurisdicción administrativa pluriforme e hiperespecializada: crónica de una espera, como la de Godot. En: Anuario de Derecho Público 2014

Chile

Universidad Diego Portales, pp. 269-292

Alejandro Vergara B.

La 'summa divisio iuris' público-privado y la integración normativa en materias administrativas y civiles. En: Revista de Derecho Privado N° 26

Colombia

Bogotá, Universidad Externado de Colombia, pp. 43 a 69

Alejandro Vergara B.

La tendance actuelle du droit chilien pour une juridiction administrative hyper-spécialisée. En: Mélanges en l'honneur de Pierre Bon

Francia

Paris, Éditions Dalloz, pp. 126-140

Alejandro Vergara B.

Cómputo e interrupción de plazos en el Procedimiento Administrativo. Micrología del principio de certeza jurídica. En: Administración y Derecho. Homenaje a los 125 años de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Chile

Editorial Thomson Reuters, pp. 299-312

Alejandro Vergara B.

Autogobierno de la gestión de las aguas en Chile. En: Guevara Gil, Armando y Verona, Aarón (editores): El derecho frente a la crisis del agua en el Perú. Primeras jornadas de Derecho de Aguas

Perú

Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 195-209

OTRAS PUBLICACIONES

Durante el año 2014 se publicaron 10 artículos en otras publicaciones.

Carlos Amunátegui P.

Origins of the division of servitudes into natural, legal and contractual. En: *Journal of Civil Law Studies* Estados Unidos State University of Louisiana, 2014, pp.603-616

Carlos Frontaura R., Judith Scharager et. al.

Acreditación y aseguramiento de la calidad. En: *Temas de la Agenda Pública*, 9 (72)

Chile

Centro de Políticas Públicas Pontificia Universidad Católica de Chile

Raúl Madrid R., José Chávez-Fernández y Rafael Santa María

Derecho, derecho natural y el concepto de lo políticamente correcto. En: *Actas de las VIII Jornadas Internacionales de Derecho Natural*

Perú

Palestra Editores, pp. 235-248

Raúl Madrid R.

El concepto de libertad de cátedra en la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae. Proyecciones de la academia del siglo XXI. En: *EX CORDE ECCLESIAE. 25 años Memorias y Compromisos para las Universidades Católicas en América Latina y El Caribe*

Colombia

Centro de Publicaciones del CELAM

Raúl Madrid R.

Ley y razonabilidad en debate. Consideraciones sobre el juicio a Galileo. En: *Ley y razón práctica en el pensamiento medieval y renacentista*

España

(Laura Corso, ed.), EUNSA, Pamplona, 2014, pp. 97-114

Álvaro Paúl D.

Examining Atala-Riffo and Daughters v. Chile, the first Inter-American case on sexual orientation, and some of its implications. En: *InerAmerican & European Human Rights Journal*

Bélgica

Intersentia

Álvaro Paúl D.

Decision-making process of the Inter-American court: an analysis prompted by the 'In Vitro Fertilization' case. En: *ILSA Journal of International & Comparative Law*

Estados Unidos

En prensa

Jorge Precht P.

Libertad religiosa, laicidad y laicismo en Chile bajo régimen de Patronato (1810-1925). En: *Derecho Público Americano Año 3 N° 5*

Chile

Ediciones Universidad del Desarrollo

Jorge Precht P.

El Conflicto legal del Secreto Religioso. En: *Revista Diálogos Año 3, N°7*

Chile

Ediciones UC

Jorge Precht P.

Ciento cincuenta años del Syllabus. En: *Revista Humánitas N°75*

Chile

Ediciones UC

EDICIONES JURÍDICAS DERECHO UC



Revista Chilena de Derecho

La Revista Chilena de Derecho es una publicación de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue creada el año 1974 y se ha publicado en forma cuatrimestral de manera ininterrumpida hasta la actualidad.

En sus secciones de artículos, comentarios de jurisprudencia, crónicas y ensayos y reseñas, la publicación pretende servir de vitrina a sus autores para dar cuenta de los últimos avances de la ciencia jurídica. De esta forma, busca contribuir a la comunidad jurídica y a quienes ejercen la profesión con el enriquecimiento del debate, plasmando los frutos de una investigación profunda en las más diversas áreas del Derecho.

La Revista Chilena de Derecho es la primera revista general de Derecho de habla hispana incorporada al índice más extenso y selectivo del mundo, Web of Science (WOS). Adicionalmente, se encuentra presente en los siguientes índices y bases de datos: Scopus, JSTOR, HeinOnline, Scielo-Chile y Dialnet. Asimismo, está presente en los siguientes índices de citación: Journal Citation Reports (JCR) y SCImago Journal & Country Rank (SJR)

La revista contiene tres secciones permanentes: Estudios, Comentarios de jurisprudencia, y Reseñas de libros.



Revista de Derecho Administrativo Económico

La Revista de Derecho Administrativo Económico es una publicación semestral del Programa de Derecho Administrativo Económico (PDAE) de la Facultad de Derecho. Su principal objetivo es la difusión del conocimiento jurídico, en las áreas de Derecho Administrativo General, Derecho Administrativo Económico, Derecho de Energía, Derecho de Recursos Naturales, Derecho de Aguas, Derecho de Minas, Urbanismo y ordenamiento territorial y Derecho del Medio Ambiente.

A partir del número 18 la publicación inició una nueva etapa, con una estructura renovada y con nuevos e importantes objetivos, pero manteniendo su espíritu original. La Revista cuenta con cuatro secciones: doctrina, comentarios de jurisprudencia, sistematización normativa y ensayos y bibliografía.



Boletín Jurídico del Centro de Libertad Religiosa

Desde octubre de 2005 el Centro de Libertad Religiosa elabora su Boletín Jurídico, publicación de circulación mensual, cuyo objetivo central es analizar proyectos de ley, normas reglamentarias, leyes y jurisprudencia relativa a la relación Iglesia-Estado a nivel nacional, incluyendo temas de relevancia jurídica en otros países, principalmente latinoamericanos.

El 2014 se publicaron diez números, disponibles para su descarga en el sitio www.celir.cl





OPINIÓN

LA IMPORTANCIA DE LOS TTA
EN LA REFORMA TRIBUTARIA

**CONSTITUCIONALIDAD
DEL PROYECTO DE LEY QUE
PROHÍBE EL LUCRO:**

LA SELECCIÓN Y EL COPAGO
EN ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES QUE
RECIBEN APORTES
DEL ESTADO

EL MITO DE LA **OBLIGACIÓN
INTERNACIONAL** DE APROBAR
EL ABORTO

EL ACUERDO DE UNIÓN
CIVIL: SUS EVIDENTES
**CONSECUENCIAS
PARA EL MATRIMONIO**



LA IMPORTANCIA DE LOS TTA EN LA REFORMA TRIBUTARIA



SOLEDAD RECARBAREN /
Profesora y Coordinadora mención
Derecho Tributario Magíster en
Derecho, LLM

Hoy estos tribunales adquieren aún más importancia ya que, a raíz de la Reforma Tributaria, se requiere de una persona técnica e independiente que interprete la nueva normativa, dándole un sentido de justicia, y no solo un sentido recaudatorio.

La justicia tributaria siempre ha sido relevante en nuestro sistema tributario, y de ahí que gradualmente se ha creado conciencia sobre la necesidad de que sea independiente del órgano fiscalizador.

Recordemos que el cuestionamiento de que el Director Regional era “juez y parte” en los conflictos tributarios, es lo que da nacimiento a los Tribunales Tributarios y Aduaneros (TTA).

Hoy estos tribunales adquieren aún más importancia ya que, a raíz de la Reforma Tributaria –que otorga una serie de facultades al Servicio de Impuestos Internos (SII) para evitar la elusión, evasión y simulación–, se requiere de una persona técnica e independiente que interprete la nueva normativa tributaria, dándole un sentido de justicia, y no solo un sentido recaudatorio.

En efecto, y además de las nuevas facultades de fiscalización entregadas por la Ley al SII, hay múltiples disposiciones legales en las cuales la opinión de los Jueces Tributarios y Aduaneros determinará cual es el verdadero sentido y alcance de ellas.

Veamos tres disposiciones legales que ejemplifican la importancia que tendrán los TTA a la hora de aplicar la nueva normativa legal:

El primer caso es el artículo 14 E letra b) de la LIR, la cual establece que una empresa, entidad o sociedad no podrá obtener rentas pasivas (de las indicadas en el artículo 41 G de la LIR) en forma abusiva, esto es con la intención de diferir o disminuir la tributación de los impuestos finales de sus propietarios. De establecerse esta conducta como elusiva se podrá sancionar con el impuesto establecido en el artículo 21 de la LIR, esto es, con un impuesto único de tasa 40%.

Es importante señalar que no se considerarán abusivas las inversiones, si se acredita que éstas se realizaron con el capital aportado o con ingresos no renta.

Si se determina que estas inversiones pasivas se han materializado mediante actos o contratos maliciosos, cuya única finalidad es evitar, disminuir o postergar la aplicación o pago de Impuesto Global Complementario o Adicional, incluso podrá ser considerado delito tributario de conformidad al artículo 97 N°4 del Código Tributario.

La interpretación que hagan los TTA de esta disposición legal, será muy relevante dado que el nuevo artículo 4 Bis del Código Tributario que indica que el Servicio de Im-



puestos Internos deberá reconocer la buena fe del contribuyente, y que esta buena fe supone reconocer los efectos que se desprendan de los actos y negocios jurídicos o de un conjunto o serie de ellos.

Asimismo, el artículo 4 ter del Código Tributario, establece que es legítima la opción de elegir conductas alternativas que conducen a un mismo resultado económico con menor carga tributaria.

En efecto, que tan amplia o restrictiva sea esta interpretación que den los TTA al artículo 14 E de la LIR, determinará si es o no legítimo tener sociedades de inversión o sociedades *holding*, ya que de darse una interpretación amplia a las normas de control, implicará que en Chile sólo podrían ser viables, desde el punto de vista tributario, las empresas productivas, lo cual afectará de manera relevante las inversiones en acciones en fondos mutuos y en general en el mercado de valores.

Otra disposición en la cual el criterio que apliquen los jueces tributarios y aduaneros pasará a ser relevante es en las nuevas facultades anti elusivas que le da la Reforma Tributaria al Servicio de Impuestos Internos.

Qué es una conducta elusiva, abusiva o simulada, será relevante más aun cuando el artículo 4 bis, establece que las obligaciones tributarias nacerán y se harán exigibles con arreglo a la naturaleza jurídica de los hechos, cualquiera sea la forma o denominación que los interesados le hubieren dado, y prescindiendo de los vicios o defectos que

pudieren afectarles. Los abogados del mercado leen esto como que prima el fondo económico por sobre la forma legal. Sin embargo, el mismo artículo 4 Bis indica que la buena fe tributaria supone reconocer los efectos que se desprenden de los actos o negocios jurídicos, según la forma en que estos se hayan celebrado por los contribuyentes.

Es importante recordar que en nuestro sistema jurídico prima el Principio de la Autonomía de la Voluntad, y que en virtud de este principio se ha enriquecido nuestro ordenamiento comercial, en el cual, la práctica comercial, es costumbre y por ella reconocida legalmente.

Cómo analizarán estas disposiciones nuestros Jueces Tributarios, determinarán en definitiva las libertades contractuales que tendrá nuestro ordenamiento tributario.

Finalmente, y solo para efectos de este artículo, la última disposición que citaremos son las normas que establecen la forma de realizar el reconocimiento de utilidades generadas en sociedades controladas por entidades chilenas en el exterior que registran rentas pasivas.

En este caso, el artículo 41 G de la LIR, establece que, están obligados a reconocer en Chile sobre base devengada las rentas pasivas generadas en sociedades controladas en el exterior.

La disposición legal comienza refiriéndose a contribuyentes o patrimonios, sin embargo, al corto andar el número 2 señala que las entidades serán controladas cuan-

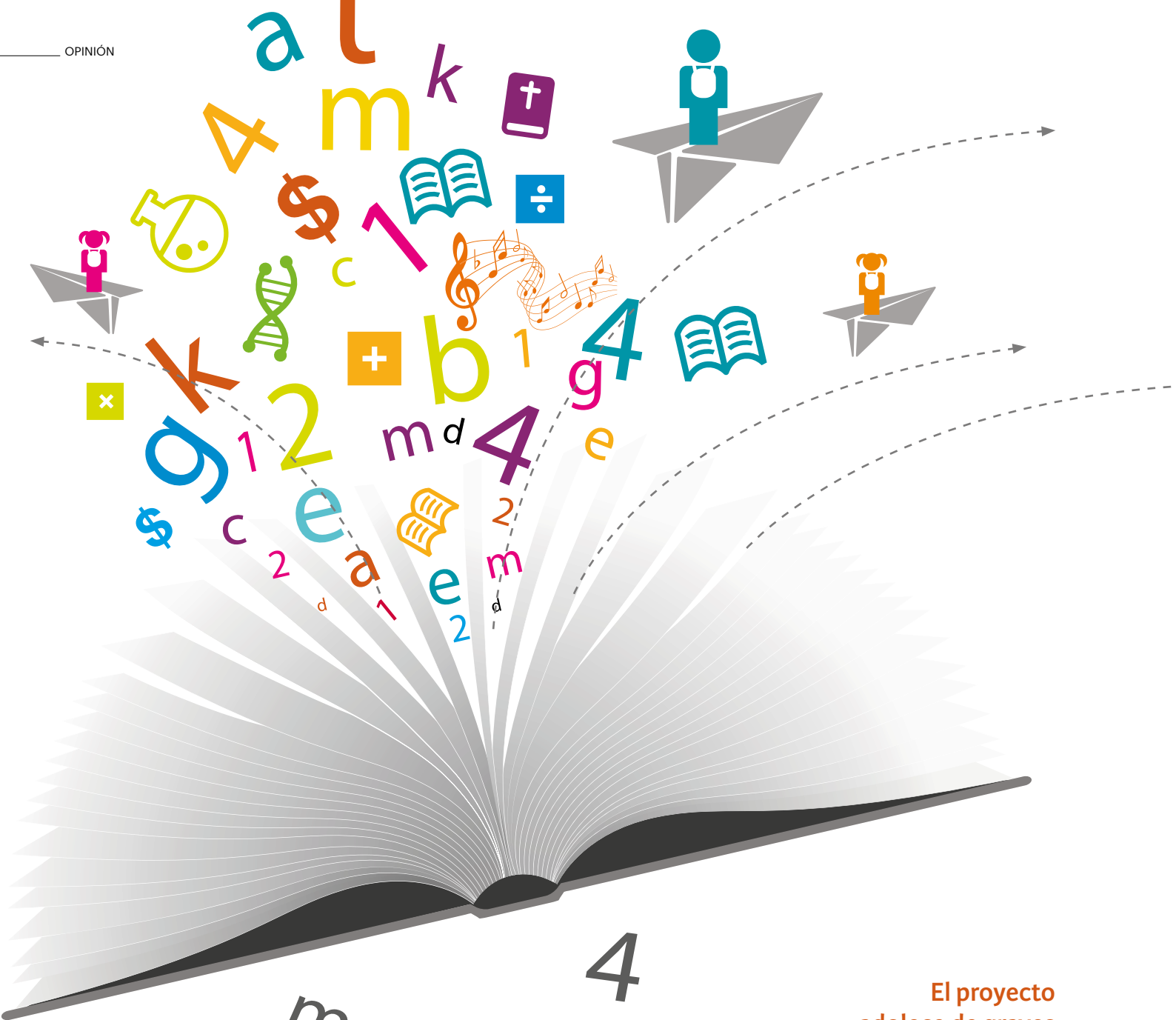
do entidades o patrimonios constituidos, domiciliados, establecidos o residentes en Chile al cierre del ejercicio respectivo o en cualquier momento durante los 12 meses precedentes estos directa o indirectamente posean el 50% o más del capital, el derecho a las utilidades o el derecho a voto.

Por su parte y frente a la forma de reconocer esta utilidad en Chile, la letra D N°2 establece que para determinar el monto de la renta pasiva se aplicarán las normas de esta ley para la determinación de la base imponible de primera categoría, y se agregará a la renta líquida imponible de la empresa al término del ejercicio, salvo que el resultado arroje pérdida, caso en el cual no se reconocerá en el país.

Para el mercado señalar si es o no aplicable esta disposición a personas naturales, es tremendamente importante, más aún cuando el mercado de asesores se encuentra dividido en cuanto a si es o no aplicable a las personas naturales.

En este caso la interpretación que den los jueces tributarios al concepto de entidad, es muy importante, ya que si lo asimilan a persona natural, deberá establecerse además que las personas naturales son empresas que llevan Renta Líquida Imponible.

Si bien, los fallos del TTA son vinculantes sólo para las partes intervinientes, no hay duda que será la más justa interpretación que podamos obtener de la nueva normativa tributaria.



El proyecto adolece de graves inconstitucionalidades, vulnerando el derecho a la educación, el derecho de los padres a elegir el establecimiento de enseñanza para sus hijos y a la libertad de enseñanza.



Constitucionalidad del Proyecto de Ley que Prohíbe el Lucro



LA SELECCIÓN Y EL COPAGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE RECIBEN APORTES DEL ESTADO

MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ / Profesor y director departamento de Derecho Público UC

Con motivo de haber sido invitado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Senado examiné la constitucionalidad del proyecto de ley que regula la admisión de los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado (Boletín N° 9.366).

PROHIBICIÓN DE LUCRO, SELECCIÓN Y COPAGO

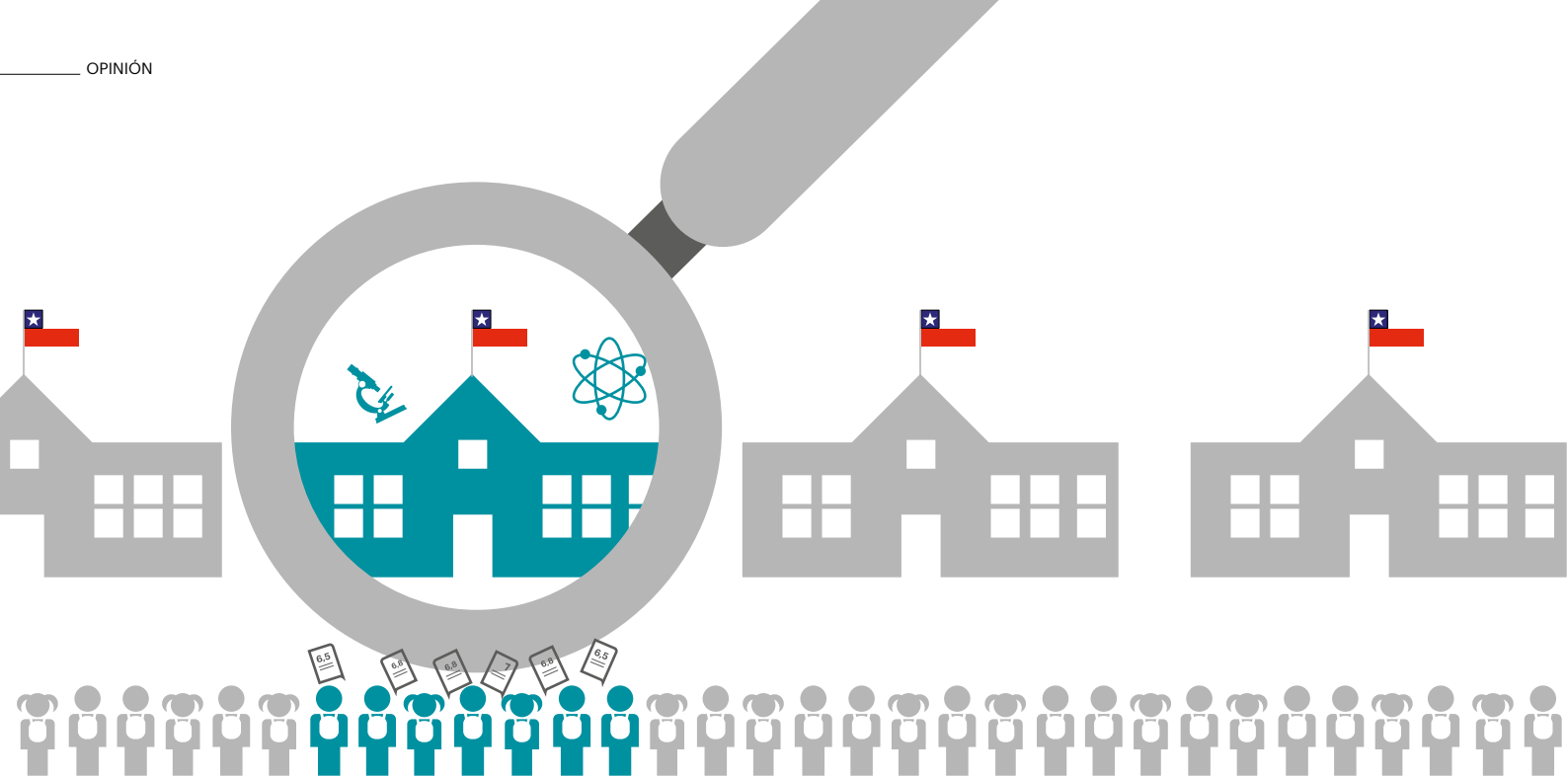
El proyecto de ley, especialmente a través de nuevos, numerosos y exigentes requisitos para que un establecimiento de enseñanza pueda acceder a la subvención estatal, prohíbe que se trate de instituciones con fines de lucro, es decir, sólo pueden recibirlo si es que lo destinan, de manera íntegra y exclusiva, a los fines educativos que él contempla; que puedan seleccionar a sus alumnos, en razón del rendimiento escolar pasado o potencial; y que los padres y apoderados contribuyan económicamente, de manera obligatoria, a cubrir parte del costo del servicio que reciben sus hijos.

El fundamento de esta triple prohibición, según consta en el mensaje del proyecto, apunta a asegurar el derecho a una educación de calidad, reducir las desigualdades y garantizar la libertad de los padres, madres y apoderados para elegir la educación de sus hijos. Sin embargo, el proyecto adolece de graves inconstitucionalidades, vulnerando el derecho a la educación, el derecho de los padres a elegir el establecimiento de enseñanza para sus hijos y a la libertad de enseñanza.

Se lesionan el Derecho a la Educación, a la Libertad de Elección de los Padres y la Libertad de Enseñanza

En virtud del derecho a la educación las personas son parte de un proceso formativo en valores que contribuye al pleno desarrollo de su personalidad, conforme al proyecto de vida al que aspiran junto a su familia.

La satisfacción de este derecho social requiere que un tercero preste el servicio correlativo, lo cual –para que se satisfaga plenamente– sólo se logra si existe un amplio espectro de proyectos educativos que el Estado tiene el deber de financiar, en la educación básica y media, para la realización de



A mi juicio, este proyecto no sólo quebranta el derecho a organizar el establecimiento, sino también a mantenerlo.

aquel derecho y de la libertad de enseñanza.

En consecuencia, una legislación que contemple un cúmulo de requisitos —complejos y escasa o imprecisamente regulados— para acceder al financiamiento que aporta el Estado, en circunstancias que, conforme a tratados internacionales vigentes en Chile sólo deben cumplir con normas mínimas, configura una afectación inconstitucional del derecho a la educación de los niños y del derecho de los padres a elegir el establecimiento para sus hijos.

Peor aún, si las exigentes condiciones se van a aplicar con efecto retroactivo, pues se añade una nueva lesión de la Carta Fundamental, ya que el legislador modifica contratos en curso de ejecución, alterando las reglas conforme a las cuales él mismo facilitó la creación y el funcionamiento del establecimiento por décadas, provocando la judicialización de los conflictos, entre los establecimientos y las familias, aquellos y sus trabajadores o con terceros acreedores, deudores y proveedores.

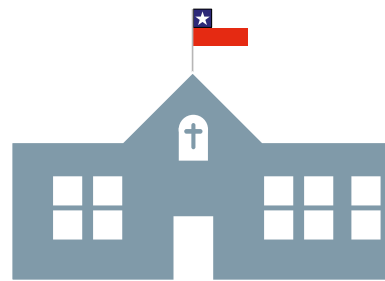
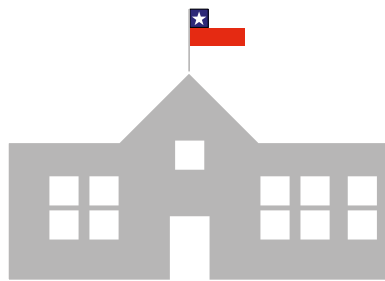
En segundo lugar, las prohibiciones de lucrar y seleccionar quebrantan la autonomía que la Constitución asegura a los establecimientos de enseñanza en los tres derechos

que la integran: Abrir, organizar y mantener las instituciones, tal y como los ha entendido el Tribunal Constitucional.

Cuando el legislador impone que todas las instituciones de enseñanza que reciben aporte estatal deben constituirse como entidades sin fines de lucro y les prohíbe seleccionar, añadiendo un montón de otros requisitos para acceder al financiamiento estatal —que es obligatorio que el Estado otorgue, conforme a la Carta Fundamental—, se está penetrando en la autonomía del establecimiento en un grado que resulta constitucionalmente insoportable.

A mi juicio, este proyecto no sólo quebranta el derecho a organizar el establecimiento, sino también a mantenerlo, pues este último dice relación, desde luego, con que no se cierre por una decisión ajena a la voluntad de su sostenedor, pero también se lesiona cuando, a consecuencia de cambios legislativos, es forzado a mutar sustancialmente, de tal manera, que su identidad y proyecto educativo, no obstante continuar funcionando, resultan severamente alterados.

Con todo lo anterior, no puede haber duda que las varias decenas de exigencias —hoy vigentes, junto a las que agrega



el proyecto— para obtener el aporte estatal exceden con largueza la competencia estatal para regular estableciendo condiciones mínimas; máxime si muchas de ellas son, derechamente, prohibiciones, con lo cual, en definitiva, dejará de cumplir la obligación de financiar un sistema gratuito de enseñanza básica y media, provocando una regresión en la satisfacción del derecho a la educación.

DUDAS ADICIONALES DE CONSTITUCIONALIDAD

Por último y sólo a título enunciativo, dejo constancia de otras dudas de constitucionalidad que plantea el proyecto.

En primer lugar, que se pueda sujetar el otorgamiento del aporte estatal, cuando es solicitado por primera vez, a que la autoridad administrativa lo apruebe “sólo en caso de que exista una demanda insatisfecha por matrícula que no pueda ser cubierta por medio de otros establecimientos educacionales que reciban subvención o aporte estatal en el territorio en el que pretende desarrollar su proyecto educativo”, pues la Constitución, en su artículo 19 N° 11° inciso 3°, dispone claramente que la libertad de enseñanza

sólo puede ser limitada por las causales allí taxativamente determinadas, entre las cuales no se encuentra la insatisfacción de la demanda, menos si es definida administrativamente.

En segundo lugar, a propósito del concepto de laicidad que el proyecto agrega en varios de los artículos vigentes en nuestra legislación, a pesar de la definición clara hoy contenida en el artículo 2° de la Ley General de Educación. El cuestionamiento surge, si es que se pretende introducir un concepto nuevo, diverso del que hoy existe, para entenderla como neutralidad, quebrantando la libertad de conciencia y religiosa, garantizada en el artículo 19 N° 6° de la Constitución.

En tercer lugar, se vulnera el artículo 76 de la Constitución, al conferirle al Ministerio de Educación la atribución —que sólo puede ser ejercida por los tribunales que señale la ley— para cancelar la personalidad jurídica a las corporaciones educacionales que sean contrarias a la moral, al orden público, la seguridad del Estado o que incumplan gravemente las disposiciones de la ley y sus estatutos.

Y, finalmente, hay que ser cuidadoso con el respeto de las ideas matrices, pues

el proyecto sólo dice relación con los establecimientos que reciben aporte estatal, sin que pueda incluir disposiciones relativas a los municipalizados ni a los que se denominan particulares pagados, como, por ejemplo, se hace al reemplazar la expresión subvencionados por reconocidos oficialmente por el Estado en el artículo 11 de la Ley General de Educación o con el inciso final agregado al artículo 12 de la misma Ley General.

Es claro para el suscrito, en conclusión, que el proyecto de ley adolece de graves inconstitucionalidades específicas, pero, en la etapa de discusión en general en que se encuentra, es manifiesta también la vulneración de la Carta Fundamental, en una apreciación general o de contexto, pues introduce un cúmulo de prohibiciones, condiciones y requisitos, para acceder al aporte estatal, que —por su entidad, cuantitativa y cualitativa— vulneran el artículo 19 N° 26° de la Constitución en relación con el derecho a la educación, el derecho de los padres de elegir el establecimiento de enseñanza para sus hijos, la libertad de enseñanza que se asegura también a todas las personas y el deber del Estado de financiar la educación básica y media.

EL MITO DE LA OBLIGACIÓN INTERNACIONAL DE APROBAR EL ABORTO

ÁLVARO PAÚL / Profesor de Derecho Internacional UC

La presidenta Michelle Bachelet firmó el 31 de enero pasado el proyecto de ley de aborto, una de sus prioridades legislativas. Se darán diversos argumentos para justificar esta ley. Uno de ellos es la supuesta obligación internacional de legalizar ciertas hipótesis de aborto. A continuación se mostrará que tal obligación no es más que un mito.

Como sabemos, las fuentes aceptadas del Derecho Internacional son los tratados, la costumbre y los principios generales del Derecho. Los demás instrumentos internacionales no son vinculantes para Chile. Ello sucede con las recomendaciones o declaraciones emitidas por organismos internacionales. Excepción a esta afirmación serían las resoluciones cuya fuerza vinculante deriva de un tratado, como las sentencias judiciales.

A continuación se describen las normas internacionales en materia de aborto, para luego considerar algunos instrumentos no vinculantes que suelen argüirse para afirmar que Chile estaría obligado a legalizar el aborto. No se analizarán los principios generales del Derecho, pues ellos tienen una naturaleza que los hace poco relevantes para este tema.

EL ABORTO Y EL DERECHO INTERNACIONAL

El único tratado que se refiere al aborto es el Protocolo de Maputo, sobre los derechos de las mujeres en África. Éste —por razones obvias— no obliga a Chile. Es por ello que los promotores del aborto sólo pueden invocar tratados referidos a normas sobre derechos

generales, como la vida o la integridad física y psíquica. Sin embargo, casi todos los derechos alegados por ellos pueden también ser invocados por los detractores del aborto.

Por otra parte, existen tratados ratificados por Chile que protegen explícitamente al no nacido. En ese sentido, la Convención Americana de DD.HH. (CADH) establece que la vida comienza desde la concepción, aunque su protección por ley pueda sujetarse a excepciones (esto sucede en Chile, cuando la muerte del no nacido resulta por aplicación del principio de doble efecto). Otro ejemplo es la Convención de los Derechos del Niño, cuyo preámbulo dispone que los niños requieren de protección legal “tanto antes como después del nacimiento”. Además de estos tratados, hay otros que deben incluir al no nacido, aunque no lo mencionen expresamente, como sucede con los que protegen la vida de todo “ser humano” (nadie puede negar que el no nacido lo sea).

Revisando ahora la costumbre, debe recordarse que ella existirá sólo si se da una práctica constante y uniforme de los estados, realizada con la convicción de que dicha práctica es una obligación jurídica. Ninguno de estos dos elementos copulativos se observa en materia de aborto. En efecto, la práctica no es unidireccional, y los estados que legislan sobre el aborto lo hacen con la conciencia de tener la libertad soberana para hacerlo. La inexistencia de una costumbre sobre el aborto se prueba al ver que tribunales internacionales reputados, como el europeo de DD.HH., no han osado decir que los

Estados estén obligados a establecer el aborto en virtud de una costumbre universal.

INSTRUMENTOS NO VINCULANTES

Por todo lo anterior, los promotores del aborto se basan en instrumentos no vinculantes. Dentro de ellos se encuentran los emanados de las Conferencias de El Cairo y Beijing. Su uso llama la atención, pues, si bien ellos son liberales en materia de anticonceptivos, son conservadores en cuanto al aborto: reconocen la libertad estatal para penalizarlo, y señalan que no debe ser promovido como método de planificación familiar.

Cosa distinta sucede con las afirmaciones de ciertos organismos internacionales. En efecto, este mismo año el comité de DD.HH. y el Consejo de DD.HH. de N.U. recomendaron al Estado aprobar ciertas formas de aborto. Estos instrumentos buscan servir para presionar al país en sede política para que modifique su legislación, pero no pueden obligarlo. En efecto, ellos no pasan de ser recomendaciones. Es por esto que —a diferencia de lo sucedido este año— en 2009 la administración Bachelet se opuso a las recomendaciones hechas por miembros del Consejo de DD.HH. en materia de aborto.

SENTENCIAS INTERNACIONALES

Las sentencias de tribunales a los que Chile ha concedido jurisdicción son vinculantes —siempre que se dicten dentro de su competencia—. Éste es el caso de la Corte Inte-

El Derecho internacional muestra que Chile es libre para mantener su normativa en materia de aborto; más aún, se encuentra obligado a proteger al no nacido.

americana (Corte IDH). Es por ello que, en materia de aborto, suele hacerse referencia a la sentencia *Artavia vs. Costa Rica*. En ella se relativiza la protección que la CADH concede al no nacido. Más aún, se exige desproteger al embrión en ciertas situaciones. Dicha sentencia, sin embargo, no fue dictada contra Chile, por lo que no nos obligaría.

Sin perjuicio de lo anterior, la Corte IDH promueve desde 2006 la doctrina del “control de convencionalidad”. Según la Corte, ésta exigiría que sus interpretaciones de la CADH sean aplicadas por todos los órganos nacionales de los Estados parte de la CADH, sin importar si el Estado fue parte del juicio, ni si ellas contrarían la Constitución y las leyes. Este entendimiento trastoca el Estado de Derecho y constituye a la Corte en legislador supremo. Sin embargo, nuestros tribunales superiores, así como los de la mayoría de América, rechazan esta interpretación. Esa es una de las razones por las que *Artavia* no disminuye la libertad de Chile para mantener su legislación.

El Derecho internacional muestra que Chile es libre para mantener su normativa en materia de aborto; más aún, se encuentra obligado a proteger al no nacido. Ello contrasta con las presiones que ejercen algunos organismos internacionales. Tales exigencias no se basan en el Derecho internacional, sino en la visión de quienes las profieren. Al hacerlas, muchas veces se alude a “estándares internacionales” que exigirían aprobar el aborto. Sin embargo, esos supuestos estándares no pasan de ser la opinión de algunos Estados y organismos en la materia, pero que, por mucho repetirse, han ido creando el mito de la obligación internacional de aprobar el aborto.

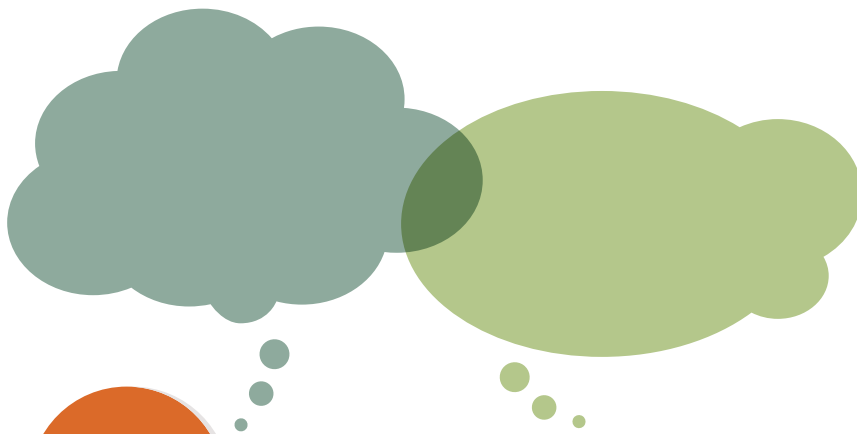




El Acuerdo de Unión Civil

SUS EVIDENTES CONSECUENCIAS PARA EL MATRIMONIO?

CARMEN DOMÍNGUEZ HIDALGO/
Profesora departamento de
Derecho Privado y Directora
Centro UC de la Familia



Escribir sobre la regulación de las uniones de hecho, denominado como Acuerdo de Unión Civil (AUC), pareciera una pérdida de tiempo, en especial para quien se dedica al Derecho Civil donde existen infinidad de materias urgentes sobre las cuáles reflexionar.

No obstante, incursiono en este tema que debiese ser de primer interés, al menos para quienes estamos convencidos que en el matrimonio entre un hombre y una mujer -es decir en “el” matrimonio- hay un bien comprometido que el Estado debe reconocer y promover.

En el texto aprobado, en apretada síntesis, el AUC concede a quienes lo celebren similares efectos que a los casados pues les concede un régimen patrimonial (separación de bienes o de comunidad), idénticos derechos sucesorios e incluso efectos filiativos (una preferencia en la asignación del cuidado del hijo del otro y una presunción de paternidad). Todo ello, en cambio, sin pedirle similar compromiso ni menos deberes. En efecto, salvo una especie de ayuda mutua no les exige siquiera un día de estabilidad ni vivir juntos, cohabitar, socorrerse, ni menos obviamente ser fieles. En otros términos, entre los que celebren el AUC no es necesario acreditar ningún requisito que demuestre la voluntad de “tener una vida afectiva común” pero, a cambio, reciben prácticamente el mismo trato que el de los casados. Es más, el estatuto creado para las uniones de hecho es casi una réplica al que hoy nos rige a los

El AUC concede a quienes lo celebren similares efectos que a los casados pues le concede un régimen patrimonial, idénticos derechos sucesorios e incluso efectos filiativos. Todo ello, en cambio, sin pedirle similar compromiso ni menos deberes.

casados pues cada problema jurídico que se planteó durante su tramitación fue resuelto mirando lo que las reglas matrimoniales disponen y copiando su solución.

De este modo, respecto de las uniones entre parejas de distinto sexo surge la evidente pregunta ¿y para qué crear un nuevo estatuto que es, en buena parte, copia de otro que ya existe, accesible y conocido por todos pues está en vigencia desde 1855 y que se llama matrimonio?

Recordemos que la justificación para

ello dada por el Ejecutivo anterior –primero en toda la historia de Chile en enviar un proyecto al Congreso con este objetivo– era que ello venía a solucionar el problema de dos millones de personas que conviven. Por lo pronto, cabe hacer presente que esa alegación era meramente especulativa pues en Chile no existe evidencia que permita precisar cuáles son las razones que motivan la convivencia y, menos aún, no existe ningún estudio que permita demostrar que esas personas que se invocan quieran estar unidos por un vínculo jurídico distinto al matrimonio.

Lo que puede afirmarse es que algunos conviven porque hay políticas sociales que los impulsan (destacadamente entre ellas las de acceso a la vivienda que favorecen a los solteros por sobre los casados), hay otros que lo hacen como un matrimonio a prueba, están los que se resisten al compromiso formal y dentro de los cuáles –debe decirse– se sitúa de manera importante un buen número de varones que no sólo no contraen matrimonio sino que tampoco asumen la paternidad de los hijos que generan o que incumplen en más de un 50 por ciento las pensiones alimenticias fijadas en favor de ellos (muchos de los cuáles han sido establecidos como tales tras un juicio de filiación). De este modo, no sabemos cuántos reclaman un estatuto que regule su unión, de hecho sólo sabemos que durante todo el debate legislativo los únicos que estuvieron detrás de esta iniciativa legal fueron las agrupaciones de personas homosexuales que se dedican al lobby legislativo, una minoría.

¿Y el AUC tal cual está aprobado resolverá el problema del porcentaje de esos millones –que no sabemos cuál es– que no queriendo contraer matrimonio si quisieran tener un estatuto que resuelva los problemas patrimoniales que la convivencia en la que viven les plantea? Desde luego que no porque el AUC no opera de forma automática sino que requiere celebrarlo de suerte que a los que ya conviven, en especial a la mujer que lo hace muchos años con un hombre que tienen todo a su nombre el AUC nada nuevo supondrá. Ella se encuentra, al fin y al cabo, en la misma situación que la mujer separada de bienes que aunque estuvo años apoyando a su marido para que pudiese generar el patrimonio con el

que al tiempo del divorcio cuenta, nada lleva al final porque nuestro sistema considera que ella debe atenerse a la mala elección de régimen patrimonial que hizo.

De este modo, el proyecto aprobado no resolverá el problema que políticamente pareciere haberle justificado. Más aún, y esto es lo que nos parece más grave, lo hará al costo de haber expoliado al matrimonio su estatuto propio y exclusivo. En adelante, estar casado no importará ningún beneficio jurídico particular que justifique animar a los jóvenes a contraerlo. No nos referimos, por cierto, a las consideraciones religiosas, de íntegra comprensión del amor humano que justifican el que muchos lo contraigan. Nos estamos refiriendo exclusivamente a los que bien podemos denominar incentivos jurídicos que promuevan el matrimonio que la misma ley declara ser base principal de la familia y la Constitución ordena fortalecer.

No cabe duda que privado el matrimonio de su contenido propio quedará relegado a una opción más de regulación de la vida afectiva en la que la señal que el Estado entrega es que no ve ningún bien envuelto, lo que resulta particularmente grave a efectos de los niños y su necesidad de contar con el entorno más estable posible.

Por último, respecto de quienes abogan por el AUC para las uniones de parejas del mismo sexo sorprende la contradicción en estar de acuerdo con privarle al matrimonio de su estatuto propio para dárselo a una realidad completamente distinta –debilitándolo entonces sin discusión alguna– para luego, una vez aprobado, reclamar el derecho al matrimonio porque ese es el estatuto ideal. Es inexplicable que, por un lado, se esté de acuerdo con disminuir la relevancia del matrimonio y, luego, acto seguido se quiera reivindicar afirmando que él es esencial para el desarrollo afectivo.

En fin, contradicciones, soluciones sin ningún fundamento jurídico, errores dignos de pasar a los anales jurídicos. De todo esto está lleno este proyecto aprobado y, por ello, debiésemos analizarlo críticamente. No se nos olvide que, al final, en él están envueltas afectaciones graves a una institución esencial para el desarrollo de la familia y, con ello, de nuestro país frente a las que nadie debiese permanecer indiferente.





4.

ALUMNOS

PROCESO DE **ADMISIÓN**
2015

GRADUACIÓN 2014

ACTIVIDADES 2014

ALUMNOS

MAGÍSTER

DOCTORADO

CENTRO DE ALUMNOS

SEMANA **SAN ALFONSO**
2014

TRABAJO **SAN ALBERTO**
2014

Proceso de Admisión 2015

DERECHO UC OBTUVO EL PUNTAJE PROMEDIO DE SELECCIÓN MÁS ALTO DEL PAÍS

Una vez más nuestra Facultad logró el puntaje promedio de selección más alto del país, alcanzando los 735,7 puntos. El máximo puntaje, en tanto, lo consiguió Pablo Bauer Bardón con 829,55 puntos.

El proceso de admisión 2015 ratificó el liderazgo de la Facultad de Derecho UC en su área de estudios. El 100% de los 288 alumnos seleccionados en el primer llamado alcanzó un puntaje superior a los 701 puntos, mientras que una vez más la Facultad obtuvo el promedio de selección más alto del país, llegando a los 735,7 puntos. El puntaje de corte, en tanto, estuvo por sobre el de cualquiera de las otras universidades chilenas que imparten la carrera, sean estatales o privadas, de Santiago o de regiones.

El puntaje máximo de selección, lo obtuvo Pablo Bauer Bardón, quien alcanzó la cifra histórica de 829,55 puntos. Asimismo siete puntajes nacionales postularon a nuestra Facultad.

En cuanto a la caracterización de los alumnos seleccionados, la mitad corresponde a mujeres y el resto a hombres. De estos, un 27% reside en regiones mientras que un 73% es de la Región Metropolitana. Un 22% del total de alumnos proviene de colegios municipales y colegios particulares subvencionados y un 73% de colegios particulares pagados.

Estos alumnos se suman a los ya seleccionados por el programa de becas Talento e Inclusión y beca Padre Luis de Valdivia, las que este año volvieron a seleccionar a 33 alumnos vulnerables que ingresaran en marzo como alumnos regulares Derecho UC.



735,7

fue el puntaje promedio de selección PSU, el más alto de todas las escuelas de Derecho del país.

829,55

fue el puntaje máximo.



7

puntajes nacionales optaron por Derecho UC.



701,15

fue el puntaje de corte.



33

jóvenes ingresaron a Derecho UC a través de Talento e Inclusión y la Beca Indígena Padre Luis de Valdivia.

CON ÉXITO FINALIZÓ EL PROCESO DE MATRÍCULAS EN DERECHO UC

Como cada año nuestra Facultad marcó liderazgo en el proceso de matrículas, completando todas sus vacantes con los más altos puntajes del país.

Ansiosos se mostraron los 277 jóvenes que se matricularon en Derecho UC por vía regular PSU. Muchos llegaron en compañía de sus padres para vivir este proceso que se llevó a cabo entre el 12 y 14 de enero en el Campus Casa Central, donde primero debieron realizar el trámite administrativo y luego fueron recibidos por la Facultad en el salón Aquiles Portaluppi.

En ese lugar recibieron la información necesaria para comenzar el año académico, indicaciones sobre salas, horarios, profesores, carga académica, actividades extracurriculares, entre otros, además de entregarles un cuaderno Derecho UC, la agenda UC y la Constitución Política de la República de Chile, su principal libro de estudio desde ahora.

Por último, los jóvenes pasaron por el stand del Centro de Alumnos quienes los recibieron y les regalaron el manual del novato con información práctica y útil en sus primeros meses en la universidad y organizaron la Feria Novata, donde expusieron los distintos proyectos y actividades en los que podrán participar.

“Como Centro de Alumnos estamos muy contentos de poder recibir a nuestros nuevos compañeros ya que nuestro principal objetivo es acogerlos y que se sientan parte de ella desde el principio”, afirmó Felipe Lyon, presidente del Centro de Alumnos Derecho UC.



El decano Roberto Guerrero, en tanto, manifestó su alegría y satisfacción al constatar el entusiasmo de los jóvenes que eligieron esta Facultad. “Les deseo mucho éxito en este nuevo camino que comienzan como estudiantes y los invito a dar lo mejor de sí mismos y a aprovechar al máximo todas las herramientas e instancias que esta Facultad

les entrega para convertirse en profesionales de excelencia”, aseguró.

Este 2015 Derecho UC completó las vacantes en el primer llamado, siendo el puntaje más alto 829,55. El puntaje promedio alcanzó los 735,7 puntos. Por otro lado, 33 jóvenes ingresaron a la Facultad a través del programa Talento e Inclusión.



BÁRBARA TAFUR,
Instituto Cumbres de Códoros (Santiago).
NOVATA TALENTO E INCLUSIÓN
“Elegí Derecho por la visión humanista y social que tiene esta carrera, sobre todo en la Universidad Católica que tiene un gran prestigio internacional”.



CAMILO OLIENDA,
Colegio Universitario de El Salvador (Santiago).
NOVATO
“Estoy súper feliz porque es lo que siempre había querido y lo logré de una buena manera”.



JAVIERA IMILÁN,
Colegio Santa Marta (Osorno).
NOVATA TALENTO E INCLUSIÓN
“Entrar a Derecho en la Universidad Católica era mi sueño, así que el programa Talento e Inclusión era una gran oportunidad”.



FRANCISCO VIAL,
Colegio Cordillera (Santiago).
NOVATO PUNTAJE NACIONAL EN MATEMÁTICA
“Siempre tuve claro que Derecho era la carrera que quería seguir. La Católica siempre fue mi primera opción por temas académicos y su prestigio”.

Pablo Bauer Bardón

PRIMER SELECCIONADO PSU



“Espero encontrar en la UC un lugar donde pueda desarrollarme en plenitud”

Luego de meses de estudio y dedicación, Pablo Bauer B. rindió la PSU y logró obtener 829,55 puntos ponderados, convirtiéndose en el puntaje matriculado más alto de la generación novata 2015.

Este joven, proveniente del Colegio Everest de Lo Barnechea, rindió la Prueba de Selección Universitaria (PSU) con la convicción de entrar a estudiar Derecho, opción que tenía clara desde muy pequeño. “Hubo un tiempo en que se me pasó por la cabeza entrar a Ingeniería Comercial porque me gusta mucho la economía, pero entendí que a través del Derecho también puedes abordar la mirada económica”.

Fueron meses de estudio y dedicación, poniendo su mayor preocupación en las

pruebas de historia, en la que obtuvo 833 puntos, y lenguaje, donde fue puntaje nacional. Con estos resultados junto a su buen rendimiento en la enseñanza media logró ponderar 829,55 lo que le permitió ingresar a Derecho UC en el primer lugar.

Sus habilidades en el debate y argumentación, junto a su gusto por la lectura le dan la seguridad de que la decisión que tomó fue la correcta, ya que esta afinidad por el Derecho, que fueron en cierta medida inculcados por sus padres, hacen que espere desarrollarse profesionalmente con la misión de servir al país. “La justicia es algo súper bueno para la sociedad y la mejor manera de alcanzarlo es mediante el Derecho”, aseguró.

“Elegí la UC por la excelencia académica”,

afirmó, al tiempo que comentó sus intenciones de participar activamente en el Centro de Alumnos o movimientos similares donde pueda manifestar y desarrollar sus ideas.

Este 2015 comienza un gran desafío para Pablo, reto que asume con mucho optimismo. “Me esforzaré para que me vaya bien y hacer honor al primer lugar que obtuve en el ranking de ingreso a Derecho UC, aunque hay que aterrizar las cosas. El puesto de ingreso es sólo un número. Tendré que estudiar mucho para que me vaya bien en la carrera y en la vida”, agregando “espero encontrar en esta Facultad un lugar donde pueda aprender, desarrollar en plenitud mis habilidades y compartir con personas con las mismas inquietudes que yo”, concluyó.

Programa de beca Talento e Inclusión

33 NUEVOS TALENTOS SE INTEGRARON A DERECHO UC

Con gran alegría la Facultad recibió a la tercera generación de alumnos matriculados a través del programa Talento e Inclusión, vía especial de acceso que contempla vacantes destinadas a estudiantes destacados provenientes de establecimientos de dependencia municipal o particular subvencionado.

Este programa nació el año 2012, al alero de la Escuela de Ingeniería, con el fin de generar nuevas vías de inserción a través de los principios y valores de la UC, otorgando a estudiantes talentosos, que ven dificultado su acceso a la educación superior por problemas socioeconómicos, la posibilidad de estudiar una carrera en la UC.

Durante el proceso de admisión 2015, Derecho matriculó a 33 alumnos en el marco de este programa de inclusión. El proceso comenzó tan pronto fueron liberados los resultados PSU, definiendo una nómina final de seleccionados. Una vez realizada la matrícula, se dio inicio a un proceso de acompañamiento, donde los alumnos fueron recibidos y guiados por



compañeros de generaciones mayores, llamados tutores, quienes resolvieron parte de sus dudas.

Asimismo, los nuevos alumnos participaron de talleres académicos introductorios, entre los que destacaron un curso de habilidades de escritura, un taller de hábitos de estudio, un taller de expresión oral impartido por los profesores Álvaro Ferrer y Claudio Alvarado, además de una charla motivacional con la profesora Marisol Peña, y otras de inserción social con alumnos de las generaciones anteriores de Talento e Inclusión y el Centro de Alumnos.

La dirección de la Facultad, por su parte, recibió a la nueva generación de alumnos con un desayuno de bienvenida, donde los estudiantes compartieron sus expectativas respecto a la vida universitaria y a su paso por la Facultad.

En la instancia, el decano Roberto Guerrero, manifestó su alegría de ver cómo cada año aumenta el número de becados por el programa y los invitó a aprovechar al máximo esta oportunidad. "Propóngan-



se siempre metas altas, que estén en sintonía con sus sueños, con los de sus familias y las personas que los rodean, que tienen puesta en ustedes mucha esperanza, porque esta es una oportunidad para muchos única y que si la saben aprovechar estoy seguro que se transformarán en profesionales importantes, en servidores del país”, sostuvo.

Por su parte el vicedecano, Carlos Frontaura, destacó el interés que mostraron los jóvenes en convertirse en agentes de cambio y en esa línea hizo un llamado a trabajar para la construcción de una sociedad más humana y justa. “Los llamo a trabajar en esa vocación de servicio que ustedes mismos han manifestado aquí y que es precisamente lo que estamos buscando en nuestros alumnos, que sean gente de bien y con el sentido del deber de ser servidores del país y de la Iglesia”, señaló.

Al finalizar, las autoridades invitaron a los alumnos a ser protagonistas de la vida universitaria, instándolos a participar activamente de las actividades de la Facultad y la Universidad.



“Propónganse siempre metas altas, que estén en sintonía con sus sueños, con los de sus familias y las personas que los rodean, que tienen puesta en ustedes mucha esperanza, porque esta es una oportunidad para muchos única y que si la saben aprovechar estoy seguro que se transformarán en profesionales importantes, en servidores del país”

Roberto Guerrero



33

alumnos ingresaron a Derecho UC gracias al programa Talento e Inclusión.

28%

de los nuevos alumnos Talento provienen de regiones.

76%

de ellos son mujeres y 24% hombres.

David Olivares Arraño, primer seleccionado Talento e Inclusión

“ESPERO PODER COLABORAR EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE NUESTRA SOCIEDAD”

Postuló al programa Talento e Inclusión gracias a un amigo de su colegio en la región de Tarapacá, convirtiéndose en el primer matriculado de esta iniciativa. Comenta estar ansioso por comenzar sus clases y espera encontrar en Derecho UC profesores de excelencia y un agradable ambiente con sus compañeros de carrera.

A sus 18 años y proveniente del Colegio Salesiano Don Bosco de Iquique, David Olivares Arraño siempre tuvo la convicción que el Derecho era su vocación y para alcanzar este sueño se atrevió y postuló al programa de Talento e Inclusión, que por cuarto año consecutivo ha acogido a jóvenes con destacado rendimiento escolar y buenos resultados en la PSU, que además acrediten una situación familiar que no les permita costear sus estudios.

Su decisión y vocación estuvo marcada por un amigo que ejerce como juez de familia, quien lo motivó contándole su experiencia en la carrera y campo laboral. Eso le llamó la atención porque, “encontré que es una posibilidad real y concreta de poder ayudar y colaborar en la resolución de conflictos en nuestra sociedad”, aseguró.

Si bien nunca pensó que sería uno de los seleccionados por el programa, del que se enteró a través de un compañero de su colegio, David obtuvo muy buenos resultados en la Prueba de Selección Universitaria, ponderando 688,5 puntos, lo que facilitó la tarea. “No me esperaba estos resultados, con ellos tenía la posibilidad de entrar a la UC. Me decidí por esta universidad por su prestigio, su excelente cuerpo docente y porque me entregará una formación integral y valórica”, señaló.

Para David el programa Talento e Inclusión ha sido una excelente oportunidad y dice estar muy agradecido de la universidad y de la Facultad por implementar este programa, porque no es sólo una vía que permite costear los estudios valorando el esfuerzo y perseverancia, sino que desde un primer momento se ha convertido en un apoyo integral, de seguimiento, de guía en los trámites administrativos y académicos.

“Entrar a la universidad significa para mí una alegría tremenda y particularmente lo es ingresar a la UC”, afirmó David, agregando que “bosquejo esta nueva etapa repleta de aprendizajes, un ambiente cálido, amistades nuevas, donde espero encontrar una bonita e interesante universidad, profesores de excelencia, pero con calidez y empatía, además de buenos compañeros y una bonita infraestructura”.





GRADUACIÓN

MÁS DE 400 ALUMNOS VIVIERON UNA EMOTIVA CEREMONIA DE GRADUACIÓN EN DERECHO UC

En el campus San Joaquín se realizó la actividad que marca el fin del proceso de los alumnos de pregrado, magíster y doctorado.

Con el compromiso de ejercer sus deberes profesionales con dedicación y fidelidad a los principios y valores que inspiran a la Pontificia Universidad Católica de Chile, se realizó el juramento profesional a los más de 290 graduados de la Licenciatura en Derecho, 137 del Magíster en Derecho, LLM, y de los dos nuevos graduados del programa de doctorado en Derecho UC.

Como ya es tradición, la ceremonia estuvo presidida por las principales autoridades de la Universidad y de la Facultad: el rector Ignacio Sánchez; el Vice Gran Canciller, Presbítero Cristián Roncagliolo; el secretario general de la Universidad, Mario Correa; el decano Derecho UC, Roberto Guerrero; el

vice decano Carlos Frontaura; y el secretario académico de la Facultad, Gabriel Bocksang, además de profesores, familiares y amigos.

En su intervención, la cual estuvo marcada por la emoción de presidir por última vez la ceremonia de graduación de la Facultad, el decano le deseó a los alumnos el mayor de los éxitos en su futuro profesional, recordándoles que “en este maravilloso grupo de graduados están los líderes, los intelectuales, los emprendedores, los profesionales y los hombres y mujeres de bien que nuestra sociedad tanto necesita. Queremos de ahora en adelante sentirnos siempre orgullosos de ustedes, que siempre, en cualquier actividad, se note claramente el sello Derecho



UC”. Asimismo, expresó su orgullo y agradecimiento por haber podido contribuir humildemente en estos últimos cuatro años al engrandecimiento de Derecho UC.

A continuación, se dirigió a los presentes el invitado especial de la ceremonia, Gabriel Gurovich, ingeniero UC y actualmente profesor de la escuela de Diseño de nuestra Universidad, quien fue reconocido el 2014 entre los 100 jóvenes líderes de El Mercurio, donde destacó por ser un emprendedor serial, fundador de múltiples proyectos asociados a la tecnología y mentor de decenas de emprendedores.

Gurovich reflexionó, a partir de su experiencia, sobre los desafíos y oportunidades que el cambio tecnológico exponencial que



estamos viviendo supone para la sociedad, buscando entregar un mensaje inspirador a los nuevos graduados en sus próximos desafíos e invitándolos a atreverse a innovar y a romper esquemas.

Posteriormente, se dio inicio a la entrega de los diplomas a los graduados y del libro *El abogado, un servidor de la justicia*, del profesor Alejandro Silva Bascañán. Asimismo, se realizó un reconocimiento a los dos nuevos doctores en Derecho: Marcelo Mardones y Gonzalo Montory, quienes obtuvieron el grado por sus investigaciones *Fusión internacional de Sociedades Anónimas en el ordenamiento jurídico chileno* y *Las intervenciones legales en el derecho de propiedad. Criterios para su adecuada calificación*, respectivamente.

La ceremonia finalizó con una gran ovación hacia los alumnos por parte de profesores, familiares y amigos presentes para luego dar paso al tradicional lanzamiento del birrete.



Graduación 2014





Julio Isamit fue reconocido con el Premio Espíritu UC



El jueves 30 de enero de 2014 se dieron a conocer los nombres de los ganadores del Premio Espiritu UC 2013. Gladys Sepúlveda y Julio Isamit, fueron los ganadores. Esta distinción, que fue creada el año 2002, distingue todos los años a jóvenes que durante su vida universitaria promovieron activamente los valores y el espíritu de la Pontificia Universidad Católica de Chile, comprometiéndose así con el desarrollo del país, de la Universidad y sus integrantes.

Julio Isamit egresó de Derecho UC, carrera en la cual tuvo un gran desempeño académico, lo que le permitió ser ayudante de distintos cursos. Durante los años de estudio, participó en actividades relativas a diferentes ámbitos, como derechos sociales, culturales y derechos humanos. Actualmente se desempeña como Presidente del Instituto Res Pública y es profesor de Educación Cívica y Economía en el Colegio Cordillera, además de ser columnista habitual de la revista Capital y Diario Financiero.

Egresada Derecho UC recibió premio a mejor Tesis de la Cámara de Diputados

Con una importante distinción fue destacada la egresada de Derecho UC, África Sanhueza J., luego de que recibiera el premio a la mejor tesis en la categoría 'Memorias o Tesis de Grado concluidas', otorgado por la Cámara de Diputados por su trabajo *La Colusión: análisis teórico normativo de su tratamiento en Chile y Derecho Comparado. Revisión de casos prácticos emblemáticos*, siendo el profesor, Luis Felipe Bahamondez su tutor de investigación.

África explicó que su principal motivación para participar de este concurso fue la alta convocatoria de tesis de la área de Derecho de todo el país. "Este concurso representaba una excelente oportunidad para contribuir al fortalecimiento de nuestro ordenamiento jurídico en general y para reconocer el aporte que trabajos investigativos de estudiantes y profesionales jóvenes pueden realizar en el estudio de materias tan complejas como lo fue en mi caso". Desde la perspectiva personal, agregó sentir orgullo y alegría por el reconocimiento. "Es un importante estímulo para seguir desarrollándome profesionalmente".

Preuniversitario Padre Hurtado: 13 años apoyando la inclusión en educación



El Preuniversitario Padre Hurtado, proyecto social creado en el año 2000 por alumnos de Derecho y Medicina UC, cumplió un año más apoyando a alumnos de un colegio de escasos recursos de La Pintana en su preparación para la Prueba de Selección Universitaria.

El 2014, y luego de 13 años de funcionamiento, el Preuniversitario alcanzó un nuevo logro, incorporando al proyecto el Preumeduc, liderado por Medicina UC. Esta fusión busca ampliar el número de vacantes y, como explica Santiago Allamand, alumno de Derecho y director de la iniciativa, pasar de 44 estudiantes en 2013 a más de 100 en 2014.

Santiago destaca que las tutorías que ofrece el preuniversitario son en muchas oportunidades las mejores herramientas que tienen los alumnos de colegios de escasos recursos para acceder a la universidad. "En muchos casos, no contar con las tutorías que entregamos hubiera significado no ingresar a la educación superior y esa es nuestra mayor motivación".

Cuatro jóvenes Derecho UC fueron homenajeadas por su participación en los juegos ODESUR



Los 22 alumnos que formaron parte de la delegación nacional de los Juegos Suramericanos Santiago 2014 fueron recibidos con un desayuno de reconocimiento en el Salón de Honor por las máximas autoridades de la Universidad.

Entre ellos se encontraban cuatro estudiantes de nuestra Facultad: Manuela Urroz, Agustina Venegas y Sofía Walbaum, integrantes del equipo de hockey césped que obtuvo medalla de plata en la competencia; y María José Poncell, quien pertenece al equipo de vela y alcanzó el octavo lugar en la categoría láser.

Durante la ceremonia Manuela Urroz destacó que: “En la Facultad he recibido mucho apoyo, algunos alumnos incluso nos fueron a apoyar al estadio y eso es súper gratificante. Por otro lado, en la asistencia a clases y las pruebas siempre trato de cumplir, pero cuando estoy en torneo no siempre se puede. En ese sentido los profesores son más flexibles, me felicitan cuando llego de un torneo, me preguntan cómo me fue, entonces eso te facilita un poco más todo”.

Alumnos se reunieron con el director para Latinoamérica de UC Davis Law School



En el marco del convenio de cooperación que mantiene Derecho UC con la escuela de Derecho de la Universidad de California (UC Davis), y gracias a la gestión del programa Redes Derecho UC, alumnos de pregrado de nuestra Facultad tuvieron la posibilidad de reunirse con el director para Latinoamérica de dicha casa de estudios, profesor Jorge Rojas.

El académico conversó con los alumnos, respondiendo sus dudas respecto al proceso de selección de la universidad, los requisitos de idioma exigidos, el modelo de enseñanza y sus exigencias, así como los beneficios de realizar un intercambio académico en el exterior durante los estudios de pregrado.

También enfatizó el prestigio internacional de la escuela, posicionada entre las 25 mejores del mundo, su trayectoria académica, así como los beneficios de estudiar y vivir en UC Davis, el primer campus sustentable de Estados Unidos, con una arraigada cultura ciclista.

Alumnos participaron en clase de Historia del Derecho en el Museo Histórico Nacional



Hasta el Museo Histórico Nacional llegaron 38 alumnos del curso Historia del Derecho II, dirigido por el profesor Javier Infante, para realizar la cátedra que tuvo por objetivo mostrar en terreno la historia de nuestro país de una manera cercana y didáctica.

Esta actividad se enmarca en el trabajo que está realizando la Dirección de Desarrollo Docente que, entre otros intereses, busca que los profesores introduzcan nuevas metodologías de enseñanza a sus cursos.

“El objetivo de esta clase fue que los alumnos pudiesen ver in situ el funcionamiento de dicho tribunal y al mismo tiempo, conocer un edificio de valor patrimonial como pocos en Chile”, explicó el profesor.

“La clase del profesor en el Museo Histórico Nacional permitió cambiar el ambiente de la clase, lo que sirve para interesarse más en la misma clase”, destacó el alumno Cristóbal de la Maza.

Tres representantes de la Facultad participaron de la nueva versión de LawWithOutWalls

Con la participación de un centenar de estudiantes provenientes de las más prestigiosas escuelas de Derecho del mundo, se realizó en la Universidad de Miami (Estados Unidos), el ConPosium, etapa final del programa LawWithOutWalls.

En su versión 2014 participaron de esta iniciativa los alumnos de pregrado María Pedrique, quien trabajó en el proyecto *Business Advisor, Psychiatrist, Friend, Legal Counsellor, Gatekeeper: Putting the Many Faces of the Lawyer Together in an Integrative Way* y Juan Ignacio Pitta, en el equipo que desarrolló la propuesta *Robot Lawyers: The Future of On-Line Chat Attorneys*; y el alumno del programa de Magíster en Derecho, LLM, José Tomás Ureta con el proyecto *The More Lawyers Work, the Less They Learn: How Do Lawyers Keep Up on New Law?*

Además, el profesor Marco Salgado se desempeñó por segundo año consecutivo como mentor académico del grupo que desarrolló la propuesta *Redesigning the Client Legal Memo: How Can Lawyers Create A More Interactive Way to Help Clients Avoid Legal Problems?*



Con éxito se desarrollaron las primeras Operaciones Novatas 2014



Con un equipo de unos 60 alumnos, entre ellos unos 30 novatos, veinte jefes de cuadrilla y una decena de estudiantes de otras generaciones, se realizaron las primeras Operaciones Novatas 2014, iniciativa organizada por la Vocalía de Compromiso Social del Centro de Alumnos y que tuvo como finalidad ayudar a siete familias del Campamento San Francisco, comuna de San Bernardo, en la reparación de sus viviendas.

Tras dos jornadas de trabajo, el objetivo propuesto se cumplió a cabalidad, explicaron los jefes de las Operaciones José Antonio Kast y María Fernanda Bravo. Durante la estancia, los alumnos no sólo entregaron apoyo a las siete familias previamente seleccionadas, sino que pudieron colaborar en la reparación de los hogares de dos familias más.

“El grupo se llevó muy bien, lo que hizo que fuera simpático y agradable en todo momento; había ánimo y alegría. Tuvimos un tiempo de reflexión por cuadrilla, juegos en la noche y misa oficiada por el Padre Hugo Tagle”, relató José Antonio.

Por su parte, la novata Valentina Ravera expresó: “Encuentro que estas actividades son importantes, porque no solo permiten poder ayudar a gente que lo necesita, sino que también para tomar conciencia de la realidad que existe en nuestro país”.

Fundación Uno a Uno cuenta con primer beneficiado

El 23 de abril de 2014 se realizó el lanzamiento de la ahora Fundación Uno a Uno con su primer beneficiario, iniciativa creada por alumnos Derecho UC y que entrega apoyo económico a alumnos que no pueden financiar la totalidad de su carrera, cubriendo el 90% del arancel y ayudándolos a través de tutorías académicas y acompañamiento personalizado.

La nueva fundación, sin fines de lucro, está compuesta por un directorio de cinco miembros, presidido por Borja Besa junto a Elisa Errázuriz, Juan Felipe Villanueva, Pablo Valderrama y José Pedro Villablanca; un jefe por cada comisión de trabajo (Tesorería, Comisión de Alumnos, Comisión de Exalumnos, Alumno Becado e Imagen Corporativa), junto a los más de 55 voluntarios que han demostrado que con trabajo y perseverancia es posible lograr los objetivos trazados.

Acerca el Derecho: nuevo proyecto que busca apoyar a funcionarios UC

La Vocalía de Compromiso Social del Centro de Alumnos, en conjunto con la Escuela Laboral UC, lanzaron la iniciativa Acerca el Derecho, proyecto a cargo de los alumnos Juan Pablo Guzmán y Magdalena Fabres, que consiste en talleres temáticos que buscan entregar a sus participantes los conocimientos legales básicos para enfrentar alguna problemática que pudiesen afectarlos en su vida cotidiana,

Los talleres fueron impartidos por profesores, exalumnos y voluntarios en las áreas de Derecho laboral, comercial, de familia y seguridad social.

“Vimos la necesidad de poner nuestros conocimientos al servicio de los funcionarios y de quienes nos facilitan la vida todos los días. Ellos muchas veces tienen problemas chicos y no tienen acceso a alguien que los pueda ayudar o asesorar, entonces quisimos hacernos cargo de esto”, explicó Vicente Ruiz-Tagle, entonces Vicepresidente Interno del Centro de Alumnos.

Además, agregó, este modelo de apoyo a la comunidad ya venía desarrollándose en la Escuela Laboral Derecho UC.



Dos alumnos fueron seleccionados para realizar curso intensivo en la Arbitration Academy de París

Josefina Silva y Cristóbal Vergara fueron los únicos representantes chilenos seleccionados para formar parte de los cerca de 130 alumnos que cada año recibe la *Arbitration Academy* de París, Francia, en su curso avanzado de verano, que en 2014 abordó el arbitraje comercial internacional.

Este curso, creado por el Comité Francés de Arbitraje (CFA), se imparte desde el año 2011, abriendo un espacio para estudiantes y profesionales jóvenes interesados en materias de arbitraje para acceder a conocimientos avanzados y en profundidad, bajo un modelo de enseñanza similar al de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

Josefina y Cristóbal, agradecieron la oportunidad y se declararon ansiosos por esta oportunidad académica.



I Encuentro de Estudiantes de la Tradición Romanista en Buenos Aires

Con un acto solemne encabezado por el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrano, Dr. Dino Bellorio, se dio inicio el pasado 16 de mayo al I Encuentro de Estudiantes de la Tradición Romanista, organizado por la Schola Serviana Iuris Romani y la Casa de Estudios bonaerense; y patrocinado por el Proyecto Anillo SOC1111.

La actividad, enmarcada en la celebración de los 50 años de la Universidad de Belgrano, contó con la participación de una comitiva de 13 alumnos Derecho UC de un total de 22 estudiantes chilenos, quienes tuvieron una participación entre las 24 exposiciones que se desarrollaron en salas paralelas bajo las categorías de bienes y derecho reales, obligaciones y contratos y principios generales del Derecho.

La ceremonia de clausura contó con una conferencia magistral del profesor de la Universidad de Belgrano Cristian Bassi que precedió a las palabras finales del profesor UC Patricio-Ignacio Carvajal, quien aseguró estar muy orgulloso de los resultados del encuentro.

Derecho al Barrio lanzó su proyecto de trabajo 2014

Con ganas de seguir consolidando entre los alumnos de la Facultad el proyecto Derecho al Barrio, iniciativa social nacida al alero de un grupo de estudiantes el año 2011, sus organizadores realizaron el lanzamiento de la edición 2014 enfocándose en tres ejes: un consultorio jurídico, talleres escolares y una casa de inserción.

En esta instancia, se explicó el objetivo de la iniciativa que es acercar el Derecho y la justicia a los habitantes de La Pincoya, además de invitar a toda la comunidad estudiantil a participar de una charla explicativa y a inscribirse para vivir durante seis meses una enriquecedora experiencia de crecimiento y solidaridad.

“Buscamos que mucha gente participe de este gran proyecto, donde cada uno tiene un espacio y es tarea de todos construir un Derecho UC comprometido con una sociedad más solidaria, más justa y más humana”, destacó Rafael Vargas, jefe general de Derecho al Barrio.

Durante el lanzamiento, el equipo de Derecho al Barrio también presentó el primer número de su boletín El Pincoyano, en el cual informan el estado de los proyectos, comparten experiencias y profundizan



en los valores que inspiraron la creación de este proyecto: la justicia social, el sentido de comunidad y el servicio público.

Reformas educacional y tributaria fueron los ejes de debate del Foro Jóvenes del Bicentenario



Cerca de 250 personas participaron en una nueva versión de Jóvenes del Bicentenario, actividad en que Derecho UC abre sus puertas para generar un espacio de discusión y reflexión en torno a los grandes temas que acontecen a nivel nacional.

La jornada se dividió en dos paneles temáticos: en el primero de ellos titulado *Los 100 días de Bachelet*, participaron Felipe Kast, economista y diputado por el Distrito 22; Patricio Vallespín, geógrafo y diputado por el Distrito 57; Jaime Bellolio, ingeniero comercial y diputado por el Distrito 30; y Sebastián Iglesias, abogado Derecho UC, ex subdirector de Sernatur y ex jefe de Gabinete del Ministerio Economía.

En tanto, en el segundo panel titulado *Modelo económico chileno*, intervinieron Ernesto Silva, abogado y diputado por el Distrito 23; Fernando Atria, abogado y académico Universidad de Chile; José de Gregorio, economista y ex presidente del Banco Central; y Cristián Larroulet, economista y ex Ministro Secretario General de la Presidencia.

Cuatro alumnos Derecho UC recibieron Premio Padre Hurtado

Dichosos estaban los 54 alumnos provenientes de diversas unidades académicas, quienes acompañados de sus padres y amigos, recibieron de mano del rector Ignacio Sánchez el Premio Padre Hurtado a la Excelencia Académica 2014. Entre ellos destacaron cuatro alumnos Derecho UC: Carlos Francisco Canales, Martín Ignacio Molina, Ariel Antonio Navarro y Paulina Zapata.

En la ocasión, el rector Sánchez hizo hincapié en que la excelencia académica no es lo único importante en la formación de estudiantes. “Ustedes están comenzando una formación universitaria integral, que no se limita a los contenidos académicos. También deben buscar la excelencia en los patios y en los espacios disponibles para compartir con la comunidad universitaria”, sostuvo.

El Premio Padre Hurtado fue creado en 1996, bajo la rectoría de Juan de Dios Vial Correa para reconocer a aquellos estudiantes de primer año que, pese a tener una situación socioeconómica compleja, obtuvieron un rendimiento académico excelente durante su educación media y un alto puntaje en la prueba de selección.

Alumnas extranjeras realizaron pasantía en Derecho UC

En el marco del programa *Blackstone Legal Fellowship*, organizado cada año por la Alliance Defending Freedom (ADF), las alumnas de Derecho Delfina Colombres de la Universidad Nacional de Tucumán (Argentina), Ana Sofia Cardoso de la Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil), y Florina Aguilar de la Universidad Panamericana (México), realizaron pasantías de seis semanas donde realizaron un trabajo de investigación sobre tópicos legales relacionados con el mundo cristiano.

En el Centro UC de la Familia investigaron Delfina Colombres y Sofia Cardoso bajo la tutela de las profesoras Carmen Domínguez Hidalgo y Carolina Salinas. Florina Aguilar, en tanto, colaboró en una serie de investigaciones para el Centro de Libertad Religiosa, supervisada por la profesora Ana María Celis.

Delfina definió la experiencia como fantástica, expresando: “estoy feliz de tener la oportunidad de trabajar en la Universidad Católica, la mejor universidad de Latinoamérica”, agregando que “me siento muy agradecida de poder aportar mis conocimientos y habilidades en proyectos que seguramente influirán de manera positiva en la sociedad chilena”.



Cómo enfrentar la desigualdad fue el eje de la II Semana de la Justicia Social



Desigualdad y desarrollo, compromiso social, segregación urbana y el rol de los colegios fueron los principales temas que se abordaron en una nueva versión de la Semana de la Justicia Social.

El vamos de este encuentro lo dio el debate titulado *Combate a la desigualdad y sus efectos en el desarrollo del país* en el que participaron el ex candidato presidencial, Marco

Enríquez Ominami; la misionera alemana y fundadora de “Cristo Vive”, Karoline Mayor; y el economista y diputado por Santiago, Felipe Kast.

Posteriormente se desarrolló un segundo panel titulado *Justicia social y compromiso social ¿Complementarios o excluyentes?*, espacio en el que debatieron Rodrigo Van Bebber; Francisco Jiménez y Ricardo Neumann.

Desigualdad y segregación urbana: desafíos de la política pública fue el título de la mesa integrada por Raimundo Cruzat, Marión Martínez y Francisco Sabatini Downey.

Finalmente, *El rol de los colegios particulares en la justicia social* se tomó la pauta en la tercera jornada de este encuentro, oportunidad en la que participaron Magdalena Bennet, junto a Bernardita Pizarro.

La actividad finalizó con un espectáculo musical en el patio de la Facultad.

Estudiante española realizó pasantía en Derecho UC

Roser Puig estuvo dos meses en Derecho UC trabajando bajo la dirección del profesor Juan Emilio Cheyre en un proyecto de investigación complementario a su tesis doctoral para la Universitat de Barcelona titulado *Aspectos jurídicos de la cooperación internacional en la Antártida. Una aproximación a la realidad chilena y española*.

La pasante, quien llegó a Chile tras adjudicarse la Beca Iberoamérica Jóvenes Profesores e Investigadores Santander Universidades, analizó el marco jurídico de la cooperación internacional en la Antártica en el derecho comparado, además de la regulación del acceso y uso de los recursos naturales en la zona.



Representantes estudiantiles debatieron en torno a la reforma educacional



Profundizar respecto de los principales ejes que articulan el proyecto de reforma a la educación que preparó el gobierno fue el objetivo de este encuentro que congregó a estudiantes de diferentes carreras y donde expusieron los presidentes de centros de alumnos de la Facultad de Derecho, en ese entonces Ricardo Sande, y del Instituto de Ciencias Políticas, Luciano Santander, junto con el expresidente del Centro de Alumnos de Ingeniería, Eduardo Toro, y el secretario general de la Federación de Estudiantes UC, Juan Pablo Palma.

El debate, que se desarrolló en el patio de la Facultad de Derecho, contó con la presentación de la postura de cada uno de los participantes quienes desmenuzaron los principales tópicos del proyecto de ley: calidad de la educación, libertad de enseñanza, carrera docente, gratuidad y copago, eliminación de los colegios subvencionados y particulares, además del rol de la universidad en este proceso.

Al finalizar, el representante de nuestra Facultad, Ricardo Sande, relevó la importancia de este tipo de encuentro, señalando que “sirven para entender la diversidad de opiniones existentes en la Universidad y las discrepancias que existen en el fondo de la reforma que se está impulsando”.

Alumnos Derecho UC fueron reconocidos por su rendimiento académico en Derecho Civil

Como cada año, el estudio de abogados Carey entregó a tres estudiantes de nuestra Facultad el premio al mejor alumno en Derecho Civil, reconocimiento que en 2014 recayó en Edison Garcés Cartes de segundo año, María José Díaz Jiménez de tercer año, y Javiera Muñoz Andres de cuarto año.

Esta distinción, que se entrega desde hace una década, consiste en el financiamiento de un tercio del arancel anual a los tres mejores alumnos de Derecho Civil que cumplan con los siguientes requisitos: cursar segundo, tercero o cuarto año de la carrera; haber obtenido nota 7 en sus dos últimos cursos de Derecho Civil; y acreditar dificultades socioeconómicas, proceso que se realiza a través del Departamento de Asuntos Estudiantiles (DAE) y del Departamento de Asistencia Socioeconómica (DASE).

Edison Garcés, uno de los premiados de este año, aseguró que este reconocimiento ha sido una gran ayuda para poder estudiar. “Me siento muy contento porque cuando comencé a estudiar Derecho Civil me propuse aprender el ramo y esa ha sido mi meta cumplida”, afirmó al mismo tiempo que agradeció a su familia por el apoyo brindado y al estudio Carey por esta iniciativa.

Tres profesores participaron de la iniciativa ‘Conoce a tu profe’

El vicedecano de la Facultad, Carlos Frontaura, la directora del Centro de Libre Competencia, María Elina Cruz, y el profesor del Departamento de Fundamentos del Derecho, Álvaro Ferrer, fueron los primeros invitados al ciclo de encuentros Conoce a tu profe, actividad organizada por el Centro de Alumnos a través de su vocalía de Comunicaciones.

En este espacio de encuentro, una treintena de alumnos pudieron conocer en profundidad los intereses de los académicos, así como algunos detalles de su vida familiar y recuerdos de su paso por la Universidad.

“Desarrollar este proyecto ha sido súper gratificante porque vemos que se cumplió el objetivo de acercar a los alumnos a sus profesores en mayor medida de lo que se logra en conversaciones de pasillo o en la sala de clases”, aseguró Joaquín Palma de tercer año, jefe de la Vocalía de Comunicaciones, quien agregó que la actividad ha tenido tan buena acogida que algunas de las sesiones se han realizado en la casa de los propios profesores.

Por su parte, el profesor Álvaro Ferrer, destacó la excelente iniciativa de los alumnos. “Fue interesante el giro de la actividad. Mis alumnos hacían las preguntas y yo debía contestar. Hubo mucha confianza y pudimos hablar temas que rara vez salen en clases. Creo que estos espacios sin duda favorecen la buena relación en la Facultad”.

Destacada participación en Competencia Internacional de Arbitraje



Por segundo año consecutivo Derecho UC fue el único representante nacional en la Competencia Internacional de Arbitraje, logrando una notoria participación en la actividad realizada en la Pontificia Universidad Católica de Lima.

En su séptima versión, los representantes de nuestra Facultad, los alumnos Matías Palma y Carlos Fernández, destacaron obteniendo un cuarto y décimo lugar en las categorías de mejor memorial de demanda y de contestación, respectivamente.

“Estamos muy contentos con todo el proceso y los resultados finales, así como también con la confianza y el apoyo que puso el profesor Rodrigo Bordachar y la Facultad en sacar esto adelante, lo que hoy en día además se ve reconocido en la decisión de la organización de entregar la sede a nuestra Facultad para el próximo año”, destacó Matías.

Por su parte el profesor Bordachar, tutor del equipo, destacó la evolución que tuvieron ambos alumnos. “El cambio que tuvieron fue total respecto a lo que yo vi cuando salieron de acá y lo que vi cuando estaban allá participando, se veían mucho más profesionales, siendo felicitados por los árbitros que estaban ahí presentes”, afirmó.



Consejero del Banco Central participó del curso Derecho, Economía y Mercado II

El curso de Derecho, Economía y Mercado II, impartido por los profesores Ricardo Jungmann y Alex Rojas, contó con la participación del consejero del Banco Central y profesor de la Escuela de Economía UC, Sebastián Claro, quien se refirió a la importancia y las funciones de dicha institución para la economía.

El invitado comenzó su exposición haciendo un repaso histórico del nacimiento de los bancos centrales a consecuencia de las grandes crisis financieras de fines del siglo XIX y comienzos del XX, para luego analizar su institucionalidad, rol, y herramientas para manejar la política monetaria e influir sobre los resultados económicos del país.

El profesor Ricardo Jungmann relevó la oportunidad que tuvieron los alumnos de compartir la sesión con un Consejero del Banco Central. “La participación de autoridades en clases de pregrado es de gran relevancia ya que los enfrenta con el trabajo diario de quienes están creando y gestionando políticas en el país”.



Un éxito fue la primera versión del torneo interescolar de debate realizado en nuestra Facultad

No se guardaron nada. Los representantes de los colegios Instituto Nacional y Lincoln International Academy entregaron sus mejores propuestas y argumentos para quedarse con el primer lugar del Torneo Interescolar de Debate en español, actividad organizada por el Centro de Alumnos Derecho UC y la Sociedad de Debate, con apoyo de nuestra Facultad.

El tema a debatir de la esperada final fue *Se deben priorizar las políticas públicas que disminuyan la inequidad social por sobre las que buscan mayor crecimiento económico*, consiguiendo el primer lugar el colegio *Lincoln International Academy*, quienes convencieron de mejor forma al jurado compuesto por Álvaro Ferrer, profesor Derecho UC; Carlos Fernández, capitán de la Sociedad de Debate UC; y Elisa Zavala, alumna de nuestra Facultad y mundialista del torneo de debate World Schools Debating Championships en representación de Chile el año 2013.

II Congreso Interuniversitario de Derecho Constitucional



Con la participación de destacados expertos del sector público y privado se realizó el II Congreso Interuniversitario de Derecho Constitucional.

El decano Roberto Guerrero fue el encargado de inaugurar el encuentro dando paso a la intervención del Contralor General de la República, Ramiro Mendoza, encargado de exponer la clase magistral *Gobernanza y control. Buscando nuevos aportes*.

El Congreso contó además con tres mesas de actualidad en las que participaron Juan Andrés Fontaine, exministro de economía; Francisca Correa, presidenta Evolución Política; Sebastián Sichel, director ejecutivo de Fuerza

Pública; y los profesores Derecho UC Germán Concha, José Manuel Díaz de Valdés, Sebastián Zárate, Arturo Fermandois, Patricio Zapata y Miguel Ángel Fernández, entre otros.

En ambas jornadas se realizaron rondas de ponencias donde alumnos presentaron sus trabajos. Resultaron ganadores en la categoría mejor presentación oral Jorge Mera, de la Universidad de Chile; mejor trabajo escrito, Karla Espinoza, de la Universidad de la Frontera; mejor presentación meritoria Salvador Jiménez, María Jesús Hadwa, Elizabeth Vera y Diego Espinoza, de Derecho UC.

Asumió nuevo Centro de Alumnos en Derecho UC



Ante la presencia de la comunidad académica y estudiantil de la Facultad, los alumnos de la lista Creamos asumió como nuevo Centro de Alumnos para el período 2014-2015.

La nueva directiva es liderada por Felipe Lyon como presidente, María Garafulic como vice presidente interno, Jaime Flores como vice presidente externo, Matías Sanhueza como secretario general, Cristóbal Gil como coordinador de áreas, Sofía Fuentealba y Miguel Fernández como secretarios ejecutivos y Josefina Rivera como Tesorera.

El cargo de consejero de Facultad, en tanto, fue asumido por Francisco Javier González, quien manifestó el desafío que significará aunar ideas y criterios para lograr consensos en pos de lo que la comunidad Derecho UC espera de ellos.

El nuevo presidente del Centro de Alumnos, Felipe Lyon, en tanto, aseguró que el compromiso de este Centro de Alumnos no se queda en palabras sino que se llevará a la acción y para eso los necesitamos a todos ustedes. “Las puertas están abiertas y el único requisito que les pedimos es la voluntad de querer trabajar por nuestros compañeros”.

Estudiante Derecho UC destacó en Concurso Literario UC

Un total de 19 alumnos de diversas carreras fueron destacados durante la ceremonia de premiación de la 11ª versión del Concurso Literario UC 2014, siendo uno de ellos la alumna Derecho UC Daniela Pinto, quien obtuvo una mención honrosa en la categoría cuento por su obra *Desde un Barrial*.

“Básicamente mi cuento relata de forma fantástica la falta de comunicación entre dos personas, y como ésta va generando sensaciones que se van materializando y atormentando a los personajes hasta consumirlos”, explicó Daniela sobre su obra, agregando que la distinción recibida la motivó “a seguir escribiendo y progresando”.

“Como un amigo fotógrafo me dijo una vez ‘la mejor foto que puedo sacar es la que aún no he tomado’, creo que se puede aplicar lo mismo a la escritura”, reflexionó.



Alumno presentó libro de poemas en la Feria Chilena del Libro



Tres capítulos componen el libro de poemas *Todo lo que Tengo* del alumno de 24 años de nuestra Facultad, Matías Allende, el que fue presentado el 9 de noviembre en el marco de la Feria Chilena del Libro y lanzado el 12 del mismo mes en la Sociedad de Escritores de Chile.

El poemario, que consta de más de 100 páginas, refleja la percepción de vida del estudiante y reúne vivencias cotidianas sobre Santiago y su gente. “Este libro es muy significativo para mí porque su título representa todo lo que tengo ahora y lo que quiero compartir con la gente. Es un texto urbano, muy de tú a tú, cero dogmático y accesible en su lenguaje y forma”.

Este libro, resume, es un medio evangelizador. “No es directo, porque al final el gozo de la vida diaria es como creer en Dios, es una fe simple y sin mucho aparataje. Este es un libro de alguien que vive el día a día a pie y que muestra la belleza de las cosas simples”.

Equipo de la Facultad obtuvo notoria participación en torneo de debate sudamericano

La mejor participación de la Región Metropolitana obtuvo el equipo conformado por alumnos de Derecho UC en la IV Edición del Torneo Internacional de Debate Santo Tomás, actividad realizada en Viña del Mar y que reunió a 26 equipos provenientes de universidades de México, Colombia, Perú y Chile.



En la instancia la UC estuvo representada por dos equipos. El primero, conformado por los alumnos de Derecho Marcelo Mayor y Julio Silva, y por los alumnos de Ingeniería, Andrés Cádiz, María José Galilea y María Inés Concha.

El segundo en tanto, fue integrado por cinco alumnos Derecho UC: Bárbara Hernández, Tomás Gothe, Millaray González, Javiera Riquelme y Tomás Valenzuela, quienes destacaron al conseguir la mejor ubicación de la región, terminando en la décima posición del encuentro. Además, Tomás Gothe, de segundo año, finalizó en el tercer puesto de la competencia individual.

Alumno Ricardo Sande asumió como nuevo presidente de la FEUC



Encabezada por el estudiante de Derecho Ricardo Sande, la lista 1a, perteneciente al Movimiento Gremial, se impuso en la segunda vuelta de las elecciones de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica 2015. Con un 53,7 por ciento de los votos, los gremialistas superaron a la Nueva Acción Universitaria (NAU), la cual obtuvo un 46,2 por ciento de los sufragios.

A su vez, la representante de Solidaridad Natalia Valdés, de la carrera de Sociología, triunfó en las urnas para obtener el cargo de consejero superior, con un 61 por ciento de los votos.

La nueva directiva de la FEUC está integrada por Juan Pablo Ossa, de Ingeniería Comercial, como primer vicepresidente; Andrés Besa, de Ingeniería Civil, segundo vicepresidente; Martín Baudet, de Historia, secretario general; Trinidad Giesen, de Educación, primera secretaria ejecutiva; y Antonia Mayo, de Ciencia Política, segunda secretaria ejecutiva.

Colegio de Ayudantes realizó el IV Congreso estudiantil de Derecho Privado

Ante la presencia de la comunidad estudiantil y con la participación de destacados expertos nacionales e internacionales, se llevó a cabo el IV Congreso estudiantil de Derecho Privado.

El profesor extranjero invitado en esta oportunidad fue Andreas Wacke, de la Universidad de Colonia (Alemania), quien expuso su clase magistral *Accidentes en el deporte y juego*, donde abordó por medio de ejemplos históricos situaciones como la lesión de un compañero de juego, las lesiones a transeúntes y espectadores, el arrendamiento de gladiadores, entre otros.

Los paneles temáticos, en tanto, contaron con las ponencias del profesor Derecho UC, Patricio-Ignacio Carvajal, quien intervino con la ponencia *Resolución de los contratos*; el profesor de la Universidad Diego Portales, Íñigo de la Maza con *La información como una defectuosa técnica de protección de los proveedores. El caso de la Ley N° 20.555*; y la profesora de nuestra Facultad, Carmen Domínguez H. con *Evaluación y prueba del daño moral*.

El congreso finalizó con la premiación de los tres mejores trabajos. El primer lugar recayó en Carlos Muñoz Lecerf, egresado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, mientras que el segundo y tercer lugar lo obtuvieron Rodrigo Campos Martínez, egresado de la Universidad del Desarrollo de Concepción e Ignacio Cantillana, alumno de quinto año de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Facultad reconoce labor de los Tutores del programa Talento e Inclusión



Reconocer la labor de los tutores del programa Talento e Inclusión y compartir experiencias tras el primer año universitario de los alumnos que ingresaron a Derecho UC gracias a este programa, fue el objetivo del desayuno organizado por la Dirección de la Facultad.

Como es tradición, el encuentro fue encabezado por el decano Roberto Guerrero, quien manifestó un gran orgullo al ver cómo este programa de inclusión ha prosperado, beneficiando a 31 alumnos en 2014. “Para nosotros ha sido muy importante este programa porque demostramos, a través de ustedes, que trabajando en forma seria, organizada y poniendo los apoyos donde es más necesario, les puede ir bien”, afirmó.

Los alumnos del programa, en tanto, aprovecharon la instancia de agradecer a la Facultad por la oportunidad brindada, destacando lo que Talento e Inclusión ha significado en sus vidas. “Yo me siento súper orgullosa de pertenecer a este programa y a la UC porque, te da la posibilidad de entrar a estudiar a la mejor universidad”.

Alumnos realizaron trabajos solidarios en Olmué



Más de 70 alumnos participaron en una nueva versión de las operaciones de verano, actividad organizada por el Centro de Alumnos de la Facultad y que en esta ocasión trasladó a los voluntarios a la comuna de Olmué, Región de Valparaíso, donde realizaron diversas actividades de ayuda a la comunidad.

Durante un fin de semana, los jóvenes llevaron a cabo asesorías jurídicas, además de labores de pintura en las instalaciones de la Escuela Básica Atenas de dicha localidad y la habilitación y restauración de una antigua bodega y la cancha de fútbol del Liceo Municipal de Olmué. Las operaciones también tuvieron un objetivo formativo en el que los alumnos participantes fortalecieron su espíritu de servicio público y compartieron con las familias y vecinos de la localidad.

El balance final fue muy positivo, explicaron los jefes de estos trabajos Hernán Valenzuela y Alejandra Castro. “Esta actividad no sólo ayudó a vecinos que realmente lo necesitaban sino que además ayudó a fortalecer los vínculos entre la comunidad Derecho UC donde se dieron los espacios de reflexión para generar conciencia respecto de la importancia del aporte realizado”, aseguraron.

Estudiante se adjudicó beca UC Santander China



En una ceremonia encabezada por el rector de la Universidad, Ignacio Sánchez, se dio a conocer el listado de los alumnos y profesores ganadores de la beca UC Santander China, beneficio económico que busca impulsar la movilidad y el intercambio de docentes y alumnos de la UC con el país asiático.

Entre los alumnos beneficiados, sobresalió María Fernanda Jara, de cuarto año de nuestra Facultad, quien durante un semestre realizará un curso intensivo de idioma chino y algunos electivos en la Universidad de Nanjing. “Siempre me ha interesado mucho el tema de la cultura china y ahora tener la posibilidad de viajar y estar allá un semestre es una gran oportunidad”, expresó.

La beca consiste en la entrega de un monto de US\$ 7.500 para alumnos y de US\$ 8 mil para profesores y forma parte de las becas de ayuda a la educación superior de Santander en todo el mundo. En Chile se entregan desde el año 2011.

El Viejo Pascuero llegó a la Facultad para celebrar la Navidad junto a sus funcionarios



Una especial visita tuvo el patio de la Facultad de Derecho, ya que días antes de la Navidad apareció el Viejito Pascuero para celebrar junto a los funcionarios de la Casa Central y sus familias, quienes disfrutaron de una mañana llena de sorpresas organizadas por el Centro de Alumnos Derecho UC y sus pares de Ciencias Biológicas y Medicina.

El presidente del Centro de Alumnos de la Facultad, Felipe Lyon, destacó que este tipo de instancias permite comprobar que la universidad “no es sólo para los alumnos y profesores, sino que para todos quienes participan en ella”. Esta actividad navideña, agregó, fomenta el sentido de pertenencia, ya que es una fecha muy importante para todos. “Uno siempre la comparte en familia, y ahora también uno la puede compartir aquí que esperamos sea la segunda casa de todos los que participan en esta universidad”, expresó.

Magíster en Derecho, LLM, dio bienvenida a generación de alumnos 2014



En una emotiva ceremonia encabezada por las máximas autoridades de la Facultad, el programa de Magíster en Derecho, LLM dio la bienvenida oficial a su nueva generación de alumnos.

La apertura del encuentro estuvo a cargo del decano Roberto Guerrero y el entonces director del programa, profesor Arturo Fernandois, quienes felicitaron a los 105 nuevos estudiantes, invitándolos a formar parte activa de este programa académico que propone una nueva mo-

dalidad de estudios en Derecho, flexible, con un enfoque profesional y que busca convertirse en una herramienta útil e inmediata para el desempeño profesional.

Durante la ceremonia también se presentó oficialmente al sucesor del profesor Fernandois, Ricardo Irrazabal, quien agradeció la confianza depositada en él e invitó a los alumnos a disfrutar de esta nueva etapa académica y a participar activamente de sus actividades.

Expertos desmenuzaron los puntos más álgidos de la Reforma Tributaria

Un intenso e interesante debate se vivió en el seminario *La Columna vertebral de la Reforma Tributaria: Análisis y Proyecciones* organizado conjuntamente por el programa de Magíster LLM y la Dirección de Educación Continua Derecho UC.

El seminario, que abordó los temas más controversiales de la reforma presentada por el Gobierno, contó con la participación del exministro de Hacienda, Andrés Velasco y el exministro de Economía, Juan Andrés Fontaine.

Este grupo de expertos abordaron el proyecto desde la perspectiva política-económica, para luego dar paso a un debate técnico a cargo del actual coordinador de políticas tributarias del Ministerio de Hacienda, Alberto Cuevas, y quien ocupara ese cargo durante la administración del expresidente Piñera, Carolina Fuensalida.

La segunda jornada del seminario se realizó el 6 de junio en el aula magna Manuel José Irrazabal. El encuentro, de un marcado carácter técnico, reunió a los expertos Manuel Mánquez, Juan Pablo Cabello, Roberto Carlos Rivas y Christian Blanche, quienes abordaron materias como tributación de las utilidades empresariales, modificación a los instrumentos de inversión, cambios en la tributación interna-



cional, normas anti-elusivas y nuevas atribuciones del Servicio de Impuestos internos, entre otros.

Dirección del LLM se reunió con alumnos extranjeros

Conocer de primera fuente sus experiencias, las razones de por qué decidieron estudiar en Chile y por qué optaron por el programa de magíster que imparte la Facultad fueron algunas de las motivaciones que llevaron a la dirección del LLM a invitar a un desayuno a sus alumnos extranjeros.

El encuentro fue encabezado por el director del programa, Ricardo Irrázabal, su secretaria docente, Cecilia Rosales, y su coordinador ejecutivo, Cristián Valenzuela. En él se abordaron las historias y experiencias académicas de los alumnos, quienes cursan actualmente las menciones de Derecho de la Empresa y Regulatorio.

“Para un programa de carácter profesional como el nuestro, el aporte de alumnos extran-



jeros es un sello que aporta y enriquece la formación profesional y de excelencia de nuestros alumnos”, aseguró durante la reunión el director del programa, Ricardo Irrázabal. “Esta posibilidad es enriquecedora tanto para

los alumnos nacionales, entregándoles la posibilidad de generar redes y compartir experiencias comparadas, como para alumnos extranjeros que se forman y conocen en profundidad el medio profesional chileno”, agregó.

Seminario analizó el caso Pascua Lama y el sistema de Derecho Administrativo sancionador chileno



Analizar en profundidad la sanción impuesta por la Superintendencia de Medio Ambiente al proyecto Pascua Lama y los criterios legales subyacentes fue el objetivo del seminario Contrapunto Ambiental organizado por la mención de derecho regulatorio del programa de Magíster en Derecho, LLM.

El encuentro, que abordó temas tales como la legitimación activa, el concurso infraccional, la definición legal de contaminación y la determinación del contenido del acto administrativo por parte de los tribunales, contó con la participación de los abogados Edesio Carrasco, Felipe Riesco, Cristián Gandarillas e Iñigo Sanz Rubiales, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, España.



El profesor Carrasco presentó los hechos y elementos propios del caso, mientras que las posiciones fueron analizadas por Gandarillas y Riesco, quienes presentaron visiones contrapuestas en cada uno de los temas analizados.

Finalmente, el profesor Iñigo Sanz Rubiales abordó estos temas desde el derecho comparado, entregando algunas conclusiones sobre el derecho administrativo sancionador.

Finalmente, el profesor Iñigo Sanz Rubiales abordó estos temas desde el derecho comparado, entregando algunas conclusiones sobre el derecho administrativo sancionador.

Derecho UC cuenta con 20 nuevos magíster en Derecho de la Empresa, LLM Internacional

En una emotiva ceremonia se realizó la graduación de la generación 2013-2014 del Programa Magíster en Derecho de la Empresa, LLM Internacional.

En la ocasión, 20 estudiantes recibieron su diploma de grado de manos del decano de la Facultad, Roberto Guerrero, quien los felicitó por el éxito alcanzado, invitándolos a compartir y a utilizar sus conocimientos en pos de sus organizaciones y respectivos países, y a mantenerse conectados con la Facultad.

Durante la ceremonia se hizo entrega de los premios de excelencia académica y mejor profesor de la promoción 2013-2014. El primer galardón recayó en Javier Antonio Landa-verde, mientras que el segundo fue otorgado a Ricardo Jungmann.

La ceremonia finalizó con las palabras del nuevo magíster en Derecho Simón Meléndez



González quien agradeció a la Universidad, la Facultad, los profesores, sus familias y el equipo del programa. Asimismo, felicitó a la nueva generación de magíster en Derecho y los llamó

a “desempeñarse con entusiasmo y dedicación”, recordándoles que no es el puesto el que da la importancia al hombre, sino el hombre quien le da la importancia al puesto.

Presidenta del Tribunal Constitucional de Andorra protagonizó mesa redonda en LLM UC



Una decena de profesores del programa de magíster en Derecho, LLM participaron de la mesa redonda titulada *La internacionalización del diálogo jurídico*, actividad que fue dirigida por la académica de la Universidad Paris I Panthéon-Sorbonne y Presidenta del Tribunal Constitucional de Andorra, Laurence Burgorgue-Larsen.

La profesora invitada, experta en Derecho Constitucional Europeo, Dere-

chos Fundamentales y Derecho Comparado, profundizó en los conceptos de internacionalización y diálogo jurídico, explicando su accionar en la actualidad y sus implicancias en el desarrollo de la jurisprudencia a nivel internacional.

La académica también participó de la clase de solución de conflictos entre normas de la profesora Miriam Heriquez en donde conversó sobre el Control de Convencionalidad en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Soledad Recabarren: nueva coordinadora de la mención en Derecho Tributario



Soledad Recabarren se convirtió en la nueva coordinadora de la mención en Derecho Tributario del Magíster LLM.

Ha desarrollado su carrera en Ernst & Young Abogados, desde 1988, y asumió como socia en septiembre de 1999. Ha trabajado en las áreas de asesoría tributaria local a grandes empresas, en la salida de inversionistas chilenos al exterior, y dirige el Área de Impuestos de Mercado No Regulado. Asimismo, se ha desempeñado como profesora de Planificación Tributaria del Magíster de Gestión y Planificación Tributaria de la Universidad de Santiago, y los cursos de FUT, y Planificación Tributaria en el Magíster de Derecho Tributario de la Universidad de Chile.

Derecho UC realizó IV Jornada de Programas de Doctorado

Ante una concurrida asistencia se llevó a cabo en el salón Aquiles Portaluppi la IV Jornada de Programas de Doctorado, instancia que convocó a representantes de diversos programas de doctorado en Derecho del país a analizar y discutir sobre el tema *Evaluación de los exámenes de candidatura doctoral: criterios y desafíos*.

El encuentro fue inaugurado por Roberto Guerrero quien recaló que la motivación de la jornada era compartir experiencias en torno a las diversas problemáticas que experimentan los programas de doctorado del país y discutir sobre la posibilidad de generar criterios comunes de evaluación respecto de las defensas de candidaturas.

A través de su intervención planteó algunas preguntas iniciales como: ¿Cuál es la diferencia sustantiva que existe entre la defensa de la candidatura y la defensa de la tesis propiamente tal, si se considera que en el acto de defensa



el alumno debe ser capaz de ofrecer una hipótesis central y una revisión de la fuente que ha realizado? ¿Debe participar el profesor guía y los otros integrantes del comité en el acto de defensa o es suficiente la sola explicación del alumno? Si es así, ¿cuáles serían los factores a

evaluar? ¿Es posible generar criterios comunes de evaluación respecto de la defensa de candidatura en todos los programas de doctorado?

La jornada finalizó con una rueda de preguntas sobre los temas planteados y una nutrida discusión sobre los mismos.

Alumna de doctorado viajó a España a realizar cotutela de investigación



Con el objetivo de obtener mejores fuentes de información y crecer en lo académico y profesional, la alumna del programa de Doctorado, Leslie Sánchez, viajó a la Universidad de Salamanca, España, a realizar una cotutela de investigación durante un año en su tesis doctoral *El Concepto del Control Parlamentario en el Derecho Constitucional chileno*.

La cotutela implica la doble titulación en Chile y en el país de destino.

La alumna trabajó en su investigación bajo la supervisión conjunta de su profesor guía en Chile, el profesor Sebastián Zárate, y su profesor guía en la Universidad de Salamanca, Mercedes Iglesias Báñez, especialista en Derecho Constitucional.

UC premió la excelencia de estudiantes de doctorado ingresados en 2014



Un incentivo a diez alumnos que destacan por su excelencia académica fue entregada por la Universidad para que puedan proseguir con sus estudios doctorales, destacando entre los galardonados la profesora Derecho UC Ximena Marcazzolo.

Marcazzolo, quien cursa su doctorado en Derecho y desarrolla su investigación doctoral en la responsabilidad penal de las personas ju-

rídicas bajo la dirección del profesor Alex Van Weezel, valoró el premio señalando: “La verdad es un reconocimiento que se agradece y además motiva a dar lo mejor de cada uno. Creo que la Universidad Católica muestra una vez más su preocupación por los alumnos y la excelencia académica. Sinceramente espero poder retribuir a la Universidad lo que me ha entregado”.

Profesor Michael McConell ofreció conferencia en Derecho UC

Michael McConell, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Stanford, experto en materias de Derecho Constitucional y Libertad Religiosa, dictó una conferencia en el programa de Doctorado. La actividad tuvo por objetivo describir y comentar las principales sentencias dictadas por la Corte Suprema de los Estados Unidos en 2013-2014. Entre ellas, el profesor McConell abordó en profundidad casos vinculados a materias relacionadas con libertad religiosa, tales como *Town of Greece v. New York y Burwell v. Hobby Lobby*.

El profesor y director de la Academia de Investigación Jurídica de nuestra Facultad, Marcelo Barrientos aseguró que la visita del académico se inserta dentro de una serie de actividades organizadas por el mismo programa que tienen como propósito promover



los estudios de Derecho Comparado entre los estudiantes doctorales de la Facultad. “Además, la visita del profesor McConell abre a

nuestros estudiantes nuevas perspectivas de estudio e incentiva la internacionalización del programa”, aseguró el mismo.

La Facultad cuenta con dos nuevos doctores en Derecho

Tras años de intensa investigación, Marcelo Mardones Osorio y Gonzalo Montory Barriga obtuvieron el grado de doctor en el programa de doctorado que imparte nuestra Facultad.

Gonzalo Montory obtuvo el grado gracias a su investigación *Las intervenciones legales en el derecho de propiedad. Criterios para su adecuada calificación*, la cual fue dirigida por el profesor Daniel Peñailillo Arévalo.

Su investigación fue calificada por un tribunal compuesto por el Dr. Eduardo Aldunate Lizana, el Dr. Patricio-Igancio Carvajal Ramírez y el Dr. Juan Luis Goldenberg Serrano.

Marcelo Mardones, en tanto, obtuvo el grado con su investigación *Fusión internacional de Sociedades Anónimas en el ordenamiento jurídico chileno*, la que fue dirigida por el profesor y doctor en derecho de la Universidad de Colonia, Mauricio Hartwig-Jacob.

Su tribunal evaluador fue presidido por el director de la Academia de Investigación Jurídica de nuestra Facultad, Marcelo Barrientos, e integrada por los profesores Guillermo Caballero, doctor en Derecho de la Universidad



Autónoma de Madrid; Eduardo Jequier, doctor en Derecho de la Universidad de Valencia; Arturo Yrarrázaval, profesor Derecho UC y doctor en Derecho de la Universidad de Yale; y Gonzalo Candia, secretario académico del

programa de Doctorado Derecho UC, quien actuó como ministro de fe.

Los nuevos doctores en Derecho comentaron que eligieron el Programa UC tanto por su prestigio como el de su cuerpo académico.

Profesor de la Universidad de Navarra realizó pasantía doctoral en Derecho UC



El profesor Juan José Guardia realizó una pasantía de dos meses en el Centro de Estudios Internacionales CEIUC luego de ser uno de los 200 beneficiarios de la Beca de movilidad para jóvenes profesores e investigadores del Programa de Becas Iberoamericana Santander Universidades España.

El objetivo de su visita fue trabajar en su investigación *Transparencia administrativa en Chile: ¿Un modelo para España?*, proyecto que realizó en calidad de profesor visitante doctor y que será guiado por el profesor Nicolás Cobo, académico del Departamento de Derecho Internacional y subdirector del CEIUC.

“Mi proyecto de investigación se centra en la transparencia administrativa y acceso de los ciudadanos a información en manos de los poderes públicos y el caso chileno me parece muy interesante”, explicó Guardia. Según lo anterior, busca analizar cómo Chile ha alcanzado estos resultados satisfactorios e identificar las técnicas jurídicas y buenas prácticas que pudiesen implementarse en España, su país de origen. Durante su estancia, además fue invitado a realizar una presentación a profesores y alumnos del Programa de Doctorado donde expuso sobre *La cuestión constitucional catalana: Autonomía o independencia*.

CENTRO DE ALUMNOS



DIRECTIVA

Presidente

Felipe Lyon

Vicepresidenta Interna

María Garafulic

Vicepresidente Externo

Jaime Flores

Coordinador de Áreas

Cristóbal Gil

Secretario General

Matías Sanhueza

Secretaria Ejecutiva

Sofía Fuentealba

Secretario Ejecutivo

Miguel Fernández

Tesorera

Josefina Rivera

Consejero de Facultad

Francisco González

EJES DE LA GESTIÓN

1. Despertar compromiso social

Buscamos despertar una vocación de servicio desinteresado y alegre por los demás. Servicio que inicia hoy como jóvenes y estudiantes, y continúa mañana como profesionales y ciudadanos. Queremos hacer propios, estudiar y trabajar problemas sociales que suelen estar más cerca de lo que creemos. Pretendemos por tanto, fomentar una actitud de vida volcada hacia los demás, nuestra Facultad y Chile.

2. Identidad dialogante

Teniendo en cuenta nuestro deber de representación política para con nuestros compañeros, queremos ser claros y propositivos a la hora de transmitir lo que creemos. Estamos convencidos de que las

convicciones no dividen, sino que generan diálogo y encuentro desde el momento en que las compartimos. En esa línea, queremos hacer una política transparente y desde las ideas.

3. Comunidad conectada

Queremos fomentar la participación de nuestros compañeros en las distintas actividades que ofrece la vida universitaria, pues es ahí donde se genera verdadera inclusión. Así, buscamos ser una plataforma que acoja y fomente las iniciativas e inquietudes de todos. Debemos ser capaces de reunir a la comunidad (profesores, alumnos y funcionarios) en torno a nuestra facultad.

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

1. Centro de asistencia legal para estudiantes

Este proyecto apunta a otorgar un servicio de asesoría legal por parte de los alumnos de Derecho al resto de los estudiantes de la universidad mediante una plataforma web que permita canalizar y otorgar una solución oportuna de las diversas problemáticas jurídicas que afectan a nuestros compañeros.

2. Mes a Mes

Surge como una manera de colaborar con instituciones sociales externas a la universidad, realizando campañas bimensuales respecto a ellas en la Facultad, enfocándose en comprender su rol en la sociedad y la problemática a la que responden, participando en sus actividades, y mediante charlas, visitas y colectas.

3. Acerca la Cultura

Este proyecto tiene una doble faceta: una interna, en virtud de la cual queremos traer distintas intervenciones culturales a la Fa-

cultad, y una externa, por la que se pretende informar acerca de las distintas actividades que instituciones culturales y museos están realizando en nuestra ciudad.

4. Sistema de tutores

Asumiendo la gran importancia que poseen los tutores en la inclusión de los alumnos nuevos en la Facultad, pretendemos profesionalizar su trabajo, a través de jornadas de formación obligatoria en conjunto con la DAE, y actividades periódicas, para que la entrada a la universidad pueda darse en un mejor ambiente.

5. Testimonios profesionales

Este proyecto se refiere a crear espacios de testimonios de profesionales del Derecho que, más allá del ejercicio común de la profesión, desarrollen su actividad en otros espacios, como en el Poder Judicial, en alguna ONG o en el servicio público, ampliando la visión respecto a la disciplina que estudiamos.

CONSEJERO DE FACULTAD



FRANCISCO GONZÁLEZ

El sello de mi gestión como Consejero Académico para el año 2015 estará en transparentar la verdadera misión del cargo: ser un orientador y guía para todos los alumnos de la Facultad.

Para ello mi trabajo se dividirá en tres ámbitos. Defender y asistir con la mayor diligencia a aquellos compañeros que tienen problemas académicos, ya sea asumiendo las causales de eliminación o prestando asesoramiento preventivo. Generar las instancias para que el estudiante que ya encontró su lugar en la carrera pueda perfeccionarse, por ejemplo, los ayudantes o procuradores; y ayudar a que aquellos alumnos desorientados o desencantados con la carrera encuentren su espacio y vocación en Derecho, de manera que consideren a esta casa de estudios un segundo hogar.

Excelencia y cercanía serán las características de mi gestión.



SEMANA SAN ALFONSO 2014

Fueron siete días de encuentro, trabajo en equipo, compañerismo y sana competencia, que se llevaron a cabo durante la tradicional Semana San Alfonso.

En la ocasión, como es costumbre, participaron los alumnos de Derecho de cinco generaciones, además de profesores y funcionarios, quienes dieron todo para obtener el triunfo, encarnar el espíritu UC y promover la integración.

Así, tras la presentación de los lienzos, del rey y la reina y una serie de otras actividades grupales, los alumnos de quinto año se coronaron como ganadores, adjudicándose el tetracampeonato de la semana.

En esta edición los personajes de Hércules, La Sirenita, Mulán, Toy Story y Los Piratas del Caribe fueron los elegidos para representar a las cinco generaciones que en cada prueba demostraron creatividad, entrega y, en especial, buen humor.







TRABAJOS DE INVIERNO SAN ALBERTO HURTADO 2014

Entre el 12 y el 20 de julio, más de un centenar de jóvenes se trasladaron hasta la localidad de Punitaqui, para colaborar en la construcción de viviendas, brindar apoyo y compartir con los vecinos de la localidad.

Con éxito se desarrolló la décima versión de los trabajos de invierno San Alberto, iniciativa que trasladó entre el 12 y el 20 de julio a más de un centenar de jóvenes voluntarios hasta la localidad de Punitaqui, para colaborar en la construcción de viviendas, brindar apoyo y compartir con los vecinos de la localidad.

María Francisca Ossa y Cristóbal Allende (ambos de 4° año) fueron los jefes de proyecto, quienes junto a los voluntarios, que se dividieron en 10 comunidades, y tres camionetas –una de jefes, una de logística y una cultural–, llevaron a cabo esta misión.

Tras la entrega de la bandera de los trabajos, en la Ceremonia de Acción Social y Envío 2014, los alumnos emprendieron camino a Punitaqui donde trabajaron en la construcción de una biblioteca, cuatro viviendas básicas y cinco progresivas, además de acompañar a las familias del sector.

Como cada año autoridades de la Facul-

tad visitaron las comunidades. El decano Roberto Guerrero, el vicedecano Carlos Frontaura, la directora de Escuela Carmen Elena Domínguez y la directora de Graduados Alejandra Ovalle, visitaron las diferentes comunidades y pudieron compartir con ellos la alegría de ver el espíritu de San Alberto Hurtado en la labor de los voluntarios.

Cristóbal Allende, jefe de los Trabajos, afirmó: “para mí fue una gran experiencia, conocimos mucha gente que trabajó muy bien, los equipos estuvieron muy conectados y estamos ansiosos por seguir trabajando en esta iniciativa”. Francisca Ossa, también jefa de Trabajos, agregó “pudimos ver que esta experiencia marcó a los voluntarios. En verdad aprendimos de las familias a las que les construimos sus casas y nos permitió ver el contraste de vivir en Santiago y vivir en lugares en donde no tienes lo más básico como el agua. Eso es algo que te marca”.

TRABAJOS SAN ALBERTO

Comuna de Punitaqui. Región de Coquimbo

105 voluntarios







5.

EXALUMNOS

JAVIERA BLANCO
(MINISTRA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL)

CLAUDIO UNDURRAGA
(SOCIO PRIETO Y CIA)

**ARMANDO
MASSARENTE** (EXFISCAL
DE LA SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS)



Javiera Blanco, ministra del Trabajo y Previsión Social

“EN CHILE SON VARIAS LAS FALENCIAS EN MATERIA LABORAL”

Haciendo un recuento de su paso por Derecho UC, la exalumna y actual ministra del Trabajo analiza los principales desafíos de su cartera.

Trabajólica, perseverante, porfiada y apasionada con el servicio público. Así se define la actual ministra del Trabajo, Javiera Blanco, características que de seguro resultaron fundamentales para que la presidenta Michelle Bachelet la designara para asumir una de las carteras claves de su gobierno.

Esas mismas características también le sirvieron para finalizar con éxito su proceso por Derecho UC, etapa que recuerda con cariño, pese a que su paso por la Universidad fue “distinto” al de una estudiante tradicional. “Mientras estudiaba me casé y tuve a mi primera hija y la segunda vino mientras preparaba el examen de grado, por lo tanto, todo ese período fue muy intenso”, relata, agregando que “para mí la universidad no

fue el clásico momento de conocer mucha gente, de salir, de asistir a fiestas; más bien fue un período de mucha responsabilidad”.

La ministra, quien reconoce haber estado entre Derecho y Economía antes de entrar a la Universidad, destaca que su paso por la Facultad le aportó, en materia de construcción de políticas públicas, en la capacidad de “plantear mis puntos de vista y argumentar con solidez y a partir del respeto, contexto a partir del cual siempre es posible el diálogo”.

¿Se imaginó alguna vez desempeñándose como ministra del Trabajo?

No me lo imaginé. Haber sido designada mi-



¿Le afectan las críticas o estar en la palestra constantemente? ¿Cómo las enfrenta?

Eso es parte del cargo, creo que uno tiene que aprender que cuando trabaja en el ámbito de las políticas públicas, no todas las personas tienen que pensar lo mismo, el debate enriquece, pero siempre que sea con altura de miras y respeto.

Las críticas siempre deben realizarse pensando en el país, pensando en que las opiniones enriquecen y uno tiene que tener la apertura para escuchar y siempre tiene que impulsar que todos esos diálogos sean en un contexto de respeto y con espíritu constructivo.

¿Cuáles son los principales desafíos de su cartera?

Los principales desafíos del ministerio descansan sobre tres pilares fundamentales: fomento y protección del empleo, modernización de la institucionalidad laboral y un mejoramiento de los derechos colectivos, cuyo objetivo es que tengamos relaciones laborales más simétricas.

¿Cuáles cree que son las principales falencias del país en materia laboral?

Son varias, tenemos una inserción diferenciada en el acceso a oportunidades de empleo que es regresiva, pues en los sectores

nistra del Trabajo y Previsión Social ha sido un honor que me ha brindado la Presidenta de la República y que acepté con mucho entusiasmo y alegría. Es una responsabilidad que me apasiona y que me enfrenta con un ámbito del quehacer nacional donde hay muchos desafíos y procesos de mejoramiento en curso que me corresponde liderar.

Lo que uno busca como ministra del Trabajo es hacer de esas experiencias, de las buenas prácticas, la generalidad en nuestro país, y que no sean unos pocos los que finalmente enturbien ese ambiente de paz social que requerimos y que tratamos de impulsar en el ámbito productivo.

¿Qué es lo más difícil de su trabajo?

Sobrellevar la cantidad de historias de vulneración de derechos y de afectaciones de vida que he recogido día a día en la voz de muchos trabajadores, de vivencias que son difíciles, como situaciones de maltrato en el trabajo, de injusticia.

Y ¿lo que más disfruta?

El lado amable de mi labor es conocer aquellos espacios donde han congeniado trabajador y empleador en condiciones dignas de trabajo, donde a los trabajadores se les ha apoyado en el pleno desarrollo de sus capacidades a través de la capacitación, lugares de trabajo donde se ha buscado el bienestar de todos y no sólo del propio, y donde los empresarios han entendido que el trabajo no sólo es un elemento de intercambio económico, sino que también fuente de dignidad.





más vulnerables suele haber una persona empleada por hogar, mientras que en los sectores más acomodados puede haber dos o tres personas trabajando, incluso más. Tenemos también una baja calificación de la fuerza de trabajo, lo que afecta la productividad y los salarios. Y hay un último factor que quisiera destacar: tenemos una rotación laboral muy alta, a causa de un uso muy extendido de los contratos a plazo fijo, por obra o faenas, a honorarios, etc. Esto precariza las condiciones de trabajo y tiene un fuerte impacto sobre los ingresos, desestabilizando a las familias, y hace perder acceso a la protección social, afectando especialmente la calidad de las pensiones futuras.

Entre sus desafíos como ministra, ¿con qué ley o reforma cree que podría dejar su cargo, asegurando que “la tarea está hecha”?

Podré sentirme satisfecha cuando Chile cuente con una agenda laboral que logre mayores niveles de simetría en el diálogo entre empleadores y trabajadores. Nuestra propuesta apunta a que los trabajadores dispongan de un efectivo ejercicio de sus derechos colectivos, esto significa que pueda mejorar

la cobertura y la calidad de la negociación colectiva, que aumente la tasa de sindicalización y la calidad de la acción de estos organismos representativos y que los trabajadores dispongan de un efectivo derecho a huelga, toda vez que éste se enmarca en la legítima promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

Asimismo, tenemos un segundo gran desafío: apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de la población más vulnerable: jóvenes y mujeres, ya que sólo el 48,5% de las mujeres participa del mercado laboral versus el 72,2% de los hombres. Mientras que en los jóvenes la participación laboral alcanza el 49% en comparación al 75,7% de la población adulta. Además, 766.000 jóvenes no estudia ni trabaja. Corregir estas asimetrías tomará tiempo, pero quisiera irme del cargo habiendo hecho un esfuerzo sustantivo para cerrar esas brechas.

Finalmente, a partir de su experiencia ¿recomendaría estudiar en Derecho UC?

Lo recomiendo tanto, que mi hija está en tercer año de Derecho en la Universidad Católica.

Lo que uno busca como ministra del Trabajo es hacer de las buenas prácticas, la generalidad en nuestro país, y que no sean unos pocos los que finalmente enturbien ese ambiente de paz social que requerimos y que tratamos de impulsar en el ámbito productivo.

A photograph of Claudio Undurraga, a man with a grey beard and hair, wearing a dark suit, white shirt, and patterned tie. He is standing in front of a large window, looking towards the camera. His right arm is resting on the window sill. The view outside the window shows a cityscape with buildings and greenery.

Claudio Undurraga

**“EL DERECHO
ES UNA
ABSTRACCIÓN
ABSOLUTA
QUE NACE DE
REALIDADES
CONCRETAS”**



Abogados responsables, éticos y leales. Así describe el exalumno Derecho UC y Socio de Prieto & CIA, Claudio Undurraga, a los profesionales que hoy deben egresar de las facultades de derecho.

Entre la arquitectura y las leyes, Claudio Undurraga Abbott, socio del estudio Prieto & Cia., eligió entrar a la carrera de Derecho inspirado por una persona muy especial, su bisabuelo Arturo Prat. Se decidió en definitiva por la Universidad Católica influenciado por el profesor de la Facultad Víctor del Piano, amigo de su padre, quien le hablaba sobre cómo era estudiar esa disciplina en la UC.

Afirma que los estudios de derecho en general son un poco áridos porque es algo que no existe en ninguna parte más que en la mente de las personas. “Es una abstracción absoluta y creo que eso me gustó, pero también me costó entenderlo en un principio, y lo que me ayudó a comprender es que esa abstracción nace de realidades muy concretas”, asegura.

¿Qué recuerdos tiene de su paso por la Facultad?

Hay uno que es bien divertido, en alguna época había una especie de fiesta de la primavera que no sé muy bien cómo se llamaba, pero era una fiesta enorme de la universidad. Entonces todas las Facultades hacían un desfile fantástico por la Alameda, con todo el mundo disfrazado. Recuerdo haber salido disfrazado en la portada de la Revista Ya –que publicaba noticias

amarillas de esa época– junto a eminentes colegas como Juan Enrique Silva, Juan Somavía y Juan Pablo Román. Fue muy divertido.

¿Qué profesores lo marcaron en su paso por la Universidad?

En Derecho Civil tuve como profesor a Víctor del Piano, excelente profesor, aprendí muchísimo de él. Rafael Rabó fue un gran profesor de Derecho Romano, tenía una simpatía muy grande, una sabiduría para enseñar muy curiosa y divertida. Si bien me rajó en primer año (ríe) su ramo siempre me gustó. Y cómo olvidar a Julio Chaná, tenía harta cercanía, era muy simpático. Enseñaba las cosas básicas y te las tenías que aprender bien y después te las arreglabas para estudiar el resto. Eso hacía que las clases fueran muy livianas, entretenidas y que lograras entender bien cuando tuvieras que estudiar en detalle todas las instituciones del derecho comercial.

¿Cómo nace el estudio de abogados Prieto & Cía?

Patricio Prieto y Alberto González, mis socios, queríamos de alguna manera ejercer la profesión de una manera distinta. Patricio



decía que uno pasa muchas horas del día en su oficina y lo que queremos es hacer las cosas bien, pero sobre todo trabajar agradado, que trabajar sea un placer y no un sacrificio horrible, y con ese ánimo ser muy cuidadosos con las personas, lo que se ha mantenido desde el día uno. Si tú le preguntas a cualquier abogado que ha pasado por esta oficina por una de las cosas que más les ha llamado la atención es la exigencia del trabajo bien hecho, de preocuparse de las cosas y las personas, y tratar de que éste sea un lugar agradable y yo creo se ha logrado.

En su desempeño profesional se ha especializado en las áreas de energía, recursos naturales, libre competencia, litigios y arbitraje, áreas bastante controversiales ¿cuáles han sido los principales retos o desafíos que ha debido enfrentar?

El principal desafío fue entrar en estas nuevas áreas. Cuando empezamos había que hacer de todo. Hemos tenido diversos clientes importantes de todo este mundo de los 'servicios regulados' que le llaman. Uno se va internalizando mucho y ocurre una cosa que es muy entretenida, que en las compañías de

este tipo de servicios públicos se mezcla lo técnico con lo jurídico y uno aprende mucho. Me he transformado en una especie de ingeniero a pesar que le juré a un profesor nunca practicar las matemáticas (ríe).

¿Qué otras áreas de la profesión le gustaría explorar?

No me queda mucho tiempo para eso (ríe), pero en el *International Bar Association*, organismo internacional del cual formo parte, tiene muchos comités y uno de los que me llaman la atención es uno que abarca el arte con el derecho: el comercio de piezas en el mercado negro, la precedencia de las obras, todo ese mundo es fascinante. Dentro de estos 'derechos modernos' también me llama la atención el derecho espacial. Un día me explicaron cómo funciona la estación internacional del espacio y es brutal porque resulta que hay sectores de diferentes nacionalidades donde rige el derecho de cada país y si pasas de una sección a otra va cambiando la ley que impera y si piensas en la infinidad de contratos que se realizan, es impresionante.

¿Cómo definiría el Derecho hoy en día?

En los últimos años ha habido un cambio gigantesco, mucho de ello derivado de las comunicaciones y la globalización, donde sistemas legales van evolucionando y se van influyendo unos con otros. Hoy, la mayoría de los contratos que uno firma son muy distintos a los que se firmaban hace 50 ó 100 años; hoy son mucho más complejos. También hay un enorme cambio en la visión de las personas. La libertad, las exigencias de las sociedades modernas es muy distinta. El derecho ha ido evolucionando rápidamente y eso implica que la profesión también exige mucho más de los abogados.

¿Cómo debería ser un buen abogado en la actualidad?

Eso depende mucho del ámbito en el que se quiera desarrollar. Por ejemplo, esta oficina tiene más o menos un 50% de clientes locales y el otro 50% de clientes internacionales. Por eso es importante que los abogados de hoy manejen otro idioma, que hayan estudiado en el extranjero o mejor aún si han trabajado fuera porque se les abre el mundo

al ver cómo operan otras oficinas. Hoy en día es mucho más fácil estudiar en el extranjero que en mis tiempos no existían y eso deben aprovecharlo los jóvenes.

En su opinión, ¿qué cualidades distingue a los buenos abogados?

Deben ser responsables, trabajadores, éticos. La lealtad también es muy importante. Pero, además, este trabajo requiere compromiso, gente que esté dispuesta a sacrificarse cuando es necesario, a trabajar fuera del horario de oficina y a veces, cuando se trata de casos muy complicados y contra el tiempo, incluso tenemos que trabajar los fines de semana, pero siempre tratando de pasarlo lo mejor posible.

¿Cuál es el rol social que deben cumplir los abogados en la actualidad?

A mi juicio, el principal rol de los abogados es conseguir que impere lo que los sajones llaman el *rule of law*, es decir que las cosas se hagan de acuerdo al derecho, defendiendo a la gente frente al Estado, entre pares, defendiendo causas de distinto tipo y en ese litigio el abogado debe ser un cooperador con la justicia, ayudar al juez a que falle correctamente, donde exista un debido proceso para que no haya abuso en los procedimientos y en las condenas, que la gente pueda presentar su defensa formal, con pruebas y que se aplique la ley.

Por último, ¿recomendaría estudiar derecho en la UC?

Yo les recomendaría estudiar derecho con una advertencia, que al principio es bien árido. Es una profesión bastante entretenida, pero es mucho más entretenida en su ejercicio que en su estudio. Respecto a su segunda pregunta, sin duda recomendaría la UC porque la conozco, estudié ahí, lo pasé muy bien, ha mejorado muchísimo, es otra cosa de lo que era cuando yo estudié en todo sentido, tanto en sus instalaciones, como en sus sistemas de estudio. Los abogados que salen ahora salen mucho mejor preparados y sin duda la UC es una excelente universidad. Tiene una visión cristiana en todos sus ámbitos y eso de alguna manera le da una unidad de pensamiento, una lógica y sentido a todo lo que uno hace y estudia y eso caracteriza a sus egresados.



Armando Massarente

30 AÑOS AL SERVICIO DE LA SVS

En esta entrevista, Armando Massarente analiza algunos hitos de su carrera, el destape de casos bullados como Fasa, la Polar y Cascadas y la posible reforma a la institución.

A través de un concurso público Armando Massarente Silva arribó hace más de 30 años a la Superintendencia de Valores y Seguros. A lo largo de su extensa carrera, que lo llevó a ocupar el cargo de Fiscal de la institución durante más de una década, le tocó presenciar no sólo el crecimiento exponencial de la SVS, sino que participar en los procesos de cambio de la ley de Sociedades Anónimas, la creación de la ley de Mercado de Valores y en el destape de una serie de casos bullados para el mercado como Fasa, La Polar y Cascadas.

Hoy, el exalumno Derecho UC, dedicado a la academia, analiza algunos hitos de su carrera y la posible reforma a la institución.

¿Qué lo motivó a ingresar hace más de 30 años a la Superintendencia de Valores y Seguros?

Lo que me motivó a postular a la SVS no fue el componente fiscalizador, sino las materias que abordaba: las sociedades anónimas y el mercado de valores. En ese entonces prácticamente sólo existía la Bolsa y los seguros, entonces entré con la idea de aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas de la UC, de desarrollar el derecho societario, el derecho empresarial y desarrollarme profesionalmente en esa área. Quizás también tomé la decisión motivado por mi gusto al derecho de la integración, aunque este tema solo lo pude llevar a cabo hace cuatro años con el MILA (Mercado Integrado Latinoamericano).

¿Por qué decidió quedarse tanto tiempo en la institución?

Tal vez porque ascendí rápido. Se me abrieron oportunidades interesantes y ya el año

1978 era el abogado jefe de la Superintendencia. Después vino el cambio de la ley de Sociedades Anónimas, la creación de la ley de Mercados de Valores y la crisis de 1982-1983, en que me correspondió participar en los convenios de las sociedades de inversiones de los dos principales grupos económicos de la época. Todo esto va haciendo que el trabajo se ponga más entretenido. Además, está el componente público. Uno se va quedando porque le gusta lo que hace y porque uno sabe que el objetivo final no es solamente ganar plata, sino realizar cosas para el país y eso me gustaba.

¿Cómo definiría su paso por el servicio?

Interesante. Uno se siente al final del día recompensado porque tiene un buen desarrollo profesional y porque el trabajo te motiva y te desafía. A esto también se suma la posibilidad de influir. Aunque no manejes el Servicio, porque ese es el rol del Superintendente, tienes posibilidades de que acepten tu visión o consejo, y eso se valora mucho.

¿Cuáles son los principales logros de su gestión?

Hay varios. Algunos conocidos y otros no tanto. Por ejemplo, está todo el trabajo que hicimos con el Superintendente de la época por la crisis de 1982-1983, la participación en la redacción y desarrollo de la normativa de Mercados de Valores, la Ley de OPAs, investigaciones de la Fiscalía, la participación del consejo consultivo sancionador por el caso de toma de control del Banco de Chile o el caso de la compra de acciones de LAN, la constante respuesta a consultas legales por



parte de las empresas y recientemente, la posibilidad de participar en el MILA, que está produciendo integración con el mercado colombiano, peruano y al que ahora se quiere sumar México.

Por la naturaleza del trabajo que realiza la SVS y la Fiscalía en particular, ¿cómo se lidia con las presiones externas?

Las presiones de las empresas existen, pero son pocas. A lo mejor las recibe más el Superintendente, pero creo que todo depende de uno. El mercado te va conociendo y sabe que tú no eres una persona que se va a dejar influenciar. Además, la institución cuenta con una imagen bien lograda. Estas son instituciones muy técnicas y el mundo político no tiene injerencia ahí.

¿Cómo cree que es percibida por la ciudadanía hoy la institución?

Creo que hay una percepción de que la institución funciona, pero que es lenta, que no está anticipándose a los hechos y si lo miramos desde dentro, creo que es verdad. Falta poner el énfasis en eso. Anticiparse a través de análisis económicos y jurídicos, porque generalmente los casos más bullados son aquellos que no obedecía al término medio, entonces tú dices: bueno si los casos se dan cuando no están en el término medio, una de las políticas debería ser veamos porqué estás fuera de ese término medio y para eso hay que anticiparse.

¿Cómo fue la experiencia de participar en el destape de casos como Fasa, La Polar o Cascadas?

Los tres casos, fueron muy importantes y contribuyeron a la pérdida de confianza por parte de la ciudadanía. Hoy tenemos una ciudadanía más informada y educada, que ya no tolera que sucedan cosas sin su consentimiento y entonces en casos como estos se genera mucho revuelo. Ahora, respecto a los casos, como impacto nacional, creo que lo más fuerte ha sido La Polar. Pero es un caso extraño porque su efecto no se vio tanto en el mercado, sino más en el consumidor. A nivel de mercado los accionistas perdieron, pero eso quedo como en segundo plano. A fin de cuenta lo que allí pasó es lo mismo que pasa en todos los

Creo que la reforma a la SVS no va a dar resultado. Hay que sacar de las instituciones el rol sancionador porque nadie va a dejar de pensar que cuando las instituciones públicas sancionan, éstas no respetan el debido proceso.



retails. El lucro no es malo, el problema es el abuso. Si uno se pone la mano en el corazón, ¿encuentras justo que por una llamada telefónica te cobren 40 mil pesos por gastos de cobranza? ¿Qué es eso? ¿Lucro? No, eso es claramente abuso.

Y en relación a lo anterior, ¿cuál es su opinión sobre la nueva norma de gobierno corporativo?

La norma de la SVS es buena para el mercado, aunque exagerada en algunos puntos y acertada en otros. Creo que es acertada en que le empieza a decir a los directorios ustedes tienen que tener una evaluación interna, tienen que separar la función de la auditoría interna. Esto para algunas empresas, es el abc, pero para otras es algo totalmente nuevo y esa es la fortaleza de la misma.

¿Y por qué ha generado tanto ruido?

En el fondo la SVS hace algo que no se había podido hacer y que llevaba ya algún tiempo en la cabeza de muchos. Desde 2001 que se venía trabajando sobre el tema por parte de la SVS, SOFOFA, ICARE, etc. Era cosa de mirar para el lado y ver que Colombia, Perú, Brasil y México ya contaban con una o varias normas de evaluación de los directorios. Éramos como el patito feo del grupo

y la necesidad existía, sobre todo después de La Polar. Hubo un análisis de las normas y principios internacionales imperantes en materia de gobierno corporativo, pero, y tal vez por la rapidez en sacarla, faltó aterrizarla, hacerla más práctica, pero si hubiese sido al revés, tal vez no la tendríamos. Ya lo dijo Voltaire “lo perfecto es enemigo de lo bueno”.

¿Cuál cree que será el futuro de esta normativa?

Considero que después de todo la norma sirve y que dentro de dos o tres años va a venir un cambio, se va a actualizar y creo que el mundo privado va a ser un jugador importante en este cambio.

¿Cuál es su opinión sobre el proyecto de reforma a la SVS?

Creo que lo que se pretende hacer no va a dar resultados. Hay que sacar de las instituciones el rol sancionador porque nadie va a dejar de pensar que cuando las instituciones públicas sancionan, éstas no respetan el debido proceso.

¿Teme que la pérdida de imparcialidad sea el resultado de esta reforma?

La Superintendencia a lo largo de sus años

ha sancionado casos muy bullados, como el caso Chispas o del cambio de control del Banco de Chile y nunca se había oído decir que no hubo un debido proceso. ¿Dónde se levanta el problema del debido proceso dentro de la administración? Es justamente en el caso LAN, porque uno de los involucrados era un político y obviamente ahí se genera la idea de que la SVS actuó políticamente. Y eso no es verdad.

¿Cuál es su propuesta entonces?

Creo que la manera de solucionar esta falsa percepción no es reformando la institución con un fiscal ad-hoc; esto es pésimo porque vamos a tener dos cabezas en una sola institución. Yo soy partidario de generar tribunales especializados, integrado por abogados, economistas y los profesionales que correspondan. Te voy a poner un ejemplo. Nadie duda del caso pollos, nadie dice que el tribunal fue influenciable. Yo te pregunto, si esta hubiera sido la resolución interna de la comisión antimonopolio ¿tú crees que se pensaría lo mismo? Creo que la solución a todos estos problemas es la generación de tribunales especializados y así la institución puede mantener la imparcialidad. “La mujer del César no solo debe serlo sino parecerlo.”





6.

VÍNCULOS
CON LA
SOCIEDAD

CENTROS Y
PROGRAMAS

SEMINARIOS Y
JORNADAS

Experta en Derechos Humanos y Políticas Internacionales visitó Derecho UC



Con el objetivo de analizar y debatir sobre políticas internacionales y Derechos Humanos, así como explorar las posibilidades de desarrollar trabajos de investigación y extensión conjuntos, un grupo de profesores de nuestra Facultad se reunió con la académica del H. *John Heinz III College* de la Universidad de Carnegie (Estados Unidos), Silvia Borzutzky.

El encuentro, organizado por el Centro de Estudios Internacionales UC y apoyado por la Facultad de Derecho, contó con la participación de los profesores Juan Emilio Cheyre, Nicolás Cobo, Milenko Ber-

trand-Galindo, Gonzalo Candia y Álvaro Paúl, quienes conversaron con la invitada y compartieron sus visiones respecto al estado actual de los Derechos Humanos y sus desafíos a nivel nacional e internacional.

Durante su estancia en Chile, la profesora Borzutzky también se reunió con la dirección de la Facultad para analizar en más detalle líneas de acción futuras respecto a la vinculación entre la UCM y la Universidad Católica. Además la académica impartió clases en el Diplomado en la Academia Diplomática abordando la política exterior del presidente de Estados Unidos, Barack Obama.

Publican libro sobre los logros y desafíos de la Ley de Transparencia



Ni autocomplaciente ni autoflagelante. Con esas palabras el director del Centro de Estudios Internacionales (CEIUC), Juan Emilio Cheyre, inició la presentación oficial del libro *Transparencia en Chile: logros y desafíos*, realizada en la tradicional Confeitería Torres.

La publicación, editada por el profesor Cheyre y el subdirector del CEIUC Nicolás Cobo, convocó a distintos protagonistas del mundo público, privado y a dos países: Perú y Argentina, todos ellos actores que directa o indirectamente estuvieron ligados a la puesta en marcha de esta ley cinco años atrás.

Entre los convocados destacaron la ministra de la Secretaría General de la Presidencia, Ximena Rincón, autora del prólogo; el ex titular de esa cartera, Cristián Larroulet; el senador Hernán Larraín; la expresidenta del Tribunal Constitucional, Marisol Peña; y el presidente del Banco Central, Rodrigo Vergara, entre otros.

Profesor Nicolás Cobo participó en la IV Conferencia Internacional de la Red Iberoamericana de Estudios Internacionales

El Subdirector del Centro de Estudios Internacionales, Nicolás Cobo, participó en conferencia organizada por el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sao Paulo (IRI-USP), con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la Red Iberoamericana de Estudios Internacionales (RIBEI) con sede en el Real Instituto Elcano.

El académico UC presidió la mesa titulada Pensando el futuro de América Latina en la que expusieron Sergio Bitar y Marta Lagos y comentaron María Herminia Tavares de Almeida, de la Universidad de Sao Paulo y Félix Peña de CARI y UNTREF.

El encuentro tuvo como objetivo analizar las nuevas tendencias de cooperación política y comercial y su impacto regional.



Chile una plataforma de internacionalización

La estabilidad económica que ha mostrado Chile en los últimos 30 años, su buena imagen internacional y la facilidad de integrar nuevos mercados, fue el denominador común destacado por chilenos y extranjeros que participaron en el Seminario organizado por el Centro de Estudios Internacionales UC (CEIUC): Chile y sus vínculos vecinales, regionales y globales.

Asistieron a este seminario Roberto Guerrero, Decano de nuestra Facultad; Claudio Melandri, Country Head de Banco Santander; y Gonzalo Solana, Director de la cátedra Nebrija-Santander en Dirección Internacional de Empresas.



Entre los expositores destacaron el actual Presidente del Directorio de Banco Santander, Vittorio Corbo; el embajador Daniel Carvallo; el presidente de Telefónica, Claudio Muñoz; el director de ENDESA para Latinoamérica, Ignacio Antoñanzas; y el presidente de la Confederación de la Producción y Comercio

de Chile, Andrés Santa Cruz.

Durante el seminario se presentó el libro *Chile una plataforma de internacionalización*, obra que busca poner a disposición de personas, empresas y profesionales la experiencia de compañías españolas que apostaron por Chile.

Delegación egipcia visitó Derecho UC

Con el objetivo de conocer e intercambiar visiones sobre el proceso de transición llevado a cabo por Chile en los últimos 40 años y su retorno a la democracia, una delegación egipcia encabezada por el embajador Mahmoud Karen visitó Derecho UC.

Durante una semana la delegación participó en diversas actividades tales como mesas redondas, cursos y charlas, además de visitar el Museo de la Memoria, donde conocieron el proceso chileno más de cerca contado por sus propios protagonistas.

En una nutrida agenda organizada por el Centro de Estudios Internacionales, se abordaron temas como la pérdida de la democracia en Chile, el rol del gobierno militar, las violaciones a los derechos humanos y el rol de la justicia, la Mesa de Diálogo, el rol de la prensa y todo el proceso político vivido desde los años 90 hasta nuestros días.



Inteligencia intercultural: un desafío empresarial y de la sociedad global



¿Qué es la inteligencia intercultural? ¿Cómo enfrentar un desafío laboral en el exterior? ¿Estamos capacitados para vivir en otra cultura? Estas fueron algunas de las interrogantes abordadas en el seminario Inteligencia Intercultural organizado por el Centro de Estudios Internacionales UC.

El director del CEIUC Juan Emilio Cheyre, resaltó la organización de este tipo de encuentros, pues a su juicio Chile cambió y está integrado “en el mundo, en la región, y con los vecinos, lo que exige comprender, valorar y adaptarse a otras formas de pensar y actuar a fin de incorporar esas visiones”.

El seminario estuvo enriquecido con la participación del experto en diplomacia pública y relaciones internacionales de la Universidad de California, Philip Seib; y la experta en inteligencia intercultural y negocios, Racheli Gabel, además de mesas de trabajo donde el denominador común fueron las experiencias e historias de personeros públicos y privados a quienes les tocó vivir, compartir e interactuar con otras culturas.

CEIUC dio inicio a Diplomado en Ciencias Sociales

Ante la presencia del director del Centro de Estudios Internacionales UC, Juan Emilio Cheyre, el decano de la Facultad, Roberto Guerrero, y el exdirector del Instituto de Ciencia Política de la UC, Óscar Godoy, se dio inicio a una nueva versión del diplomado en Ciencias Sociales dirigido al III curso regular de Estado Mayor, el que tiene como objetivo formar alumnos con una mirada analítica y común en temas de coyunturas internacionales, al tiempo de conocer procesos políticos e institucionales, así como el derecho internacional, desarrollando habilidades comunicacionales necesarias en una sociedad globalizada.

Durante la ceremonia, el profesor Óscar Godoy, dictó la clase magistral *Cuestión Constitucional*, donde abordó la situación que vive el país ante una nueva Constitución, abordando dudas respecto de lo que se quiere hacer, por qué y cómo.



Expertos coinciden en las posibilidades de integración de Chile, Bolivia y Perú



Chile, Bolivia y Perú: un pasado de conflicto, ¿un futuro de cooperación? es el trabajo que se presentó en el seminario del mismo nombre, en el que expuso Francisca Alessandri quien a la luz de los resultados de la Encuesta Bicentenario UC-Adimark 2006 - 2013, analizó la relación de Chile con estos dos países a nivel político, económico y social.

La autora planteó que este es un momento decisivo, pues pese a la historia marcada por eventos conflictivos “hay una oportunidad de avanzar hacia una relación de mayor cooperación con Bolivia y Perú”. A partir de los resultados de la Encuesta Bicentenario, Alessandri configuró el entorno social: “Hay una favorable disposición a la llegada de inmigrantes, pero hay un rechazo a la inmigración ilegal”, explicó, añadiendo que esto reflejaría un cierto temor a la competencia por el mercado laboral.

Luego de la presentación, hubo un panel de discusión en el que participaron Hernán Felipe Errázuriz, presidente del Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales; Juan Emilio Cheyre, director del Centro de Estudios Internacionales UC; Luis Winter, exdiplomático y miembro del comité de expertos por la demanda de Bolivia en La Haya; y Roberto Durán, moderado del encuentro.

Mesa de expertos para entender el conflicto palestino-israelí



Con el objetivo de entender el conflicto palestino-israelí, el Centro de Estudios Internacionales de la UC, organizó una mesa de expertos para debatir e intercambiar opiniones respecto a esta materia. La charla estuvo

a cargo del analista político y profesor de la Universidad de Jerusalén, Mario Sznajder, además del abogado José Rodríguez Elizondo y el director del Centro de Estudios Internacionales, Juan Emilio Cheyre.

A juicio de Sznajder estamos asistiendo a una guerra no convencional que esta cruzada por un ideario religioso, territorial, donde existe una “racionalidad e irracionalidad instrumental además de un mesianismo político de Israel y Palestina”. En esa línea, aseguró, son los gobiernos los que deben tomar la iniciativa y hasta ahora no se ha visto voluntad política para poner fin a esta guerra.

Por su parte José Rodríguez Elizondo coincidió con el analista político que debe haber un tercer actor para buscar una solución a esta guerra, al tiempo que expresó que existe un desequilibrio estratégico notorio.

Bruce Hoffman, experto en terrorismo, visitó Centro de Estudios Internacionales UC



¿Cómo evaluamos la amenaza del terrorismo global en el mundo hoy?, ¿cuánto sabemos de terrorismo y violencia política? ¿Cómo se puede luchar contra el terrorismo en democracia? Estas y otras interrogantes fueron despejadas por el director del Centro de Estudios de Seguridad de la Universidad de Georgetown y actual miembro del Grupo de Preparación de Seguridad Nacional de Estados Unidos, profesor Bruce Hoffman, quien de paso por Chile visitó el Centro de Estudios Internacionales y compartió un desayuno con su director Juan Emilio Cheyre, el decano de la Facultad Roberto Guerrero, el Senador Baldo Prokurica, el secretario general del Ejército John Griffith, el profesor asociado al CEIUC Óscar Izurieta y el secretario ejecutivo de la *International Conference on Journalism Studies* Simón Boric, entre otros invitados.

En su intervención, Hoffman afirmó que contar con un programa de estudio de este nivel se hace necesario porque asegura que los alumnos adquirirán las herramientas y bases de información necesarias para formular y evaluar políticas internas y globales sobre la conducta de las relaciones internacionales.

Presentan libro La Familia para Todos



“Si hay algo que constituye la patria de un país, es la familia”. Con esta declaración se dio inicio a la presentación del libro *Familia para Todos*, *Actas del II y III Congreso Chileno de Familia*, la cual se realizó en Derecho UC.

En la ceremonia, se realizó un coloquio que contó con la participación del Arzobispo de Concepción y autor del prólogo de la publicación, Monseñor Fernando Chomalí; el rector de la Universidad del Pacífico, profesor Eugenio Cáceres; y el decano de la Facultad de Ciencias

Sociales UC, Eduardo Valenzuela; quienes analizaron la publicación y plantearon la importancia de trabajar y construir hoy en torno a una familia para todos.

El texto, editado por la editorial de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, recopila las ponencias presentadas en el II Congreso de Familia para Todos, realizado en la ciudad de Concepción en abril de 2012 y en el III Congreso Familia para Todos, llevado a cabo en Santiago en octubre del mismo año.

Seminario de análisis sobre el Instrumentum Laboris preparatorio al Sínodo de la Familia



Un análisis del escenario actual que enfrenta la Familia, con sus fortalezas, ventajas y desafíos, contempló el seminario Los desafíos pastorales para la familia en el contexto de la evangelización, realizado en Derecho UC.

En la oportunidad se contó con dos mesas de trabajo, compuestas por cuatro investigadores y docentes cada una, quienes abordaron algunos puntos especiales del *Instrumentum Laboris*, instando a los asistentes a la reflexión en conjunto e invitándolos a generar propuestas para cada uno de los desafíos y problemáticas que enfrenta hoy el núcleo familiar.

Centro UC de la Familia participó en seminario de Familia organizado por Duoc UC



En el contexto del nuevo Sínodo que convocó el Papa Francisco para reflexionar sobre los desafíos de la familia, la Pastoral de Duoc UC, en conjunto con el Centro UC de la Familia y la Dirección de Personas, organizó el Seminario sobre la Familia Nacidos para amar. La Familia como bien común.

La instancia, dirigida a colaboradores y docentes de diferentes sedes, se estructuró en base a dos conferencias principales. La primera estuvo a cargo de Carmen Domínguez, quien dictó *¿Dónde está y hacia dónde va la familia hoy?* y la segunda a cargo de María García de la Huerta, psicóloga clínica y terapeuta familiar, quien habló de las etapas de la familia y el cultivo del amor.

El encuentro finalizó con algunas palabras de Monseñor Ivo Scapolo quien relevó la importancia de tener buenas familias y de contar con instrumentos concretos para crearlas. “Para esto, deben informarse, tomar conciencia, prepararse y saber la importancia de la dimensión de la familia”.

Analizan la importancia de la familia en el proceso educativo

Más de 350 profesionales multidisciplinarios se congregaron en la quinta versión del Congreso chileno Familia para Todos que en esta oportunidad desarrolló el tema Familia y educación y que fue inaugurado por el rector de la Universidad Católica Ignacio Sánchez, quien enfatizó que la educación es un área en la que confluyen tanto la familia, la sociedad y el Estado, afirmando que “es en la familia en donde se aprenden los valores para una convivencia constructiva y pacífica” y en donde se inculca la fe.

Le siguió el Intendente de la región Metropolitana, Claudio Orrego, quien alertó que hoy “la familia no aparece como una prioridad en la sociedad”. Sostuvo además que a los padres se les debe reeducar respecto del rol que



cumplen en el proceso educativo, donde son actores fundamentales.

La conferencia inaugural de la jornada, estuvo a cargo de Aracely Ornelas, directora de estudios de género y familia del Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV) de México, quien expuso *La familia y su papel en la educación de la persona*.

El encuentro se estructuró en tres bloques: Familia y educación en las políticas públicas; Familia y educación en el hogar; y Familia y educación en la escuela.

El encuentro finalizó con palabras del director del Instituto Berit de la Familia de la Universidad Santo Tomás, Mauricio Echeverría.

Profesor Ricardo Jungmann asumió como nuevo director del Centro de Gobierno Corporativo UC

El profesor Ricardo Jungmann fue designado como nuevo director ejecutivo del Centro de Gobierno Corporativo UC, en reemplazo del profesor Matías Zegers, director del departamento de Derecho Económico, Comercial y Tributario de la Facultad.

El académico aseguró que el principal desafío de su gestión será consolidar la posición y prestigio del Centro de Gobierno Corporativo en Chile, tanto desde el punto académico, como desde la perspectiva de la formación en buenas prácticas de directores y ejecutivos de empresas, agregando que también existe un desafío de más largo plazo que consiste en proyectar al CGC, a nivel latinoamericano junto con continuar aportando al desarrollo de mejores políticas públicas.



Debaten sobre los cambios al sistema financiero nacional

El Centro de Gobierno Corporativo UC realizó un desayuno entre los representantes de las principales AFP nacionales y el experto en gobierno corporativo, Edward Waitzer, profesor de la Universidad de York (Canadá), instancia en que se debatió sobre los cambios que se están gestando en el sistema financiero chileno.

El profesor Waitzer explicó las razones por las cuales los servicios financieros cambiarán dramáticamente y se impondrán sobre otros servicios. Sostuvo que “estamos en un punto de inflexión ya que el mundo está tendiendo a la especialización”.

Waitzer es abogado, expresidente de la *Securities Commission de Ontario* (Canadá), se desempeñó como vicepresidente de la Bolsa de Valores de Toronto y se ha especializado en temas de gobierno corporativo e inversiones, asesorando a importantes empresas de inversión en su país.



Expertos analizaron el impacto de la Reforma Tributaria en Directorios de empresas



El Centro de Gobierno Corporativo junto a SOFOFA realizaron un seminario dirigido a directores de empresas, en donde tres expertos analizaron los impactos de la Reforma Tributaria en las compañías.

El seminario titulado Reforma Tributaria y Directorios. Desafíos y Nuevas Responsabilidades tuvo como expositores a Rodrigo Álvarez, profesor Derecho UC y exsubsecretario de Hacienda; Carolina Fuensalida, profesora del programa de Magíster en Derecho, LLM de la UC y socia de Fuensalida y Del Valle Abogados; y Francisco Pérez Mackenna, gerente general de Quiñenco.

El encuentro, que reunió a más de 70 empresarios nacionales y que contó con las exposiciones de destacados especialistas, finalizó con una ronda de preguntas por parte de los asistentes.

Directors' College: expertos debatieron sobre el rol de directores en gobierno corporativo

Por cuarto año consecutivo en Chile y Latinoamérica, el *Rock Center for Corporate Governance* de la Universidad de Stanford, Estados Unidos, y el Centro de Gobierno Corporativo UC, organizaron el *Directors' College*, el evento más importante de educación ejecutiva para directores de empresas del país.

El encuentro reunió a destacados académicos a nivel nacional e internacional, ejecutivos, asesores y reguladores quienes analizaron en diversos paneles materias como evaluación y compensación de directores, análisis de riesgos, estados financieros y estructura piramidal (Cascadas), propiedad cruzada y clases de acciones.

La versión 2014 del *Directors' College* contó con una sesión especial enfocada en temas de finanzas y contabilidad para los di-



rectores de empresas. El programa, diseñado para generar ideas prácticas, fue impartido por los profesores Roman L. Weil, de la Es-

cuela de Negocios Universidad de Chicago, y Daniel Siciliano, de la escuela de Derecho de la Universidad de Stanford.

Sustentabilidad y Reforma Tributaria fueron los ejes de la V Jornada de Gobierno Corporativo

Ante una concurrida audiencia se desarrolló la V Jornada de Gobierno Corporativo que abordó dos temas claves para la toma de decisiones de directorios y ejecutivos: Gobierno corporativo y gestión sustentable y las nuevas responsabilidades para empresas y directores derivadas de la reforma tributaria.

El encuentro fue inaugurado por el decano Roberto Guerrero, quien dio paso al superintendente de Valores y Seguros, Carlos Pavez, quien enfatizó la necesidad de avanzar en la implementación de los mejores estándares en las empresas asegurando que es "primordial alcanzar un equilibrio entre regulación y autorregulación".

El primer panel fue moderado por el director ejecutivo del Centro de Gobierno Corporativo UC, Ricardo Jungmann, y lo conformaron Manuel Araya, gerente de Regulación y Asuntos Corporativos de Entel; Rafael Cox, gerente de Asuntos Legales de CMPC; y William Pullen, director de Pullen & Dockendorff.

El segundo panel fue moderado por Rodrigo Álvarez, director del CGCUC. El bloque comenzó con la intervención de Arturo Platt, socio de Deloitte y director de gobierno corporativo; la profesora del programa de Magíster en Derecho, LLM de nuestra Facultad, Carolina Fuensalida; y César Barros, quien esbozó la experiencia y lecciones que ha aprendido el directorio tras el caso La Polar.

Latinamerican Workshop in Law and Economics

Con las palabras de bienvenida del decano de la Facultad, Roberto Guerrero, se desarrolló la primera versión del *Latinamerican Workshop in Law and Economics*, instancia que reunió a destacados expertos internacionales a debatir sobre tres temas: Derecho y Crimen, Cortes y Litigación y Gobierno Corporativo.

La primera sesión contó con la participación del profesor de Economía de la Universidad de los Andes, Colombia, Daniel Mejía; Emily Owens, profesora de criminología de la Universidad de Pensilvania; Norberto Hernández y Ángela Zorro, ambos de la Universidad de los Andes; y Mauricio Burgarin y Tomás Burgarin, profesores de Economía de la Universidad de Brasilia, Brasil.

La segunda sesión contó con la participación de Joyce Sadka y José Luis Silva, profesores de Economía y Derecho en ITAM/ World Bank; Bently MacLeod y Alliot Ash, de la Universidad de Columbia; Álvaro Bustos, profesor UC y Diego Pardow, de la Universidad de Chile.

La sesión final, centrada en Gobierno Corporativo, contó con la exposición de Burcin Yurtoglu, profesor de Finanzas de *Whu-Otto Beisheim School of Management*; Ivan Marinovic, profesor de Stanford University; Walter Novaes, profesor de la UC de Río; María Elina Cruz, profesora Derecho UC y Borja Larraín, profesor de Finanzas UC.

CENTRO DE NEGOCIACIÓN

Más de 70 funcionarios municipales participaron de seminario de negociación en la UC



El Centro de Políticas Públicas y el Centro de Negociación UC realizaron el seminario Negociación y Mediación en la Gestión Comunitaria Territorial: El Desafío de Construir Relaciones de Cooperación en la Comunidad.

El evento congregó a más de 70 funcionarios municipales de las comunas de Puento Alto, Peñalolén, Estación Central, La Pintana, Santiago, Conchalí, Colina, Maipú y La Florida.

El encuentro fue dirigido por Cristián Saieh, director del Centro de Negociación, y las profesoras de la Escuela de Trabajo Social Paula Miranda y Liliana Guerra.

Los asistentes tuvieron la oportunidad de aprender a través de talleres y exposiciones sobre mejores acciones de comunicación para modificar y superar las trabas que generan algunos patrones adquiridos.

CENTRO DE LIBERTAD RELIGIOSA

Seminario Libertad Religiosa, Semilla de Paz en Tierras sacudidas por la Violencia

¿Qué es la libertad religiosa? ¿Cuál es la situación de ésta en el mundo? Estas fueron algunas de las preguntas centrales que abordó el seminario Libertad Religiosa, Semilla de Paz en Tierras sacudidas por la Violencia, organizado por el Centro de Estudios internacionales de la UC junto al Centro de Libertad Religiosa y el departamento de Derecho Canónico de nuestra Facultad.

El encuentro, que buscó generar un espacio de reflexión y análisis sobre el estado actual de la libertad religiosa en el mundo y los desafíos que ésta nos presenta, fue la plataforma perfecta para la presentación del Informe de la Libertad Religiosa en el Mundo 2014, elaborado por

la fundación AIS, que supone una herramienta de documentación exhaustiva sobre la situación real de los derechos humanos en general y el derecho a la libertad religiosa en particular, como uno de los derechos irrenunciables del ser humano.

El seminario contó con el testimonio del obispo español Juan José Aguirre, quien vive desde hace 34 años en Centroáfrica, país donde la Iglesia ha sido duramente perseguida por parte de fundamentalistas islámicos y con la intervención de la profesora Derecho UC y directora del Centro de Libertad Religiosa, Ana María Celis, quien abordó la situación de la libertad religiosa en América Latina.

CENTRO DE LIBRE COMPETENCIA

AFP Estatal y reformas legales se abordaron en la IX Jornada de Libre Competencia

Ante una gran cantidad de público, se realizó en el Salón de Honor Manuel José Irrarrázaval la IX Jornada de Libre Competencia, la cual contó con importantes invitados que, divididos en dos bloques, debatieron sobre la posibilidad de la creación de una AFP Estatal y sobre las reformas legales que afectan al sistema de libre competencia chileno.

La actividad comenzó con las palabras del Fiscal Nacional Económico Felipe Irrarrázabal, quien sostuvo que actualmente la investigación y acusación en el sistema de libre competencia están "en un buen pie", pero no así

en el juicio y sanción.

Posteriormente se dio inicio al primer bloque de la jornada, compuesto por el exministro de Hacienda, Andrés Velasco; el presidente de la Asociación de AFPs, Rodrigo Pérez Mackenna; y por el profesor Derecho UC, Arturo Fermandois.

El segundo bloque en tanto, estuvo compuesto por el diputado Sergio Espejo, el exdirector del SERNAC y académico Derecho UC, Juan José Ossa, y por el presidente de la Comisión de Consumidores de la Confederación de la Producción y Comercio (CPC), Christian Acuña.



La novena edición de las jornadas finalizó con una ronda de preguntas a los expositores por parte del público y posteriormente con las palabras del presidente del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia Tomás Menchaca.

Presidente de la Corte Suprema llama a independizar el Derecho Administrativo

Con la participación del presidente de la Corte Suprema, Sergio Muñoz Gajardo, se desarrolló la clase inaugural de los diplomados en Derecho Administrativo y Derecho de Recursos Naturales y Energía, ambos coordinados por el Programa de Derecho Administrativo Económico de nuestra Facultad (PDAE).

La ceremonia, que fue presidida por el rector de la Universidad Ignacio Sánchez. Contó además con la participación del decano de nuestra Facultad, Roberto Guerrero, y el director del PDAE, Alejandro Vergara, quienes relevaron la importancia de estos programas académicos, únicos en su tipo.

En la actividad, el Presidente de la Corte Suprema dictó la charla magistral *Desafíos actuales de la jurisdicción frente al quehacer actual de la administración* en la que sostuvo: “El Derecho Administrativo está llamado a adquirir independencia y tener mucha fuerza en el desarrollo de nuestro país, orientándose al respeto a todos los derechos, de todas las personas, por cuanto es un falso dilema preocuparse de unos derechos en desmedro de otros”.



Con éxito se desarrollaron las primeras jornadas de análisis y método jurídico



Apojar el desarrollo de la actividad científica del Derecho, reafirmar la relevancia de esta especialidad y debatir sobre lo que se entiende por método jurídico fue el objetivo de la jornada de Análisis y Método Jurídico: Doctrina y Jurisprudencia como fuentes del Derecho.

La actividad fue organizada por el Programa de Derecho Administrativo Económico (PDAE) junto al patrocinio de la Vicerrectoría de Investigación de la UC y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico (FONDECYT).

El encuentro, que se estructuró en base a cuatro paneles, fue inaugurado por el rector de la Universidad Católica, Ignacio Sánchez, el decano de la Facultad de Derecho UC, Roberto Guerrero, y el director del Programa de Derecho Administrativo Económico, Alejandro Vergara.

Analizan cambios normativos en el sector energético y sus perspectivas futuras

Ante una concurrida audiencia se realizaron las XIV Jornadas de Derecho de Energía, Cambios y nueva matriz energética, organizadas por el Programa de Derecho Administrativo Económico (PDAE), encuentro que abordó los cambios que se requieren en materia energética además de celebrar la conmemoración de los 10 años del Panel de Expertos de la LGSE.

Con la participación de destacados investigadores, académicos, profesionales y especialistas, estas jornadas buscaron abordar, con una mirada interdisciplinaria, los aspectos normativos y problemas prácticos que se presentan en relación al sector energético.

Las conferencias inaugurales estuvieron a cargo de Andrés Romero, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), quien abordó las proyecciones y el plan de acción que aplicarán para asegurar el suministro y la competencia; y de Guillermo Espinosa, Presidente del Panel de Expertos, quien explicó la gestión que ha realizado este organismo y los pormenores de la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE).

Delegado Presidencial protagonizó charla sobre los cambios en el régimen jurídico de las aguas

En el Aula Magna del edificio MBA/LLM UC se desarrolló el seminario Cambios en el Régimen Jurídico del Agua: Principales Contenidos de la Reforma.

En la ocasión expusieron Reinaldo Ruiz Valdés, delegado presidencial para los recursos hídricos del Gobierno; Guillermo Donoso Harris, profesor de Agronomía UC; y el académico de nuestra Facultad y director del Programa de Derecho Administrativo Económico, Alejandro Vergara Blanco.

Ruiz Valdés se refirió a los principales enfoques de las reformas al régimen de aguas, mientras que Guillermo Donoso aseguró estar de acuerdo en que se necesita perfeccionar la legislación de las aguas, pero al mismo tiempo afirmó “echar de menos” una valoración de lo logrado a la fecha. Finalmente el profesor Vergara abordó algunos de los anuncios de modificación del régimen jurídico de las aguas que se pretenden implementar en nuestro país.



XVI Jornadas de Derecho de Aguas

Los académicos José Luis Lara y Alejandro Vergara participaron en las XVI Jornadas de Derechos de Aguas, organizadas por el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, y el Programa de Derecho Administrativo Económico (PDAE) de la Facultad de Derecho de nuestra universidad.

Durante la actividad, que tenía por objetivo reflexionar, dialogar y debatir en torno a los temas emergentes del Derecho de aguas, el profesor Lara expuso la ponencia *Fiscalización y sanción en materia de aguas: diseño institucional, crítica y suficiencia de la Ley N° 19.880*, mientras que Vergara lo hizo con *La distribución unitaria de las aguas como regla y principio del derecho chileno*.



Representantes de Juntas de Vigilancia entregaron su visión sobre la Reforma al Código de Aguas



Proponer un espacio para el diálogo y el debate fue el objetivo del Programa de Derecho Administrativo Económico (PDAE) para organizar el segundo encuentro Actualidad Normativa y Jurisprudencial: Reforma al Código de Aguas. Visión de las organizaciones de usuarios.

En esta oportunidad, explicó el profesor Derecho UC y director del PDAE, Alejandro Vergara, la actividad se enfocó principalmente en conocer la visión de actores importantes en materia de aguas, como son las organizaciones de usuarios y particularmente las juntas de vigilancia.

Por este motivo es que las exposiciones estuvieron a cargo de Víctor González, Santiago Matta, Cristián Soto y Margarita Letelier, representantes de las juntas de vigilancia de la Cuenca del Río Huasco, de la tercera sección del río Aconcagua, del Río Maule y del Río Ñuble respectivamente, quienes pronunciaron su disconformidad con la propuesta impulsada por el Gobierno.

Presidente de la Corte Suprema encabezó desayuno con decanos de Derecho en el marco del proyecto Ediciones Jurídicas



A comienzos de diciembre se realizó una fructífera reunión desayuno entre el presidente de la Corte Suprema, Sergio Muñoz Gajardo, y los Decanos de derecho y docentes investigadores de las casas de estu-

dios que participaron en la primera versión del proyecto Colecciones Jurídicas, trabajo mancomunado entre el Poder Judicial e importantes universidades del país, cuyo fruto será un análisis sistematizado –tanto cuali-

tativo y cuantitativo– de la jurisprudencia de la Corte Suprema en temáticas de interés.

Dada su complejidad, volumen de resoluciones judiciales existentes y alto interés, se inició el proyecto con los temas de Derecho Ambiental, de Aguas (a cargo del Programa de Derecho Administrativo y Económico), de Indígenas y de Migrantes.

En este contexto y hasta el salón de acuerdos de la Corte Suprema, llegaron los decanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Roberto Guerrero; Universidad de Chile, Pierino Perazzo; de la Universidad Alberto Hurtado, Pedro Irureta; de la Universidad Católica de Valparaíso, Alan Bronfman; y de la Universidad Católica de Temuco, Eduardo Castillo. Además, asistieron investigadores de los planteles como Nancy Yáñez, Alejandro Vergara, Daniela Rivera –ambos de Derecho UC–, Macarena Rodríguez y Manuel Núñez.

Expertos analizaron cómo conciliar el derecho a usar bienes públicos y su conservación

¿Cómo se regula el uso de las playas, los parques y otros espacios públicos? ¿De qué manera se pueden conciliar los intereses de las distintas comunidades sobre un mismo territorio? ¿Qué desafíos surgen respecto de la regulación de las aguas? Estas fueron algunas de las interrogantes que se abordaron en las III Jornadas de Derecho de Bienes Públicos y Territorio, organizadas por el Programa de Derecho Administrativo Económico.

La actividad comenzó con la conferencia del académico de la Universidad de Zaragoza, España, Fernando López Ramón, quien entregó los conceptos básicos de las cosas públicas, tales como bienes materiales comunes (mares, espacio extra-atmosférico, etc.) e inmateriales (invenciones como la rueda o Internet, entre otros).

A continuación se desarrollaron cuatro paneles de análisis en los que diversos expertos abordaron materias como uso de bienes públicos, borde costeros (cuencas), urbanismo y nueva regulación para las aguas.

Previo al inicio de las III Jornadas se realizó un encuentro internacional de carácter académico, titulado Encuentro Red Internacional



de Bienes Públicos, el que reunió a expertos de España, Colombia, Argentina, Perú y Chile, quienes durante la jornada discutieron y analizaron los avances e ideas acerca del derecho de bienes públicos en Iberoamérica.

Proyecto analiza críticamente el contenido normativo de la reforma en materia de seguros

Cuatro académicos Derecho UC, junto a nueve profesores provenientes de otras Facultades de Derecho del país, trabajaron en el desarrollo del proyecto *Comentarios al Título VIII Libro II del Código de Comercio, el Contrato de Seguro*, en el que analizan críticamente cada uno de los artículos que regulan este tipo de contrato, para convertirse en una obra colectiva que aborda a nivel científico la nueva legislación, con la finalidad de mejorar la comprensión del contenido normativo de la reforma introducida por la Ley N° 20.667 entre académicos y abogados.

Este proyecto, liderado por el profesor Derecho UC y director del Programa de Derecho de Seguros UC, Roberto Ríos, cuenta con la participación de Marcelo Barrientos, Juan Luis Goldenberg, Marcelo Nasser y Marcelo Gallardo, de nuestra Facultad, y del profesor de la Universidad de los Andes, Andrés Amunátegui; María Fernanda Vásquez de la Universidad de Talca; Ángela Toso y Carlos Ruiz-Tagle de Pontificia Universidad Católica del Norte; Osvaldo Lagos de la Uni-



versidad Adolfo Ibáñez; Edmundo Agramunt y Ricardo Peralta de AIDA Chile; y Carlos Molina de la Universidad Gabriela Mistral.

Destacados abogados y académicos analizaron nueva figura en el seguro de responsabilidad civil



La posibilidad de ejercer la “acción directa” en contra del asegurador de responsabilidad civil, bajo las normas vigentes del Código de Comercio, fue el tema que abordó el seminario ¿Acción directa en el seguro de responsabilidad civil?: Visiones bajo la nueva regulación del contrato de seguro, encuentro organizado en conjunto por el Programa de Seguros Derecho UC y el Centro de Seguros de la Universidad de los Andes.

La actividad, que reunió a destacados abogados y académicos, contó con la participación del profesor Derecho UC, Roberto Ríos; el profesor de Derecho Comercial de la Universidad Diego Portales, Osvaldo Contreras; el profesor de Derecho Civil de la Universidad de Los Andes Hernán Corral; y el abogado y expresidente AIDA-Chile, Ricardo Peralta.

Roberto Ríos participó en seminario sobre desafíos del Derecho de los Seguros

En la Universidad de la Frontera se realizó el seminario Derecho de los Seguros en Chile: Actualidad y Desafíos, instancia en la que participó el profesor Derecho UC Roberto Ríos Ossa, quien expuso, en calidad de director del Programa de Seguros UC, sobre el nuevo régimen imperativo del contrato de seguro

En su intervención, el profesor abordó los efectos de la imperatividad introducida por el legislador en el contrato de seguro, a partir de las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.667 al Título VIII del Libro II del Código de Comercio, haciendo hincapié sobre el cambio radical de un sistema normativo dispositivo a uno imperativo o de derecho necesario que impacta tanto la actividad de los aseguradores como la labor de la SVS.



VI Jornadas de Derecho de Seguros

Con las palabras de bienvenida del secretario académico de la Facultad, Gabriel Bocksang, se dio inicio a la VI Jornada Nacional de Derecho de Seguros, organizada por el Programa de Seguros Derecho UC y la Asociación Internacional de Derecho de Seguros, Aida Chile.

El encuentro se estructuró en dos bloques. En el primero intervino el profesor de la Universidad de Chile, Cristián Maturana, quien se refirió a los aspectos procesales introducidos por la Ley N° 20.667; el director del departamento de Derecho Penal de nuestra Facultad, Alex van Weezel, quien abordó el nuevo delito del fraude de seguros; y el también profesor Derecho UC, Juan Luis Goldenberg, quien se refirió a cómo entra en juego la idea de riesgo asegurado en el seguro de crédito y los presupuestos de la Ley N° 20.720. El panel fue moderado por el profesor y director del programa



de seguros de nuestra Facultad, Roberto Ríos.

El segundo, en tanto, moderado por el presidente de Aida Chile, Manuel Carvallo, contó con la participación de los abogados socios de Aida Chile, Ricardo Abuabud, quien presentó

Hacia una reforma del arbitraje comercial y de seguros; Rodrigo Hayvard, con La subrogación en el Derecho de Seguros: un análisis histórico y comparado; y Carlos Molina con El seguro de caución frente a la Ley N° 20.667.

Experto en criminología forense impartió taller sobre el modelo EDELIT-5 de reincidencia del delito



Cerca de cincuenta alumnos participaron en el curso-taller de especialización para criminólogos Elaboración del delito (EDELIT-5) que fue dictado por el profesor Miguel De Santi, psicólogo forense de la Clínica de Örebro e investigador psiquiátrico del Centro de Psiquiatría y Rehabilitación del Hospital Médico de Örebro (Suecia), lugar de gestación de este modelo.

El profesor De Santi esbozó la realidad de Suecia explicando que en materia delictual se ha logrado mantener constante la tasa de muerte por homicidio durante los últimos cien años. Explicó que Suecia es el único país en el mundo donde se condena a cuidados psiquiátricos directamente al individuo que ha cometido el delito, sin pasar por la cárcel.

En materia de programas de rehabilitación, el profesor invitado explicó que en Psiquiatría Forense es sabido que no todos los individuos que están condenados tienen la posibilidad o capacidad cognitiva e intelectual para seguir un proceso psicoterapéutico, por lo tanto quedan fuera de los programas de salud mental.

Durante las tres jornadas del curso, los alumnos pudieron participar activamente en las clases, realizando consultas y aportes en relación a esta reciente metodología.

Expertos analizaron los riesgos para la libertad de expresión y debate público en América Latina



Analizar los principales riesgos para la libertad de expresión y el debate público en América Latina fue el objetivo del seminario que contó con la participación del profesor Sebastián Zárate y del director ejecutivo de la División de las Américas de *Human Right Watch*, José Miguel Vivanco.

El profesor Zárate hizo referencia al índice de Libertad de Prensa elaborado por *Freedom House*, el que catalogó a Chile como una nación “parcialmente libre” en materia de libertad de prensa, explicando que a su entender, esto se debía al contexto político nacional que se empezó a vivir desde el año 2011, asegurando que los únicos países del continente catalogados como “libres” eran Costa Rica y Uruguay.

Por su parte Vivanco declaró que a su entender la amenaza más grande al ejercicio de la libertad de expresión en América Latina se ha dado con la procuración de ciertas normas jurídicas, especialmente en Venezuela y Ecuador, que parten de la base que los medios cumplen una función social y pública.

Carmen Domínguez participó en seminario que analizó la reforma a la ley de cuidado personal compartido



La profesora Carmen Domínguez fue una de las invitadas al seminario El cuidado personal y la relación directa y regular luego de la Ley N° 20.680: análisis y aplicación, encuentro multidisciplinario organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica del Norte.

En la ocasión, la académica presentó la ponencia *Un análisis crítico a la reforma de la Ley N° 20.680 a las normas de cuidado personal de*

los hijos, donde destacó: “La reforma es importante porque introduce nuevos principios rectores como el de corresponsabilidad de los padres permitiéndoles incluso acordar el cuidado compartido de sus hijos”. Establece una regla legal supletoria que permite que el padre o la madre que convive con el niño pueda tener su cuidado y, en caso de judicialización del cuidado permite al juez decidir en función del interés superior del niño.

Domínguez concluyó que la modificación a la norma es, en general, adecuada y ajustada a la realidad chilena, aunque cuestionó la ausencia de control del cumplimiento de los acuerdos a los que lleguen los padres, los que podrían afectar la estabilidad de los niños.

Revisan el funcionamiento de las compras públicas en los últimos diez años



En el aula magna Manuel José Irrarrázabal, y en el marco de la inauguración de la primera versión del diplomado sobre Contratación Administrativa y Compras Públicas que imparte la Facultad, a través de su Dirección de Educación Continua, se llevó a cabo el seminario Contratación Administrativa y Compras Públicas.

La instancia que reunió a destacados expertos tuvo como objetivo realizar una revisión institucional respecto de lo que ha sido el funcionamiento de las compras públicas del Estado durante los últimos diez años.

El encuentro, que fue inaugurado por el decano de la Facultad, Roberto Guerrero, contó con la participación del Contralor General de la República, Ramiro Mendoza; el Fiscal Nacional Económico, Felipe Irrarrázabal; el presidente de Tribunal de Contratación Pública, Álvaro Arévalo; y la directora de Chilecompra, Trinidad Inostroza.

XXI Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social



En el Campus Pichi Pelluco de la Universidad San Sebastián de Puerto Montt se realizaron las XXI Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: Protección laboral, fiscalización y riesgos laborales, actividad en la que participaron los profesores Derecho UC Francisco Tapia y María José Zaldívar.

El encuentro se estructuró en base a tres paneles temáticos. El profesor Tapia intervino en el segundo, denominado: La responsabilidad laboral del trabajo en régimen de subcontratación, mientras que la profesora Zaldívar lo hizo en el tercero y final: Riesgos laborales. Estado actual de los estatutos regulatorios y facultades de la administración, donde dictó la conferencia principal.

Profesores Menchaca y Vergara participaron en seminario Libre competencia, regulación y energía



En el Campus San Francisco de la Universidad Católica de Temuco se desarrolló el seminario Libre competencia, regulación y energía, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas de dicha casa de estudios, en el que participaron como ponentes los profesores Tomás Menchaca y Alejandro Vergara.

La actividad se dividió en dos paneles temáticos. El primero de ellos, titulado Libre competencia y mercado eléctrico, contó con la participación del profesor Tomás Menchaca, mientras que el segundo, titulado Cuestiones actuales de la actividad energética, contó con la intervención del profesor Vergara.

El seminario se centró en el análisis de las actuales políticas energéticas de Chile, poniendo énfasis en los desafíos existentes en materia de energías renovables no convencionales.

Cuartas Jornadas Chileno-Peruanas de Historia del Derecho

En dependencias de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se llevó a cabo la cuarta versión de las Jornadas Chileno-Peruanas de Historia del Derecho, encuentro que reunió a connotados académicos, investigadores y especialistas chilenos y peruanos, entre quienes destacaron los profesores Javier Infante, Carolina Unzueta y Andrea Botto.

El encuentro se dividió en siete sesiones donde más de 21 expertos presentaron comunicaciones o ponencias en torno al Derecho Indiano y Derecho Patrio.

El profesor Infante participó en la primera sesión con su comunicación *Curas, frailes y otros alborotadores chilenos en las mazmorras de la inquisición en Lima*. Carolina Unzueta intervino en la segunda sesión con *El cambio del concepto de alcalde en el municipio chileno según las leyes de 1854 y 1887*. En tanto la profesora Botto lo hizo con *La discusión sobre la separación entre la Iglesia y el Estado en la voz de los católicos chilenos: 1923 – 1925*.

El profesor Infante destacó que estas jornadas fueron sin duda “una excelente oportunidad para la reunión de quienes se dedican al estudio



de esta materia, especialmente considerando el bajo número de congresos de la especialidad”.

Expertos analizaron los impactos de la nueva ley de Lobby

En el salón de Honor de la UC se realizó el seminario Ley de Lobby: Impactos de su implementación, instancia que entregó diversas miradas sobre la aplicación de esta legislación, que contribuye al fortalecimiento de una cultura de probidad y transparencia.

La instancia fue inaugurada por el vicedecano de la Facultad Carlos Frontaura y contó con la participación de la ministra de la Secretaría General de la Presidencia, Ximena Rincón; el senador de la República y presidente de la Comisión de Ética del Senado y de la Comisión Bicameral de Transparencia, Hernán Larraín; el subjefe de la división jurídica de la Contraloría, Pedro Aguerrea; el miembro del Consejo para la Transparencia y exministro de Economía, Alejandro Ferreiro; el presidente de la Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Rodrigo Mora; y el profesor de Derecho Constitucional de la Facultad, Sebastián Soto.

A través de sus intervenciones, los panelistas analizaron la puesta en marcha de la ley, proponiendo modificaciones necesarias para su implementación.



Profesores participaron en I seminario de Derecho Romano del Norte



Bajo el amparo del Proyecto Anillo soc 1111 se desarrolló, en la Universidad Católica del Norte, el I Seminario de Derecho Romano del Norte. El encuentro,

que abordó la proyección de temas actuales del Derecho Romano en el Derecho vigente, reunió a expertos en la materia, entre quienes destacaron los profesores Patricio-Ignacio Carvajal y Carlos Amunátegui.

El seminario fue inaugurado por el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de dicha casa de estudios, Cristián Aedo, quien aprovechó la instancia para nombrar al profesor Carvajal como profesor visitante de la Universidad.

A través de la intervención *El principio de la buena fe en el Derecho Romano*, el profesor Carvajal abordó el razonamiento de los juristas romanos en materia de buena fe, así como las limitaciones y problemas que presenta hoy el razonamiento del legislador moderno en la materia.

En tanto, el profesor Amunátegui analizó la propiedad y mercado en Roma, explicando la propiedad como un elemento jurídico que permite el surgimiento de una economía de mercado.

Analizan aspectos jurídicos, médicos y políticos del aborto en Derecho UC

La senadora por la Región de Los Ríos Ena von Baer, el director ejecutivo del Instituto Res-Pública Jorge Acosta, y el decano Derecho UC Roberto Guerrero fueron los protagonistas del Foro por la Vida, instancia que analizó los aspectos jurídicos, médicos y políticos involucrados en el debate sobre el aborto.

“Para la ciencia médica no hay dos posturas y la vida se inicia desde la concepción. Algunos dicen que la vida comienza a las 12 semanas y yo les pregunto ¿cuál es la diferencia embriológica entre un individuo de 12 semanas y un día y otro de 11 semanas y seis días? No hay diferencia”, expresó Acosta.

Por su parte, von Baer sostuvo: “Tenemos que ver del derecho de quién estamos hablando. ¿Estamos hablando del derecho de la mujer o del derecho del niño? A mí me interesa el derecho del niño”.

El decano Derecho UC, en tanto, comenzó aclarando que desde el momento de la concepción existe la vida. “Ese embrión es un ser hu-



mano, por lo tanto, tenemos que estar muy conscientes y seguros de que cuando hablamos de aborto lo que está en juego es una convicción del hombre en protección de su especie”.

Los desafíos que plantea la ley de MultiRUT

Después de siete años de debate, el Congreso despachó el proyecto de ley que regula el llamado proyecto del MultiRUT, el cual sanciona la división de razones sociales de una misma empresa que pudiese vulnerar los derechos individuales o colectivos de sus trabajadores.

Este fue el tema que abordó el seminario ¿Qué cambia con el MultiRUT?, instancia en la que expusieron Irene Rojas Miño, profesora de Derecho del Trabajo de la Universidad de Talca, y María Cecilia Sánchez, profesora de Derecho del Trabajo UC y exdirectora del Trabajo.

El encuentro finalizó con una nutrida ronda de preguntas donde se plantearon diversas interrogantes como el eventual recargo de los Tribunales del Trabajo, los retrasos en los procesos de negociaciones colectivas, los efectos en las garantías constitucionales y la libertad sindical, entre otros.



Seminario internacional de Derecho Concursal abordó la nueva normativa chilena



Ante la entrada en vigencia de la Ley N° 20.720, de Reorganización y Liquidación de Activos de Empresas y Personas, se llevó a cabo el Seminario Internacional de Derecho Concursal, instancia en la que se analizó la nueva normativa chilena y sus símiles europeos y americanos.

El encuentro se estructuró en base a dos paneles. El primero analizó el impacto de la reforma concursal en Chile, así como la situación en el Derecho comparado. El segundo abordó algunos de los temas más discutidos durante el proceso de tramitación de la nueva normativa.

El seminario fue inaugurado por el profesor Derecho UC, Juan Luis Goldenberg, quien fue precedido por la profesora de la Universidad de Siena, Italia, Stefania Pacchi y el profesor de la Universidad Austral de Buenos Aires, Ariel Ángel Dasso.

El segundo panel estuvo encabezado por el profesor de la Universidad de los Andes, Eduardo Jequier; Juan Esteban Puga, de la Universidad del Desarrollo; Marcelo Barreiro, presidente del Instituto Argentino de Derecho Comercial; y Guillermo Caballero, de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Cómo mejorar las buenas prácticas en la educación superior

Generar un espacio de encuentro para todas las unidades académicas de la UC, donde intercambiar experiencias, generar reflexiones sobre buenas prácticas y establecer un diálogo de retroalimentación y mejora de habilidades docentes, fueron parte de los objetivos del primer seminario de Docencia Universitaria UC.

La actividad se estructuró en dos jornadas; la primera de ellas comenzó con la charla *Assessment for learning* dictada por Sally Brown, profesora emérita de la Universidad de Leeds Metropolitan (Inglaterra), experta en esta materia.

Posteriormente se llevaron a cabo, en forma simultánea, sesiones donde se abordaron experiencias de académicos UC en temas como la inclusión, evaluación, interdisciplina, innovación, unidades académicas y el vínculo docencia-investigación.

El profesor Ricardo Jungmann participó en la mesa sobre inclusión con la ponencia *Conociéndose, una forma eficaz de favorecer la inclusión*, explicando cómo promoverla dentro de la sala de clases en favor de un clima de aprendizaje positivo y de respeto en el que se valoren todas las experiencias, conocimientos y diferencias de los estudiantes.



Carmen Domínguez expuso en nueva sesión de Los martes de Colegio

En una nueva sesión de Los martes de Colegio, instancia organizada por el Colegio de Abogados, la profesora Carmen Domínguez expuso sobre el cuidado personal modificado por la Ley N° 20.680.

Durante la charla, que tuvo como objetivo realizar un análisis crítico a los cambios introducidos a dicha norma, la académica destacó que “hay aspectos de la reforma que constituyen un aporte, como la incorporación del principio de corresponsabilidad, el que puede contribuir a poner de relieve este tema y orientar a padres y jueces respecto del bien que supone para los hijos contar con ambos padres, cualquiera sea la calidad de la relación que exista entre éstos últimos”.

Calificó de complejo el hecho de que el acuerdo de cuidado compartido no haya quedado sujeto a la aprobación judicial ya que “podría permitir acuerdos entre los padres contrarios a la estabilidad del niño”.

Reflexionan en torno a la despenalización del aborto



Destacados expertos se reunieron en el seminario Reflexiones sobre la despenalización del aborto, organizado por nuestra Facultad, para debatir, desde sus respectivas disciplinas y enfoques, sobre esta materia.

La primera parte del encuentro contó con la participación de Julio Alvear, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad del Desarrollo, y de los profesores Derecho UC Álvaro Ferrer, Álvaro Paúl y Magdalena Ossandón.

La segunda parte y final, concluyó con una mesa redonda en la que participaron Miguel Ángel Fernández, profesor de Derecho Constitucional UC; Hernán Corral, profesor de Derecho Civil de la Universidad de los Andes; y Alex van Weezel, profesor de Derecho Penal UC.

Profesoras participaron en IV Seminario de Profesoras de Derecho Constitucional

Revisar el tema económico en la Constitución, particularmente en tiempos en que se están planteando reformas constitucionales, fue uno de los objetivos del IV Seminario de Profesoras de Derecho Constitucional organizado por la Universidad Católica del Norte.

El encuentro contó con la participación de cinco profesoras Derecho UC: Marisol Peña, María Pía Silva, Alejandra Ovalle, Cecilia Rosales y Sandra Ponce de León.

La profesora Peña intervino con la ponencia *¿Es necesario regular la materia económica de la Constitución?*, mientras que María Pía Silva G. lo hizo con *Proporcionalidad y justicia: parámetros a los que debe ajustarse el legislador al establecer tributos*.

Las profesoras Alejandra Ovalle y Cecilia Rosales intervinieron en el panel titulado *Los Principios de Constitucionalidad Económica*, con las ponencias *¿Subsidiariedad o solidaridad en la materia económica?* y *Financiamiento de las Regiones, Autonomía y Estado Unitario*, respectivamente.



La profesora Sandra Ponce de León, en tanto, intervino en el cuarto y último panel con la ponencia *Expropiación versus limitación al dominio en relación con la procedencia de indemnización*.

II Jornada de Derecho Penal



Ante profesores, alumnos y egresados de Derecho se desarrolló la II Jornada de estudio de Derecho Penal organizada por el departamento de Derecho Penal de nuestra Facultad.

La inauguración del encuentro estuvo en manos del profesor Alex van Weezel, quien dio paso al primer panel, moderado por el también profesor UC, Claudio Feller. En él participaron Fernando Sánchez Lázaro, profesor de la Universidad de La Laguna (España), quien abordó el principio de legalidad en la formulación de los tipos penales y normas de comportamiento, y Antonio Bascuñán Rodríguez, profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez, quien profundizó sobre el principio de legalidad en la dimensión que se refiere al juez penal y la prohibición de analogía.

El segundo día, comenzó con la intervención del profesor de la Universidad de San Andrés (Argentina), Juan Pablo Montiel, quien teorizó respecto a la legalidad en relación a la determinación de hechos punibles, mientras que Francisco Maldonado Fuentes, profesor de la Universidad de Talca, se refirió a sanciones penales.

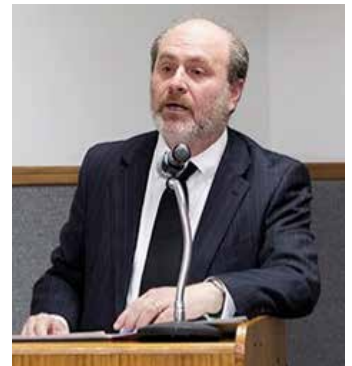
Vicedecano dictó clase magistral en inauguración del año académico de la UCN

El profesor Carlos Frontaura fue el invitado especial de la ceremonia de inauguración del año académico de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Norte, instancia en la que dictó la clase magistral *¿Hay educación pública en las universidades católicas?*

El profesor Frontaura aseguró que existe una estrecha vinculación entre educación y libertad. Expresó que la universidad tiene

una misión moral que puede encontrarse en sus inicios en el medioevo cristiano, aunque hoy se exprese de manera distinta. “Esa formulación nueva tiene que ver con aquel efecto más negativo, que es consecuencia de la combinación de características de nuestra época, principalmente a la ausencia de una conciencia sobre la existencia de límites a la acción del hombre y en ese sentido la Universidad está llamada a cumplir la función de reflexionar y hacer que se tome conciencia sobre este desborde y sobre la necesidad de establecer límites objetivos”.

Concluyó que la Universidad debe hacerse cargo de la resolución de conflictos en torno al derecho a la educación, la libertad de enseñanza y la universalidad del acceso a la educación, asegurando que las universidades deberán adoptar los resguardos para mantener el espacio de reflexión y razonamiento propiamente humanista.



Michael W. McConnell fue el invitado especial a las X Jornadas de Derecho Natural

En el Salón de Honor de la Pontificia Universidad Católica de Chile se realizaron las X Jornadas Internacionales de Derecho Natural, que en esta oportunidad abordaron Los nuevos Escenarios para la Garantía de Libertad de Expresión.

La actividad, que duró cuatro días, fue inaugurada por el Rector de la Universidad, Ignacio Sánchez, por el decano de nuestra Facultad, Roberto Guerrero y por el director de las jornadas, profesor Raúl Madrid.

En esta edición, uno de los invitados más relevantes fue el profesor Michael W. McConnell, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Stanford y especialista en libertad de expresión, quien en su presentación se refirió a la libertad de cátedra en las universidades católicas. El Profesor McConnell tuvo también oportunidad de dar una conferencia en el Programa de Doctorado, sobre la sentencia del caso “Hobby Lobby”.

Durante las cuatro jornadas de charlas y



mesas redondas, diferentes expertos abordaron temáticas como perspectivas contemporáneas de la libertad de expresión, libertad de

cátedra, códigos de habla y discurso de odio, además de la cuestión de la libertad de expresión y los medios de comunicación.

Profesores participaron en las V Jornadas de Derecho Comercial



Reunir resultados de investigaciones científicas, estudios, ensayos y análisis jurisprudenciales de destacados expertos nacionales, fue el objetivo central de las V Jornadas de Derecho Comercial, instancia que congregó a cinco académicos Derecho UC.

El profesor Juan Luis Goldenberg presentó su ponencia *La subordinación legal de créditos en la nueva legislación concursal chilena*. Le siguió el profesor Jaime Alcalde quien expuso *Las empresas de economía social*, mientras que el profesor Felipe Bravo finalizó la jornada con su trabajo *Jurisprudencia en competencia desleal por desvío de clientela en Internet*.

El segundo día el profesor Matías Zegers abordó el *Principio de confianza en la información presentada por la sociedad a la luz del deber de cuidado de los directores*, mientras que el profesor Roberto Ríos expuso *El deber precontractual de información del asegurador en las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.667 al título VIII libro II del Código de Comercio*.

El encuentro también contó con la participación de los expertos extranjeros Ignacio Tirado y Jeffrey Stempel. Además se realizó el lanzamiento del libro *IV Jornadas de Derecho Comercial*, texto que compila los trabajos expuestos en esta misma instancia realizada el año 2013.

La mediación familiar congregó a expertos en el X seminario Familia y Justicia

Reflexionar en torno a las causas y consecuencias del divorcio destructivo desde la perspectiva de la psicoterapia sistémica y el marco legal de nuestro país, fue el objetivo de este encuentro que reunió a mediadores, abogados y terapeutas quienes analizaron desde una mirada multidisciplinaria el contexto de los divorcios en los que no existe acuerdo.

Carolina Salinas, abogada y especialista en familia y matrimonio, participó de esta actividad donde abordó los aspectos legales y judiciales de las separaciones conflictivas y sus consecuencias para ambos cónyuges e hijos en común.

El encuentro también contó con la participación de Andrés Donoso Castillo, médico psiquiatra, especialista del Instituto Chileno de Terapia Familiar (IChTF); Luis Tapia Villanueva, médico de la misma especialidad; Claudia Cáceres Pérez, presidenta del IChTF, psicóloga clínica y especialista en terapia familiar; y Rossana Garay, asistente social UC



y mediadora en el Centro de Mediación de Mediación y Atención Jurídico Social Andaluz.

Seminario analiza las perspectivas del futuro empresarial en la región

Compartir desafíos, estrategias y experiencias comparadas para enfrentar el futuro y ser parte de la construcción de una mejor sociedad, fue el objetivo del seminario Perspectivas para el Futuro Empresarial en la Región: Desafíos y Oportunidades, realizado en Ciudad de Guatemala.

Durante el evento, dirigido a empresarios y líderes se trataron temas de actualidad económica, modelos y prácticas de gestión empresarial, y se abordaron algunas experiencias chilenas, exponiendo entre los 10 profesores invitados, el rector de la UC Ignacio Sánchez, el decano Derecho UC, Roberto Guerrero; el director de Magíster en Derecho de la Empresa LLM Internacional, Juan José Romero; y el director del Centro de Gobierno Corporativo, Ricardo Jungmann.



Con éxito se realizó una nueva versión del foro Hacia el II Congreso Social



Generar una reflexión en la comunidad universitaria fue el objetivo del foro hacia el II Congreso Social realizado en las dependencias de nuestra Facultad, el que tuvo como tema central la Libertad de enseñanza, instituciones confesionales y su rol público en la educación.

El foro, que fue moderado por el vicedecano Derecho UC, Carlos Frontaura, contó con la participación de Gonzalo Candía, académico Derecho UC; Raúl Figueroa, director ejecutivo y fundador de Acción Educar; y Juan Pablo Valenzuela, académico del departamento de economía de la Universidad de Chile e investigador del Centro de Investigación de Avanzada en Educación (CIAE).

El profesor Candía destacó la importancia de la libertad de enseñanza, asegurando que es la que se hace cargo del pluralismo que existe en la sociedad. Raúl Figueroa sostuvo que la libertad de enseñanza es un elemento clave para el desarrollo de una sociedad libre y para el desarrollo y permanencia de una democracia. Finalmente, Juan Pablo Valenzuela, pidió reconocer que gracias a la provisión mixta en la educación, se generan oportunidades de aprendizaje e innovación

Activa participación de profesores en IV Coloquios de Derecho Internacional

Las nuevas interpretaciones jurisprudenciales para el derecho internacional fue el tema que se abordó en los IV Coloquios de Derecho Internacional 2014, desarrollados entre el 4 y 5 de septiembre en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica del Norte (UCN), sede Coquimbo.

El encuentro, que anualmente reúne a los principales académicos nacionales en el área del Derecho Internacional, se estructuró en base a seis mesas de discusión en las que participaron cuatro representantes de nuestra Facultad: Nicolás Cobo, Álvaro Paúl y Sebastián López y el director de Asuntos Estudiantiles, Sebastián Rioseco.

Sebastián Rioseco intervino en la primera mesa con la ponencia *Fallo de la Corte Internacional de Justicia en el caso entre Australia y Japón: Historia de una oportunidad perdida*.

El profesor Nicolás Cobo participó en la tercera mesa con su ponencia *El caso de la destitución del Alcalde de Bogotá Gustavo Petro y su tutela ante la CIDH: efectos frente a la decisión del Presidente Santos*.

El profesor Paúl, en tanto, intervino como orador en la cuarta mesa de la jornada con *Fernández Martínez contra España: Caso sobre neutralidad religiosa con implicancias para el sistema interamericano*, mientras



que el profesor Sebastián López actuó de moderador en la segunda mesa e intervino en la sesión plenaria del encuentro, donde analizó la demanda marítima de Perú contra Chile junto al profesor de la Universidad Católica de Perú, Gattas Abugattas; el profesor de la Universidad Inca Garcilaso De La Vega, José Antonio Saavedra; y el profesor de la Universidad Bernardo O'Higgins, Eduardo Roig Monge.

Profesor Urs Kindhäuser dictó charla sobre causalidad en Derecho Penal



Analizar la causalidad en el Derecho Penal fue el objetivo de la charla impartida por el profesor y director del Instituto de Derecho Penal de la Universidad de Bonn, Alemania, Urs Kindhäuser, quien analizó la materia en base a diversos casos hipotéticos, que le sirvieron para abordar las principales teorías sobre la causalidad y dar cuenta de sus fortalezas y debilidades.

El invitado explicó que con la *condicio sine qua non* fracasa en aquellos casos en los que hay dos o más condiciones capaces de producir el resultado, razón por la cual desde hace tiempo se viene reemplazando la exigencia de una condición necesaria por la de una condición suficiente.

La sesión finalizó con una ronda de preguntas por parte del público asistente y con una viva discusión de la novedosa propuesta.

Seminario analizó el derecho chino y las posibilidades comerciales que se abren con el gigante asiático

Analizar y conocer la política económica, social, cultural y geopolítica de China fue el objetivo del seminario China Actual impartido conjuntamente por el Instituto Confucio UC y el Centro de Estudios Asiáticos UC (CEAUC).

El encuentro contó con la intervención del profesor Derecho UC, Marcos Jaramillo, y con la del exembajador de Chile en China, Pablo Cabrera.

El profesor Jaramillo relevó las posibilidades comerciales existentes con el gigante asiático y explicó que para tener éxito comercial es necesario conocer las leyes, aplicación e interacción en la sociedad.

“El punto clave de entendimiento con la cultura China es el derecho natural tradicional. Finalmente esto es sentido común. Si logramos que China capte esto, ya tenemos un fuerte punto de unión”, agregó.

Pablo Cabrera, por su parte, explicó que hoy occidente está perdiendo el monopolio de la riqueza y que para construir relaciones de trabajo con China, es indispensable trabajar la confianza.



Cerca de 90 ponencias se realizaron durante las Jornadas de Derecho Público

Con el objetivo de examinar los asuntos más importantes y controvertidos del Derecho Público, este año se realizaron en nuestra Facultad las Jornadas Chilenas de Derecho Público, el encuentro académico más antiguo entre profesores de Derecho de nuestro país.

La jornada, organizada anualmente por los Departamentos de Derecho Público de las Universidades de Chile, de Valparaíso, Católica de Valparaíso, de Concepción y Católica de Chile, tuvo en su cuadragésima cuarta versión cerca de 90 ponencias inscritas.

La ceremonia inaugural contó con la participación del rector de la Universidad, Ignacio Sánchez; el decano de la Facultad, Roberto Guerrero; y con la invitada especial, la profesora de la Universidad Paris I Panthéon-Sorbonne y Presidenta del Tribunal Constitucional de Andorra, Laurence Burgogue-Larsen, quien expuso su ponencia *Control de Convencionalidad*.

Las comisiones, donde se desarrollaron las ponencias de los académicos participantes, se dividieron en Derecho Administrativo, Derecho Constitucional y Político, y Derecho Internacional.



Destacan la importancia de las cooperativas y sus desafíos

Ante una gran asistencia de público se realizó el seminario Cooperativas: Un nuevo impulso de crecimiento para Chile, el cual contó con la participación de importantes expertos que se refirieron a este tipo de asociaciones que en el país, son cerca de cinco mil.

El encuentro comenzó con la presentación del profesor Derecho UC Jaime Alcalde, quien expuso sobre la importancia de proponer a las cooperativas como “una alternativa real y efectiva de desarrollo económico”. Posteriormente, el Licenciado en Filosofía de la Universidad de los Andes, Javier Pinto, valoró a las cooperativas no sólo desde el aspecto económico, sino también en la calidad del trabajo que ofrecen, para dar paso a las intervenciones finales de Sebastián Gatica, profesor de la Escuela de Administración UC, y Lorena Carvajal, académica de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

El segundo bloque en tanto, contó con las exposiciones de Dante Cracogna, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; Raúl Novoa, presidente del Consejo de Administración de Coopeuch; Eduardo Casajuna, gerente general de Cooperativa de Trabajo Protección y Mantención de Áreas Verdes (PRYMAVE); y Mario Radrigán, jefe de la división de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Roberto Ríos y Marcelo Barrientos expusieron en seminario de la Universidad de Talca



Como una excelente oportunidad de difusión e intercambio académico fue definido por

los profesores de nuestra Facultad Marcelo Barrientos y Roberto Ríos, el Seminario Pro-

fesional Derecho de la Empresa al que fueron invitados por la Universidad de Talca.

En la actividad titulada Cambios normativos recientes en materia de contrato de seguros: Análisis crítico a la esperada reforma, el profesor Ríos abordó la imperatividad del artículo 542 del Código de Comercio y cómo este criterio de derecho necesario provocó con la entrada en vigencia de las modificaciones introducidas por la Ley N° 20667, un impacto relevante tanto en la actividad que desarrollan los aseguradores como en la labor fiscalizadora de la SVS.

En tanto Barrientos, expuso sobre el deber precontractual de información y comportamientos de las partes en el contrato de seguro, declarando que “durante esta etapa de formación del consentimiento, cobran especial importancia tres instrumentos, ausentes por cierto en otros contratos distintos al seguro: los certificados de cobertura o certificado definitivo, el certificado provisorio y la propuesta.

Marcelo Barrientos fue el invitado principal a la presentación del quinto número de la Revista de Derecho Escuela de Posgrado de la U. de Chile

El profesor Marcelo Barrientos, quien trabajó por largo tiempo como Secretario de Redacción de la *Revista Chilena de Derecho*, primera y única revista de Derecho de corriente general, que se encuentra indexada en Web of Science (WOS) de Thomson Reuters, fue el invitado a comentar la presentación del quinto número de la Revista de Derecho Escuela de Posgrado de la Universidad de Chile.

En su intervención, el académico UC explicó lo que implica el proceso de indexación, sosteniendo que para los principales índices científicos resultan relevantes factores como audiencia de la publicación, contenido editorial y selección del mismo, así como citas, participación de autores externos a la institución que la creó y regularidad de sus ediciones.

La Revista de Derecho Escuela de Posgrado de la Universidad de Chile presenta problemáticas jurídicas en la neurociencia, el Derecho Penal Juvenil, la estructuración del sistema económico, el trabajo infantil, el consentimiento médico en psiquiatría, además de contener en sus páginas materias vinculadas al sistema tribu-



tario de Brasil, la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Justicia, el Derecho del Consumidor y la Reforma Procesal Civil.

Profesores Jorge Precht y José Francisco García participaron en el I seminario de Derecho Público

La creación del Derecho mediante la decisión de autoridad fue el tema que congregó a una decena de expertos a nivel nacional en el I seminario de los nuevos paradigmas de Derecho Público Contemporáneo, actividad que fue organizada por el Centro de Estudios de Derecho Público de la Universidad de Valparaíso.

El encuentro, que se articuló en torno a cuatro paneles temáticos sobre Filosofía Política, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional y Derecho



Internacional, contó con la participación de dos profesores Derecho UC: Jorge Precht,

quien marcó presencia en el segundo panel sobre Derecho Administrativo con su exposición *El principio de la buena fe en la jurisprudencia, con especial atención al derecho indígena* y José Francisco García, quien intervino en el panel sobre Derecho Constitucional con su ponencia *Corte Suprema: ¿ejercicio de jurisdicción o regulador?*

En el encuentro también participó Carlos Carmona, presidente del Tribunal Constitucional y profesor del programa de magíster en Derecho, LLM.

III Jornadas Nacionales de Derecho Procesal

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central se inauguraron las III Jornadas Nacionales de Derecho Procesal, que en su versión 2014 tuvieron como temática central el análisis de la reforma al código civil desde la óptica del derecho comparado y la experiencia desarrollada por otros países.

El encuentro, que se desarrolló en dos jornadas, se estructuró en base a cuatro comisiones, dos de las cuales contaron con la participación de académicos de nuestra Facultad. Así el profesor Lohengrin Cortés fue en encargado de moderar la primera comisión de trabajo –Rol de la Corte Suprema ¿recurso extraordinario versus casación?–, mientras que el profesor Jorge Vial Álamos intervino con ponencia en la tercera –La función uniformadora y supletoria del nuevo código procesal civil–, la que fue moderada por la también profesora de nuestra Facultad, Mariana Valenzuela. El profesor José Pedro Silva, en tanto, estuvo a cargo de las palabras de cierre del encuentro.

Las jornadas fueron inauguradas por el ministro de Justicia, José Antonio Gómez; el presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, Felipe Harboe; y el rector de la Universidad Central, Rafael Rosell.

Aspectos médicos, filosóficos y jurídicos fueron abordados en seminario sobre el aborto



La justificación o no del aborto fue la temática abordada por diversos expertos en la XV Jornada Libertad Responsabilidad Sexualidad, actividad organizada en conjunto por la Facultad de Derecho UC y la ONG Investigación, Formación, Estudio de la Mujer (ISFEM).

La jornada, realizada en el Salón de Honor de nuestra universidad, fue inaugurada por el profesor Raúl Madrid, quien sostuvo que “a través de estos seminarios se ha conseguido verter hacia la sociedad un conjunto de conclusiones y conocimientos que ayudan a desentrañar y a configurar la dimensión moral del hombre”.

El encuentro defendió la no justificación del aborto desde diversas perspectivas como filosóficas y médicas. Por el ámbito del Derecho, expuso la profesora de nuestra Facultad Carmen Domínguez, quien explicó que el derecho chileno ha tenido históricamente una comprensión de que el que está por nacer debe ser tutelado.

Posteriormente intervino el profesor Gonzalo Candia en el panel sobre Políticas Públicas y Derecho Internacional explicando que no existe ningún tratado internacional de derechos humanos que de manera explícita o específica obligue a los estados a incorporar el aborto como derecho dentro de su legislación interna.

Diálogo entre Teología y Derecho cerró ciclo de foros interdisciplinarios de 2014

Haciendo un énfasis sobre el “claro principio” existente en la legislación chilena respecto de la protección del que está por nacer, la profesora Derecho UC, Carmen Domínguez, hizo un recorrido por los distintos ámbitos en los que se aborda este tema.

La experta participó en el cuarto foro interdisciplinario sobre el Derecho a la vida del que está por nacer. Reflexiones e implicancias a un año de la promulgación de la ley del Día de la adopción y del que está por nacer. En la instancia explicó que proteger los derechos del que está por nacer considera dos aspectos: asegurar el derecho a la vida y proteger las garantías patrimoniales una vez que se ha nacido. Asimismo, destacó que dicha protección se refleja en materia civil, penal y laboral.

Desde la Teología, aportó al diálogo el profesor Cristián Borgoño, quien señaló que el ser humano es creado directamente por Dios, que es fruto del amor conyugal, que es confiado al amor de sus padres y que, en este contexto, la vida humana se concibe como una alegría.



50 alumnos se graduaron en la III versión del Diplomado en Ciencias Sociales



Por tercer año consecutivo Derecho UC, a través de su Centro de Estudios Internacionales (CEIUC), impartió el Diplomado en Ciencias Sociales dirigido a alumnos del III Curso Regular de Estado Mayor de la Academia de Guerra del Ejército de Chile.

En esta ocasión fueron 50 los alumnos que se graduaron de este programa, que contó con un plantel multidisciplinario de académicos y que abordó el derecho que regula la sociedad internacional, sus normas y principios y que tuvo como objetivo integrar las competencias profesionales para el desempeño de los alumnos como asesores de una unidad militar en el nivel operacional y estratégico, como en altas reparticiones institucionales, extra institucionales e internacionales, logrando desarrollar habilidades analíticas, de debate y comprensión de las características generales de la sociedad internacional, de los actores, instituciones y sus procesos.

Profesores participaron en congreso sobre pedagogía y didáctica del derecho

Con el objetivo de generar un espacio de intercambio de experiencias sobre la pedagogía que se está utilizando en la educación superior y especialmente en la enseñanza del derecho, se llevó a cabo del IV Congreso nacional de pedagogía universitaria y didáctica del Derecho, actividad que se llevó a cabo en dependencias de Universidad de Chile.

En esta instancia marcaron presencia los profesores Derecho UC Gonzalo Díaz con el tema *Hacer entretenida y diferente la enseñanza del Derecho da frutos*, y Rodrigo Bordachar con *La simulación como método de aprendizaje del Derecho*. Ambos relataron las prácticas aplicadas y la forma de trabajar que han implementado en sus cursos, con metodologías que involucran a los alumnos en forma activa a través de análisis de casos, ejercicios prácticos, simulaciones y trabajo colaborativo.

En relación al mismo tópico, la Unidad de Desarrollo Docente de la Facultad representada por María Francisca Jara, dio a conocer los resultados obtenidos hasta ahora acerca de la iniciativa que se ha implementado en el último año en relación a la evaluación temprana de curso.



Curso Piloto de Seguridad Social



“Es un honor para esta Facultad tener la oportunidad de trabajar junto a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y a Caja Los Andes en este proyecto que esperamos sea el inicio de un intenso programa de capacitación y formación para los funcionarios de esta reconocida institución”.

Así la Directora de Educación Continua de nuestra Facultad, Carolina Larraín, dio inicio al Curso de Seguridad Social, actividad dirigida a los funcionarios de la Caja Los Andes y que tuvo por objetivo otorgar formación de seguridad social a los trabajadores que cumplen funciones de atención de afiliados y empresas en esta entidad previsional que administra prestaciones de bienestar social.

El curso de 18 horas fue impartido por los académicos de nuestra Facultad Patricio Elgueta, profesor asistente adjunto de Seguridad Social; María José Zaldívar, exsuperintendente de Seguridad Social y Hugo Cifuentes, especialista en materias Laborales y Previsionales.

Gran interés en seminario sobre Reforma Constitucional

Con la presencia del expresidente Sebastián Piñera y la Ministra Secretaria General de la Presidencia, Ximena Rincón, se inauguró el Seminario Reforma Constitucional: ¿Refundación del Estado o progreso institucional?, organizado por el Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales (CLAPES) UC, con el apoyo de Derecho UC.

Felipe Larraín, director de CLAPES UC, dio la bienvenida a los asistentes, dando paso a la Ministra Rincón quien destacó que la Nueva Constitución se mantiene como uno de los ejes centrales del programa de Gobierno, explicando que en el año 2015 se dará inicio al proceso del cambio constitucional.

A continuación, el abogado constitucionalista José Luis Cea hizo un llamado al diálogo y a la necesidad de buscar “consensos” en torno a este tema. Además, se refirió a su documento *Nueva Constitución o reforma constitucional*.

El encuentro contó con la presencia de destacados abogados como los académicos Marisol Peña (UC), Francisco Zúñiga (U. de Chile) y Rodrigo Delaveau (UC), quienes dieron a conocer sus puntos de vista en el panel Bases de la Institucionalidad, derechos y deberes constitucionales. El segundo panel, denominado Constitución Política, Económica y Social, en tanto, estuvo a cargo de los abogados Arturo Fermandois, profesor UC, Javier Couso, docente de la U. Diego Portales, y José Antonio Ramírez, Direc-



tor Programa Constitucional Fundación por la Democracia. Finalmente los académicos Miguel Ángel Fernández González (UC), Tomás Jordán (UDP) y Patricio Zapata Larraín (UC) concluyeron el debate en el panel Cambio constitucional y métodos de reforma.

Cinco profesores representaron a nuestra Facultad en las Jornadas Nacionales de Derecho Civil

Como cada año, los profesores y profesionales más destacados del ámbito del Derecho Civil se dieron cita en las Jornadas Nacionales de Derecho Civil, encuentro que se ha posicionado como el espacio más importante de reflexión y difusión en torno a la materia.

El encuentro, organizado en esta oportunidad por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, contó con la participación de los profesores Derecho UC Jaime Alcalde, Carmen Domínguez, Álvaro Vives y José Joaquín Ugarte, además del académico del programa de magíster en Derecho, LLM, Hugo Cárdenas.

Las Jornadas estuvieron divididas en tres comisiones: Derechos reales, familia y sucesorio; obligaciones, contratos y derecho del consumidor e incumplimiento; y responsabilidad contractual y extracontractual, siendo esta última la integrada por los profesores UC.

Durante la ceremonia inaugural de la actividad, el profesor de Derecho PUCV y presidente de la comisión organizadora de las jornadas, Álvaro Vidal, destacó que “las Jornadas de Derecho Civil se han transformado en este tiempo, indiscutidamente, en la actividad



científica en el ámbito nacional más destacada entre las distintas disciplinas del derecho”.

Profesor Sebastián Donoso participó en el IV Congreso de Derechos Humanos

Entre el 8 y 10 de octubre se desarrolló en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile el IV Congreso Estudiantil de Derechos Humanos, instancia que tuvo como objetivo generar un espacio de reflexión, discusión y difusión de la relevancia de los Derechos Humanos y el impacto de éstos en la realidad nacional e internacional.

La actividad se estructuró en tres sesiones plenarias tituladas Inmigrantes: (Des) Protección jurídica de Derechos Humanos en el fenómeno migratorio; Derechos Humanos y mujeres: Avances y desafíos en perspectiva de género; y Pueblos indígenas y el Estado de Chile: Bases para una nueva institucionalidad. En ésta última participó el profesor de nuestra Facultad y consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) Sebastián Donoso, junto a Silvina Zimmerman, profesora de la Universidad de Buenos Aires y Francisco Huenchumilla, profesor de la Universidad de Chile e Intendente de la Región de la Araucanía.

En la sesión se analizó el accionar del Estado de Chile luego de los acuerdos internacionales que contrajo en los últimos años, específicamente el convenio N°169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas. En relación a esto, el panel de expertos analizó cuál debiera ser la etapa siguiente en el relacionamiento entre los pueblos indígenas y el Estado de Chile.

El derecho en el negocio internacional privado congregó a connotados expertos en Derecho UC



Derecho UC fue sede de la sesión de cierre de las I Jornadas de Derecho Internacional Privado, actividad organizada por la Asociación Chilena de Derecho Internacional Privado (ADIPRI) y que tuvo como eje de discusión el Derecho de los negocios internacionales.

La actividad fue inaugurada por el vicedecano de la Facultad, Carlos Frontaura, y Carlos Villarroel, miembro de ADIPRI, mientras que el profesor de derecho de la Universidad Autónoma de México (UNAM), Leonel Pereznieta Castro, dictó la conferencia inaugural titulada *La Lex Mercatoria en el moderno Derecho de los Negocios Internacionales*.

El encuentro contó con una serie de exposiciones a cargo de diferentes expertos nacionales. La actividad finalizó con una ronda de preguntas, moderada por el profesor de la Universidad Central Hernán Ríos de Marimón.

Con un llamado a estar atentos se realizó seminario sobre la Reforma Tributaria

Con la convocatoria de unos 250 asistentes se realizó en el Salón Manuel José Irrarrázabal el Seminario Reforma Tributaria 2014: Visión Técnica, actividad organizada por la Facultad de Derecho de nuestra universidad y el Instituto Chileno de Derecho Tributario (ICHDT) y que nace con motivo del interés que ha suscitado la discusión y aprobación de este controvertido proyecto.

Durante la actividad se dieron a conocer las conclusiones de los comités técnicos de la Reforma del ICHDT, además de la visión de la autoridad del Servicio de Impuestos Internos. “Esta es la instancia, una vez aprobada la ley, de ver en qué se tradujo este trabajo de la comisión; qué se aceptó, qué no y cómo está la norma en definitiva”, expresó Mario Silva, vicepresidente del ICHDT.

La actividad, compuesta en dos bloques, finalizó con los comentarios de la coordinadora del programa de Derecho, LLM, Soledad Recabarren, quien sostuvo: “Mi llamado es a que atentos, revisemos las cosas con mucho cuidado y con ojos críticos, no simplemente lo aceptemos porque así se dijo en una instrucción administrativa”, agregando: “la verdad es que yo creo que esta reforma aún tiene mucha tela que cortar”.



Roberto Ríos expuso en seminario realizado en la Universidad Católica del Norte

Con el objetivo de actualizar los conocimientos de los alumnos sobre las dos reformas de mayor relevancia en materia de Derecho Comercial, se realizó en la Universidad Católica del Norte (UCN) el seminario Claves de la nueva legislación en materia concursal y de seguros, actividad a la que fue invitado como expositor el profesor de nuestra Facultad Roberto Ríos.

“La exposición se dividió en tres partes: Inicialmente una exposición crítica sobre las modificaciones de mayor relevancia que introdujo la Ley N° 20.667 al Título VIII del Libro II del Código de Comer-



cio; en una segunda parte abordé el criterio de imperatividad del artículo 542 del Código de

Comercio y cómo este criterio impactó en la actividad de los aseguradores y en la labor de fiscalización de la SVS; y finalmente abordé la importancia del deber de información del asegurador”, explicó el académico y Director del Programa de Seguros UC.

La actividad, organizada por la Facultad de Ciencias Jurídicas de aquella casa de estudios, se realizó el pasado 28 de noviembre y contó también con la presencia del abogado y profesor Osvaldo Contreras, quien expuso sobre seguros de daños.



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

REVISTA DERECHO UC, MARZO 2015
Publicación anual de la Facultad de
Derecho de la Pontificia Universidad
Católica de Chile
(Revista N° 6)

Alameda 340, Edificio Derecho UC,
piso 4, Santiago, Chile
Teléfono: (562) 23542329
comunicacionesderechouc@uc.cl
derecho.uc.cl